EDICION DE 14 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION ADMINISTRACION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $50—

AÑO II. Santiago de Chile Viernes 1º de Febrero de 1918 Núm. 384

DE MAR DEL PLATA



La tonadillera Mercedes Alfonso que está realizando una buena temporada en el famoso balneario argentino

EL CAMPANERO

Desde lo alto de su campanario vigilaba el centinela la ciudad.

Veíala llana, extendida a sus pies. El río, entre sus orillas escarpadas, no era para él sino un pequeño arroyo transparente; los árboles parecíanle achatados sobre el suelo; los techos azules extendíanse arriba de los blancos muros; y los transeuntes deslizábanse como pequeñas manchas en estrechas callejuelas.

Cuando fué muy viejo para ganarse el pan de cada día, lo pusieron allá arriba, a mitad del camino entre el cielo y la tierra, como él mismo decía, para que Dios no tuviese más que alargar la mano para recogerlo.

Contemplando arriba de las nubes el lánguido vuelo de los cuervos, vivía junto a las campanas, o soñando ante el inmóvil badajo, o siguiendo con la mirada, a través del



agujero redondo del piso, las cuerdas que bajaban por la sonora profundidad de la nave hasta el pavimento de piedra de la iglesia. La ancha abertura, por la que podía pasar cómodamente el cuerpo de un hombre, no le causaba vértigo alguno.

Para romper la monotonía de ese destierro, recibía diariamente la visita de su hija, que le llevaba la comida.

Pedía noticias de parientes y amigos, de las cosechas que veía ondular bajo el viento, de los rebaños que veía pacer a lo lejos; tanto que, no habiendo bajado de su campanario durante cinco años, pues sus piernas no habrían podido depués llevarlo de nuevo hasta su morada, estaba al corriente, sin ignorar uno solo de los acontecimientos de la ciudad.

A veces algún viajero subía a visitar el campanario. Era entonces para él una satisfacción el poderle mostrar el país, sus bosques y sus caminos:

—Ese es el camino que lleva a la capital. De este lado está la Municipalidad, y allá, un poco más lejos, la escuela. En medio de la espesura, tras los altos álamos, las ruinas de una antigua abadía. Es allá donde durante la guerra de cien años, los ingleses abrieron una brecha en la muralla. En 1870 los prusianos pusieron los cañones en esta altura que se llama la Colina de las Calandrias. No hallará usted estos nombres en los mapas; pero yo puedo decirle a usted sómo se llama, árbol por árbol y casa por casa, todo lo que usted ve desde aquí.

Una noche, al dar la última mirada al horizonte, como siempre hacía antes de acostarse, vió brillar una luz a lo lejos. La campana del reloj había hecho sonar ya las doce. ¿Quién era, pues, el que no dormía aún a esa hora?...

Esperó, prometiéndose que la luz se extinguiría. Pero en lugar de extinguirse, huyó, dejando a su paso un surco brillante, y de súbito unas llamas, largas llamas, levantáronse hacie el cielo, inclinadas por el viento.

—¡Oh! exclamó el viejo. ¡Es un incendio!

Conocía tan bien los lugares, que se orientó en seguida.

—Es muy cerca de las fortificaciones... Apostaría que es entre el lavadero y la abadía.

Bajo la luz roja destacábanse las casas sobre los blancos caminos; y a la claridad producida por las llamas, distinguía el viejo los árboles de la abadía, el agua del lavadero, la redonda silueta de los molinos.

Iba contando:

—El último álamo... La charca de Minoret... El molino de Jarny... Una... dos... tres... El camino de París... El paso a nivel... Un molino... dos molinos... Pero es...

Se ahogó un grito en su garganta: ¡la casa que ardía era la de su hija!

Más rápido que la mirada, el pensamiento adivinó lo que iba a suceder entre esas paredes:

Los chicuelos dormían, ignorando el peligro... El fuego invadía la granja... se quemaba el granero... Luego, el despertar despavorido... la carrera insensata en la obscuridad... el humo más pesado... las puertas obstruídas... Los chiquillos asidos de la falda de la madre... Los gritos desgarradores en medio del sordo mugido del incendio... El techo que se desplomaba... Luego, el silencio... las altas llamas que se yerguen a través de los escombros humeantes... Nada más...

Era lo que iba a suceder allá, en un instante. No siendo él, ¿quién podría, a esa hora, ver el incendio y dar la alarma? Gritó:

—¡Fuego!... ¡Fuego!

Su voz se perdió con el viento.

—Mis chicos... ¡Mis chicos van a morir quemados!

Aumentaban las llamas. Retirábase, con las manos delante de los ojos para no ver, cuando de repente chocó su espalda con un obstáculo. Instintivamente alargó un brazo y sus dedos tocaron las campanas. Fué un rayo de luz para el viejo; recobró su valor.

—¡Las campanas!... ¡La salvación! El alarma es posible... Se despertará la ciudad; correrán en auxilio de los míos... ¡El repique!

Vacilando, tropezando a cada paso, a tientas en la obscuridad de la noche, dirgíase hacia las cuerdas...

Demente casi, hablando en voz alta, volvía la cabeza a cada paso para seguir el avance de las llamas, agitando las manos en el vacío. Lloraba balbuciendo:

—¡Oh, mis queridas campanas! Váis a sonar para mí ahora. Vuestra sonora voz en el silencio, despertará la ciudad... Esperad... esperad... Mis viejos brazos os van a hacer bailar, mis queridas campanas...

Dió un suspiro de alivio cuando sus brazos encontraron la cuerda.

Irguiendo toda su persona, levantando sus manos temblorosas, se asió con todas sus fuerzas de la cuerda, y apretando los dientes, apoyando uno de sus pies contra la pared, el otro en el borde de la ancha boca, arriba de la cual colgaba la gran campana, tiró. Pero la mano se deslizó sobre la cuerda lisa.

Tendió los músculos para estrecharla más; cayó de rodillas, y la campana no se movió.

Tiró... tiró... ¡Inútiles esfuerzos! Con los puños cerrados golpeó el bronce, y sus puños sangraron en vano.

Quedó inmóvil, rendido.

¿Qué haré, Dios mío? ¿Qué puedo esperar?

Unos pocos minutos después, volviéndole un poco la energía, dijo:

—Ya que soy demasiado débil para tirar de la cuerda tan corta, quizá me sea posible abajo, en la sacristía, como hacen los monaguillos cuando hay un casamiento o un bautismo.

Atravesó la plataforma; sus piernas lo sostenían apenas. Dos veces cayó y se levantó lastimado. Pero cuando hubo abierto la puerta que daba a la escalera de la torre, presa de un vértigo rodó por el suelo...

Corría la sangre por sus brazos, sus manos y su cara bañada en lágrimas. Casi ciego, se incorporó, comprendiendo que moriría antes de llegar abajo.

Arrastrándose a duras penas, volvió hacia las campanas implorando:

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Un milagro!

Allá, lejos, aumentaba el incendio... Entonces, como enloquecido de repente, jadeando recostado sobre el vientre, asomando la cabeza a la ancha y negra boca, bajo las campanas silenciosas, empezó a recoger lentamente la cuerda.

... ...

De pronto, en el silencio de la noche, gimió un toque de campana, luego otro, llenando la ciudad con una lúgubre llamada. Se despertaron muchos vecinos, abrieron las ventanas y corrieron hacia el lugar del siniestro.

Derribaron las puertas y en medio del humo transportaron a los habitantes de la casa medio asfixiados. La vivienda, con techo de paja, acababa de consumirse, pero sus habitantes estaban salvados.

Entonces, pasado ya el peligro, viendo ilesos a su lado al esposo y sus hijos, la hija del campanero pensó en el buen viejo que desde allá arriba había dado la señal de alarma y debía haber pasado momentos de terrible angustia. Corrió hacia el campanario.

Varias personas la siguieron. Durante el camino, dijo una de ellas:

—¿Han notado ustedes que la campana ha sonado de un modo muy curioso?

—Sí; cinco o seis veces apenas, a intervalos desiguales, nada más...

—¡Ah! dijo otro, los brazos del viejo no son ya muy fuertes.

Una mujer jadeante, murmuró:

—Es hasta imprudente dejarlo solo allá arriba. Pronto no podrá ni hacer dar un toque a las campanas.

Llegaron al pie de la torre. Al subir los primeros peldaños de la escalera de caracol, la hija comenzó a gritar:

—¡Papá! ¡Somos nosotros! ¡Estamos aquí todos!

El pequeño grupo, no recibiendo contestación, seguía subiendo. Al llegar a la puerta de la plataforma, gritó de nuevo la hija:

—¡Papá! ¡Somos nosotros! ¿Dónde estás?

Una vez entrada en el campanario, gritó más fuerte aún:

—¡Papá! ¡Contesta!...

¡Nada! Un terror indecible la invadió.

—¡Dios mío! ¿Le habrá ocurrido una desgracia?...

Uno de los presentes encendió una cerilla y registró los rincones más escondidos.

Habiéndose asomado a la boca del piso que daba a la iglesia se retrajo con un grito de horror.

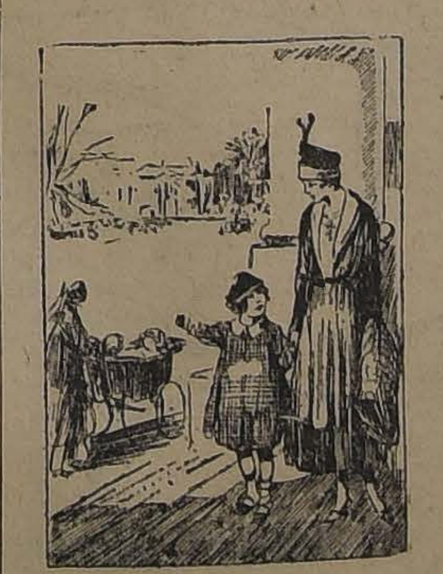
Atado a la cuerda tendida, un cuerpo humano oscilaba suavemente abajo en el vacío.

Se descubrió el hombre y se santiguó. Y mientras llevaban a la hija, que loca de dolor, daba gritos lastimeros, el que durante el camino había hecho notar lo extraño del repique, comprendió por qué la campana no había sonado más que cinco o seis veces.

No pudiendo el viejo campanero mover la campana, se había atado con la cuerda y dejado caer en el vacío. En los estertores de la sublime agonía, su cuerpo había hecho repicar el bronce.

MAURICE LEVEL.

Niña terrible



—Oye mamá ¿no te parece que la señora Smith gasta demasiada plata ahora que estamos en época de guerra?

—¿Por qué hijita?

—Ha encargado a París dos bebés al mismo tiempo.

INSTITUTO MODERNO
Lord Cochrane 130
CURSO DE VACACIONES
Todos los cursos, por sistemas antiguo o concéntrico, están a cargo de Profesores de Estado.
Internos y externos
Exito garantido

EL PROCESO CAILLAUX

LA REQUISITORIA DEL GENERAL DUBAIL

Antecedentes para el juicio. -- Datos y documentos interesantes.

Los diarios de París llegados en el último correo traen los documentos originales que dieron lugar a las dos requisitorias del general Dubail, gobernador militar de París, solicitando el cese de las inmunidades parlamentarias de los diputados Caillaux y Loustalot, paso previo para el resonante proceso que realiza en estos momentos ante la expectativa general.

Hé aquí ahora la requisitoria del general Dubail con los documentos que la integran:



GENERAL DUBAIL, GOBERNADOR MILITAR DE PARIS, ACUSADOR DE CAILLAUX

El caso de M. José Caillaux,

París, Diciembre 11 de 1917.— El presidente del Consejo, Ministro de la Guerra, al 1.er presidente de la Cámara de Diputados.— Señor presidente: Tengo el honor de transmitiros la nota por la cual el señor general gobernador militar de París, solicita el cese de la inmunidad parlamentaria en la persona de un miembro de la Cámara de Diputados.

Saluda al señor presidente, con la mayor consideración. — El presidente del Consejo, Ministro de Guerra, **G. Clemenceau.**

La nota del general Dubail

París, Diciembre 10 de 1917.— El general de división Dubail, gobernador militar de París, tiene el honor de exponer: Que en el curso de las informaciones seguidas en las jurisdicciones civiles y militares, sobre inteligencias y comercio con el enemigo, ha sido descubierto aquí entre los culpables, un gran hombre de letras, el señor José Caillaux, diputado de la Sarthe, de quien no se tiene la menor duda con respecto a sus relaciones con los procesados.

Es muy grave que un hombre de Estado del valer de M. Caillaux, que ha ocupado los más altos puestos en el gobierno, habiendo tenido el honor de dirigir la política de su país y en su calidad de jefe de un gran partido, mantenga íntimas relaciones con aventureros franceses o extranjeros, cuya conducta, tendencias y manifestaciones desde el comienzo de la guerra, debieron no haber pasado desapercibidas al menos advertido.

Es muy cierto y hasta comprensible que un político de importancia pueda por casualidad tener relaciones pasajeras con un individuo cuyo pasado desconozca, y que explotando su buena fe, busque a cubierto de su nombre y su influencia, realizar las más grandes aventuras; pero tales flaquezas son peligrosas cuando se repiten muchas veces, cuando se siguen durante años y conducen a su autor a dejarse llevar a los más sensibles compromisos.

En todo caso si M. Caillaux puede argumentar su ignorancia en el principio de sus relaciones, ¿cómo podrá explicar el no haber las roto cuando ha conocido las intenciones de esos hombres que imprudentemente ha admitido en su intimidad?

Y entre tanto las advertencias de toda índole no le han faltado.

La correspondencia secuestrada en el curso de las informaciones seguidas contra Bolo es muy sugestiva.

El 1.o de Abril de 1916, M. Caillaux le escribe:

Cámara de Diputados. — Querido amigo. — Quisiera hablar más extensamente con usted de su viaje.

¿Quiere el Miércoles comer conmigo? Una palabra de respuesta s r p aquí. —Mamers, 1.o de Abril de 1916.— Firmado: **Caillaux.**

El 1.o de Mayo de 1916, M. Caillaux escribe todavía:

Cámara de Diputados. — Mi querido amigo: Con mucho gusto. Reúname el Martes con algunos de nuestros seguros amigos, me dará un placer.

Mi agradecimiento y al mismo tiempo mis respetuosos saludos a Mme. Bolo, por su gracioso pensamiento, pero vengo sólo a París.—Muy suyo.— Firmado: **Caillaux.**

El 18 de Septiembre de 1916:

Mamers, 18 de 1916. — Cámara de Diputados.—Mi querido amigo: Creo que os he escrito que mi querida esposa ha partido para las aguas a un país vecino.

Estaré en Mamers, sin moverme hasta fin del mes de Septiembre. ¿No vendrá en auto a juntarse conmigo si viene a París antes del 1.o de Octubre? Sino ¿estará en París del 1.o al 5 de Octubre? Usted me encontrará y sería necesario, pues, hablaríamos de muchas cosas que no puedo decirle por carta.

Ponedme a los pies de la señora Bolo, recuérdele el gran afecto que tiene Henriette por ella. Creed mi querido amigo en mi sincera amistad.— Firmado: **Caillaux.**

Desde Roma, el 29 de Octubre de 1916 él escribía:

Mi querido amigo: Quiero anunciaros mi regreso a París que será dentro de algunos días. Espero salir el 1.o de Noviembre, para estar el 3 por la mañana en la gran capital.

No tengo necesidad de deciros el placer que tendré en volverlo a ver y hablar con usted. Mi felicidad sería completa si regresara con mi mujer, pero ella todavía necesita mucho reposo. La dejo, pues en Roma, donde espera recibir la visita de vuestra deliciosa esposa.

Hasta pronto querido amigo. Le conversaré de cosas muy serias. A mi regreso le telefonearé.—Muy vuestro.—Firmado: **Gaillaux.**

El 26 de Julio de 1917:

Cámara de Diputados. — Mi querido amigo: No he podido juntar... está ausente por un mes, pero he hecho lo necesario por otro lado.

¿Ha arreglado el asunto L...? Usted sabe que eso tiene para mí una importancia muy grande.

Regreso mañana a Mamers después de haber pasado algunos días en París, donde he podido constatar el feliz éxito de mis últimas intervenciones.

Le deseo un buen descanso en Biarritz con su encantadora señora, A sus pies pongo mi más respetuosa simpatía. —Muy cordialmente.—Firmado: **Caillaux.**

Esta correspondencia prosigue en los mismos términos hasta el momento en que Bolo es acusado bajo la inculpación de alta traición; nada hay más grave en la hora que atravesamos. La prensa entera anuncia que la justicia está embargada: M. Caillaux no podía ignorarlo, pero conserva para el inculpado el mismo afecto, sus cartas revelan el mismo carácter amistoso, ellas atestiguan sus comunes asuntos, y las confidencias cambiadas, rodeadas de precauciones lo suficiente para hacerlas sospechosas. El 5 de Agosto de 1917, casi la víspera de su arresto, M. Caillaux escribe desde Mamers a Bolo que está escondido en su Thebaide, donde ha querido ir el año pasado. Allí su solo placer es recibir de tiempo en tiempo algunas visitas:

Querido amigo: Se con el gusto que ha arreglado el asunto que tanto me interesaba.

He tratado de nuevo que cese la campaña, pero no creo que venga del lado que usted me indica. De su origen tal como yo lo veo le hablaré personalmente.

Deseo que esté bien, lo mismo que su encantadora mujer.

Reciba mis saludos. Mis afectos al prefecto cuando lo vea.—Suyo —Firmado: **Caillaux.**

¿Qué podemos pensar de las relaciones de M. Caillaux con un Almereyda? Es, según parece, debido a un doloroso proceso que está ligado a ese hombre, cuyo origen, sus costumbres, sus ideas y sus vicios lo hacen indigno de toda amistad.

Que le haya guardado un cierto agradecimiento por los servicios, por otro lado bien recompensados que le haya prestado en el momento del proceso, pase todavía; pero desde que en 1915 el diario "Le Bonnet Rouge" ha empezado su detestable campaña derrotista que dejaba prever ya las traiciones del futuro, ¿cómo sus sentimientos de francés no se han revelado y no ha provocado una ruptura que le imponía la más elemental prudencia? ¿Qué confidencias le habían hecho, qué proyectos habían forjado juntos, qué fines perseguían los dos, por qué temía ver su amistad enturbiada al punto de escribirle el 4 de Julio de 1915:

"Me apena la idea que involuntariamente os he causado un disgusto, y estoy bien seguro que usted no estará menos contristado de haberme maltratado".

La correspondencia secuestrada prosigue así durante el curso de los años 1915, 1916 hasta la hora que interviene la justicia en 1917; y no solamente en este largo período de tres años M. Caillaux no desaprueba abiertamente la campaña de Almereyda, sino que lo felicita por sus artículos, y el 3 de Febrero de 1917, le expresa la pena de no poder enviar a todos los diputados y senadores esos artículos que sin duda han sido detenidos por la censura.

M. Caillaux escribe en efecto a Almereyda el 27 de Julio de 1915:

Mamers, 27 de Julio de 1915.— Mi querido amigo: Le agradezco su bien venido artículo "Ah!, esos ingleses!", le ruego agradezca a su colaborador, cuyo talento tuve una vez la ocasión de apreciar.. —Muy suyo.—Firmado: **Caillaux.**

El 6 de Agosto de 1915:

Querido amigo: Mi habitual corresponsal me escribe una carta muy interesante, le envío los pasajes más notables.

La reconciliación de Cobourg con Roma parece ser en efecto un hecho, como la forma y la condición de la transformación de la política balcánica. Usted verá si hay tema para un artículo sensacional.— Muy suyo.— Firmado: **Caillaux.**

Estaré esta tarde en París.

El 16 de Marzo de 1916 en Mamers:

Gracias mi querido director y amigo: Estaba informado que esparcirían esos estúpidos papeles; no creía, sin embargo, que dieran tan gran número a la circulación. Sueño con una réplica, me alegraría conversar con usted. Puede pasar por la calle A. de Neuville el Miércoles o Viernes por la mañana. Estará seguro de encontrarme.—Suyo.— Firmado: **Caillaux.**

El 17 de Julio desde Mamers:

Mis más calurosos agradecimientos mi querido director y amigo por su número del Domingo.

Con un brillo admirable ha puesto en el papel sus ideas maestras.—Suyo.— Firmado: **Caillaux.**

El 3 de Febrero de 1917 en París:

Mi querido amigo: Todos sus artículos son excelentes. ¿Por qué no se los envía a todos los diputados y senadores?

Yo os comprometería si... eso traería aparejado gastos...—Muy suyo.— Firmado: **Caillaux.**

El 24 de Marzo de 1917 de París:

Mi querido director: Perfectamente: Puede usted utilizar a su gusto la carta y las citaciones.— Suyo.— Firmado: **Caillaux.**

Cómo explicar, después de esas citaciones, que M. Caillaux haya podido el 23 de Noviembre de 1917 en una carta hecha pública, escribir lo siguiente a propósito de sus relaciones con "Le Bonnet Rouge":

El asunto de "Le Bonnet Rouge"

"Le Bonnet Rouge" fué llevado desde el principio de las hostilidades a buscar y encontrar su apoyo y su dirección por otro lado.

Indico que yo no les he dado ningún subsidio y que no he ejercido ninguna acción sobre ellos desde Julio de 1914, no comprendo—y esto se dice— pero no critico ni desapruebo lo que sea: expreso simplemente una verdad incontestable".

La simpatía de M. Caillaux se extiende a todo el círculo de Almereyda; en la casa del Bonnet Rouge, cuyos cofres están llenos de dinero alemán, no cuenta sino con amigos. El está en amigable correspondencia con Landan; ayuda a la fundación de la Tranchée Republicaine, y recibe un día en su casa de Mamers a Duval, Marion, venida en automóvil desde París Landan, Goldsky, toda esa banda para visitarlo.

Al principio podía uno no ver en M. Caillaux más que sensibles y culpables imprudencias, pero una nueva información, iniciada en estos últimos días, ha venido todavía a agravar el asunto.

Las investigaciones seguidas por el capitán Boucheron en el asunto Bolo, lo ha conducido a establecer que un señor Cavallini, ex-diputado italiano, después del comienzo del año 1915, tenía un importante rol en los tratados de Bolo con los Imperios Centrales, por intermedio del antiguo Khedive refugiado en Suiza y un agente al servicio de Alemania. La culpabilidad de Cavallini parece al presente cierta, y una doble información por supuesta inteligencia con el enemigo ha sido simultáneamente abierta en París y Roma.

(Concluirá).

Capitán Bouchardon

SE TRASPASA LOCAL
en Plaza de Armas
Tres años contrato, propio para artículos de caballero, principalmente
Dirigirse a
Recoleta 1289

Febrero 1.o
San Ignacio

CAMBIO

Bancario 13 25/32 Comer. 13 27/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale	$ 17.41.50	1 Dólar..	3.71
1 Franco	0.64.30	1 Peseta	0.91.74
1 Nac. Arg.			1.66

ORO 59.%

GIN GILBEY
Wisky Spey Royal
Anis del Mono
RECIBIERON:
MELOSSI y Cía.
Teléfono 641
Galería Alessandri 28

Señores Industriales
La vida de sus costosas maquinarias depende en gran parte de la clase de lubricantes que se les suministre.
Los aceites garantidos, puros, minerales, marca "BUFFALO", refinados de petróleo crudo con base de parafina sólida y completamente exentos de ácidos, solo pueden ofrecerle garantía, eficiencia y economía.
Pida en las buenas mercerías las clases apropiadas para sus distintas maquinarias; exija
Aceites "Búffalo"
Williamson, Balfour & Co,
Importadores de los mejores Aceites :: Bandera esq. Catedral
3-B

Con carros propios, aserraderos (uno en Santiago) y bodegas con Desvío de Ferrocarril, la

BARRACA FÁBRICA "IBERIA"

está en situación de ofrecerle a los Industriales, Agricultores y Comerciantes, toda clase de madera del país y en todas dimensiones por extraordinarias que ellas sean. Somos proveedores de las grandes Compañías Mineras y nuestros despachos los hacemos muy rápidamente, prestándole la mejor atención a cualquier reclamo u observación, dejando satisfecha a nuestra clientela.

Teléfono Inglés N.o 48 (Yungay) y N.o 130, Nacional :: **BARRACA "IBERIA"**, Avenida Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo

La Central

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL

La más importante y seria del país

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJEIS ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 500.

Servicios completos con ataudes, desde 60, 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. .A. .ZENTENO

Banco de Chile

Desde el Viernes 25 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

999-3-b

Sociedad Comercial de Agricultores

Autorizada por Decreto Supremo de 11 de Diciembre de 1916

Se avisa a los señores Agricultores y Corredores de frutos del país que desde esta fecha la Sociedad Comercial recibirá toda clase de productos a bodegaje y consignación, en condiciones muy convenientes para los depositantes.

La Sociedad se hace cargo del pago de los fletes y de la contratación de anticipos de fondos a bajo interés.

Se darán facilidades especiales a los accionistas.

BODEGAS.

Desvío Almacenes Fiscales.—ESTACION ALAMEDA

Desvío Ex-Refinería Internacional de Azúcar — ESTACION SAN DIEGO

Desvío Vicuña Mackenna — ESTACION ÑUÑOA.

OFICINA PROVISORIA: HUERFANOS 1116 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: CORRESPONDENCIA: CASILLA 2178

MANUEL HEDERRA CONCHA,
Gerente,

REALIZO

50,000 listones para pisos 1 por 4½ machihembrado
30,000 listones para cielo ½ por 4¼ machihembrado

Gran Surtido de Puertas, desde......... $ 12

LA REPUBLICA BARRACA y FABRICA

Tiene constantemente a Precios Bajos:

Laurel, Lingue, Raulí, Alamo, Roble para envigados y corriente. —CEMENTO MELON.—Cal y Basas de Piedra.—Consulte precio.

M. ESCOBEDO M.

CASILLA 3081 — PIDA UD. CATALOGO

1125-1-b

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del canal (Colón):

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el **Miércoles 6 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Rasmussen, el **Miércoles 13 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 20 y 27 de Febrero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT CO., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 y 12 M., respectivamente.

Vapor **MAIPO**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Etén e intermedios el **Sábado 9 de Febrero**, con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Enero 28 de 1918

ONTERE PLAZA,
Gerente.

COCHERIA ARGENTINA

José Morales 12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias.

Esta cochera arrienda sus coches para Viña del Mar o cualquier otro balneario a precios sin competencia.

Sociedades Anónimas

Compañía de Luz Eléctrica DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 31 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Enero 19 de 1918.

EL SECRETARIO.

2241-31-a

"LA INDUSTRIAL"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 8 de Febrero, a las 6 P. M., en el local de la Compañía, Bandera 210, para presentarles la Memoria y Balance General de las operaciones de la Sociedad durante el segundo semestre del año p. pdo.

Cítase también a junta general extraordinaria que se celebrará inmediatamente después de la anterior, para tratar de la modificación del inciso d. del artículo 38 de los Estatutos.

Santiago, 30 de Enero de 1918.

EL DIRECTORIO.

2289-7-b

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDOS . .

El dividendo ordinario y el extraordinario acordados, de 4 sh. y 2 sh. respectivamente, por acción, se pagarán al cambio de 12 d. ($ 6 m|c.) desde esta fecha, por el Banco de Chile, en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Enero 26 de 1918.

EL GERENTE.

2-b

Banco Italiano

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Jueves 14 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en el local del mismo Banco, calle de Cochrane número 919 (nuevo) para tratar de la elección de nuevo Consejo de Administración y dar cuenta a los señores accionistas del estado y marcha de la liquidación.

Siendo ésta segunda convocación, la junta será válida, cualquiera que sea el número de acciones en ella representadas.

Valparaíso, 31 de Enero de 1918.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2295-14-b.

Sociedad Manufacturera de Tejidos

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el 2.o dividendo del año 1917 de $ 10 por acción acordado en la reunión de Accionistas de fecha de ayer. Los recibos correspondientes quedan a la disposición de los señores Accionistas en la Oficina del Banco Español de Chile.

Santiago, 1.° de Febrero de 1918.

ENRIQUE MORANDE V.
Presidente.

1128-5-b

Banco Italiano

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Tranferencia de Acciones, desde esta fecha hasta el 14 de Febrero próximo inclusive.

Valparaíso, 31 de Enero de 1918.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2295-14-b

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don José Simó, para "Un aparato y un procedimiento mediante el cual pueden levantarse embarcaciones a pique o cualquier objeto sumergido en el agua, utilizando como fuerza impulsora el gas acetileno".

Don Italo Martínez Fernández, para "Un aparato aplicable a cualquier vehículo de dos ruedas con el fin de proteger a los caballos en su caída cuando resbalan y caen".

Don Ramón Utjes Pujol, para "Una máquina para curvar herraduras".

Don Rafael Avaria Gatica, para "Una caja plegable de madera, para el transporte de mercaderías y muy especialmente de frutas".

Don Eugenio Aubele, para "Un nuevo tipo de archivador metálico y automático para papeles".

Don Buenaventura Junquera, para "Un procedimiento y aparato de cristalización, con rendimiento máximo de salitre cristalizado y refinado, libre de sal y otras impurezas; con producción mínima de aguas viejas".

El señor Ernest Clark, para "Una cubierta de neumático perfeccionada, enrollada en espiral y con banda intermedia de caucho".

El señor Percy Ch. Harry West para "Un procedimiento para obtener el sulfato de plomo básico".

Los señores Andrés Parodi y José Borello, para "Un nuevo tipo de cortina metálica para casas comerciales."

Para los fines legales se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieren deducirse contra estos inventos se aceptarán solamente hasta el día 1.o de Marzo.

Santiago, 31 de Enero de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

-b

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Febrero, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado......	$ 1.000,000.00
Reservas......	1.651.302.94
	$ 2.651.302.94

Agencias en todas las principales ciudadesde la República.
Oficina en Santiago: Bandera 110, Luis Tagle Velasco, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: Blanco 594, esq. Urriola.

R. BARROILHET, Gerente

PROPUESTAS CERRADAS

PARA LA VENTA DEL FUNDO

"Mirador de San Roque"

Se piden propuestas cerradas para la compra-venta de este fundo, ubicado en el departamento de Los Andes, 5.a subdelegación. Mide 260 cuadras más o menos, de suelo en su mayor parte de primera clase, con agua más que suficiente, planteles, casas de habitación de Mayordomo y de inquilinos.

Se entregará el 1.o de Mayo próximo, libre del arriendo que actualmente tiene y de todo gravamen, excepto una deuda a la Caja Hipotecaria que se fijará en el cuarenta por ciento del precio de venta, y que se estimará por su valor comercial. Se desea un tercio del precio libre pagadero de contado y se darán plazos de 6, 12 y 18 meses para los saldos, que devengarán 8% de interés anual.

El dueño se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas. Estas se recibirán en Valparaíso en la oficina del Notario don Julio Rivera Blin, calle de Prat número 125, hasta el doce de Febrero, a las 3 P. M., y se abrirán ese día y hora en dicha oficina.

Para visitar el fundo se darán todas las facilidades que se deseen en Valparaíso, en la Notaría del señor Rivera Blin, y en Santiago en la oficina del señor Javier Ortúzar, calle Huérfanos número 1147.

2279-12-b

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos articulos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20%

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas
Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi
Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

RAULÍ MEDIO SECO

1.a y 2.a con tonelero a $ 2.20 pulgada
1.a y 2.a sin tonelero a $ 2.00 pulgada
3.a muy buena a $ 1.15 pulgada
Hay en 1x10, 2x10, 1x5, 1x6, 1x8 y en 3x10
Depositado en mi Desvío.

ÓRDENES: REPÚBLICA 717

1-b

M. Escobedo M.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

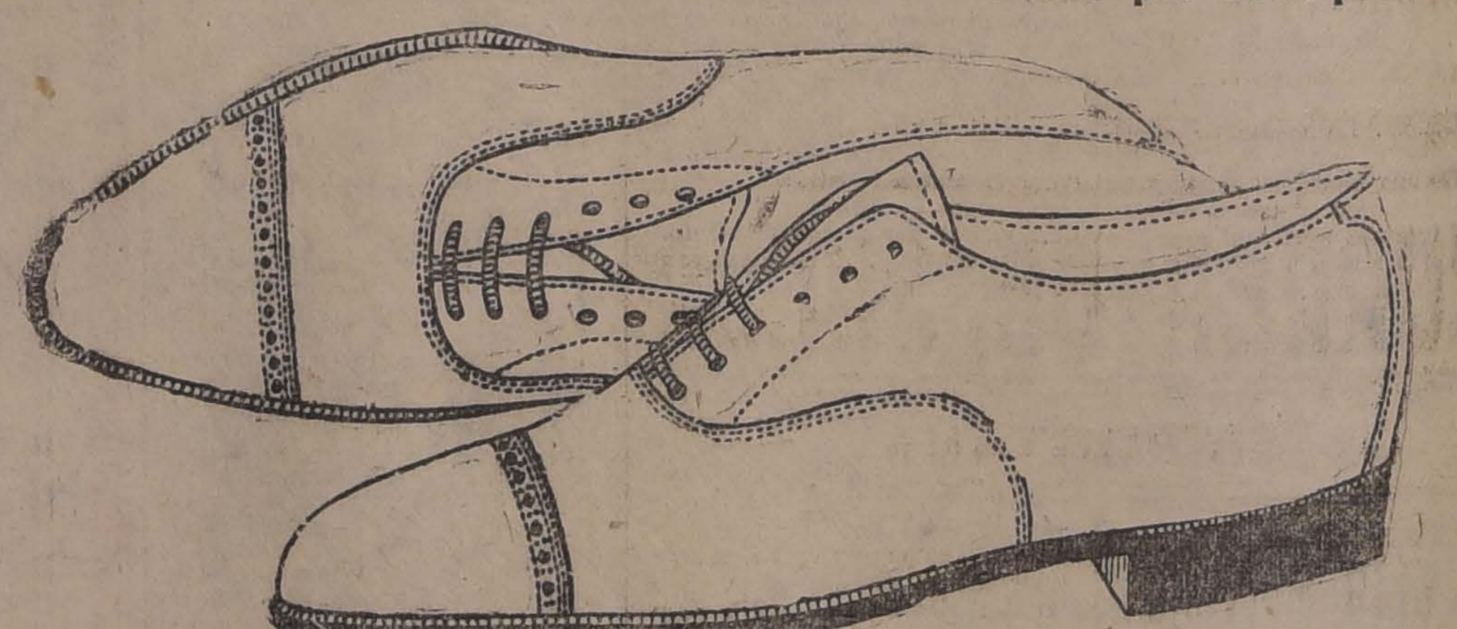
RALSTON SHOE



La mejor marca de calzado económico para Caballeros

Es de gran interes para Ud. aprovechar esta magnífica oportunidad. El precio corriente de este calzado es de ***$ 49, habiendo sido reducido a...*** **$ 39.50**

Ningún calzado norte-americano le iguala en calidad por este precio



CASA NORTE - AMERICANA | M. ARTIGAS y Cía.

246 - ESTADO - 246 HUMADA 235 - 239

1129-1-b

LA NACIÓN

SANTIAGO, 1.o DE FEBRERO DE 1918

UN PELIGRO NACIONAL

Se han efectuado en los últimos días varias ventas de naves que vienen a dejar aún más en esqueleto nuestra desgraciada marina mercante nacional. A pesar de la actividad gastada por todos los gobiernos, el tonelaje mundial tiende a disminuir rápidamente por efecto de la guerra submarina y de las crecientes necesidades bélicas. Y son conocidas ya las proporciones inverosímiles que han alcanzado los precios de los más modestos y anticuados buques. El hambre de fletes, como lo ha bautizado gráficamente un estadista norte-americano, es hoy día la mayor de las amenazas que se ciernen sobre la economía de los pueblos.

Por este motivo todos los países del mundo han dictado leyes inspiradas en la más estricta comprensión de sus intereses, por las cuales se prohibe la venta de sus barcos al extranjero. Sólo Chile permanece impasible ante la desaparición de sus mejores elementos de movilización marítima. A este paso, en pocos meses más habremos llegado a la aniquilación definitiva de una marina mercante que en sus tiempos fué la más numerosa y floreciente de Sud-América.

Abisma pensar cómo hemos estado dejando ir vapor tras vapor sin que hubiese un Congreso capaz de poner oído al clamor público y de conjurar semejante peligro nacional. A principios de 1916, cuando venta tras venta iba arrebatándonos numerosos barcos para llevarlos a prestar sus servicios en otros mares, la opinión pública se conmovió y el Senado aprobó rápidamente un proyecto de ley que nos ponía a cubierto de ese peligro.

Fué acto continuo ese proyecto a la Cámara de Diputados y después de un detenido estudio en sus comisiones se puso en discusión un informe de mayoría, que lo aceptaba con ciertas modificaciones. Pero se le hizo una guerra tenaz por algunos representantes, y, finalmente, se clausuró el período sin arribar a resultado alguno definitivo. Como en el resto del año 1916 y en la primera parte de 1917 disminuyó por un motivo o por otro entre nuestros armadores el entusiasmo por esas ventas, la Cámara terminó por olvidarse de esta medida.

El recrudecimiento de las ventas la ponen nuevamente de actualidad y es urgente que esta ley se despache. La oposición se fundaba en 1916 en una pretendida dificultad de carácter constitucional. Por un escrúpulo de alta doctrina se iba postergando algo que era de vital transcendencia para el porvenir del país y se olvidaba que la Constitución ha permitido la dictación de leyes de esta índole restrictiva para todos los casos en que el interés nacional lo exija. Así se dictó la ley sobre prohibición de exportar cereales, se impidió el embarque de fierro viejo y se propusieron diversas medidas basadas ante todo en un espíritu de conservación pública.

Se necesita ahora que la Cámara despache inmediatamente este proyecto. Y es de esperar que la experiencia alcanzada en los dos últimos años sobre estas materias, haya tenido la suerte de disipar los escrúpulos de algunos constitucionalistas empíricos que obstruyeron esta medida en 1916, pero que irrogarían un perjuicio aún más grave si en pleno año de las enseñanzas económicas de la guerra continúan oponiéndose en nombre de la libertad de comercio a la adopción de disposiciones de interés y de previsión nacional.

Ya nadie puede aceptar como serias esas objeciones. El dilema es perfectamente claro: o impedimos la venta de nuestros buques mercantes o nos quedamos perfectamente aislados para la exportación de nuestros productos. Sería curioso que después de todos los esfuerzos, fracasados por desgracia, que ha presenciado el país para obtener los fletes que necesitamos para la movilización de las cosechas fuésemos a caer precisamente en el extremo opuesto, o sea, en la desaparición absoluta del pabellón mercante chileno en todos los mares.

SUPRESIÓN DIGNA DE ESTUDIO

Con la aprobación del presupuesto de Guerra por el Senado, se plantea una cuestión digna de atentísimo estudio por parte de la Cámara de Diputados: ¿Es conveniente suprimir o nó la Escuela de Sub-Oficiales, encargada de dotar de clases a las distintas unidades del Ejército?

La Comisión Mixta de Presupuestos suprimió por razones de economía este plantel de enseñanza técnica y el Senado aprobó esa supresión. El origen de esta medida es el siguiente: el Gobierno fué informado por el Departamento del Personal del Ejército, de que los suboficiales que la Escuela enviaba a las filas daban malos resultados para el Fisco. En efecto, de 850 salidos en ocho años, a cuerpos, 368 habían debido ser licenciados por diversas faltas o vicios antes de cumplir su contrato de cuatro años.

Sin embargo, del estudio de los archivos de la Escuela resultaba que sólo 68 sub-oficiales y no 368 habían fracasado por las causas arriba indicadas. En tales condiciones, el señor Ministro de la Guerra ha debido encontrarse perplejo ante los datos tan autorizados y al mismo tiempo tan discrepantes, y es indudable que la medida, ya adoptada a medias, requiere ahora un estudio mucho más atento. El Gobierno debe ponerse en condiciones de decir al Congreso qué es lo que realmente ocurre en estas materias.

La experiencia demuestra que la Escuela de Sub-Oficiales debe ser necesaria en todo ejército moderno, y que no se concibe una institución militar completa sin estos organismos de preparación técnica. El sub-oficial desempeña en las guerras de estos días un papel técnico tan considerable que es imposible pensar que pueda ser preparado en la vida práctica de los regimientos. Se necesitan en esos puestos profesionales con buenos estudios en sus respectivas especialidades y la improvisación en estas materias es sumamente peligrosa.

Debe recordarse también que dicho establecimiento ha sido suprimido y vuelto a organizar tres veces en los últimos 20 años. Cada una de estas inconsecuencias ha costado centenares de miles al Erario, y sería de desear que una vez por todas se uniformase el procedimiento conforme a las verdaderas necesidades del Ejército. Una vez disperso el personal de unidades de esta especie, es muy difícil reconstituirlo sin grandes sacrificios e inconvenientes de todas clases.

Hoy día se propone esta supresión en nombre de la necesidad de ahorrar una partida de 200 mil pesos anuales. Sin embargo, este ahorro parece nominal ante todo, por cuanto el personal que presta sus servicios en la escuela, que percibe sueldos y consume rancho, equipo, etc., deberá seguir disfrutando de todo ésto repartido en los diversos regimientos. La razón de la pérdida de 550,000 pesos que ha irrogado al Erario el fracaso de los trescientos sesenta sub-oficiales, de los contingentes salidos en los últimos ocho años, será suficiente para cambiar los métodos de reclutamiento de los alumnos o para modificar ciertos reglamentos, pero no para la supresión absoluta de un instituto de enseñanza que no puede faltar en ningún buen ejército del mundo. Y sería ruinoso suprimirlo en 1918, para tener que restablecerlo en 1919 por cuarta vez.

Es necesario que el Ministro de la Guerra asuma una actitud definitiva y que adopte las disposiciones necesarias para que se le proporcionen en todo caso con prontitud, y sin discrepancia, los datos oficiales que necesita sobre distintos detalles del servicio. Hay que saber de una vez por todas lo que cuesta la Escuela de Sub-Oficiales, y los verdaderos servicios que ha prestado al Ejército.

Arriendos

AGUSTINAS 1525. — Casa en bajos recién refaccionada, con 10 piezas fuera dependencias, puerta falsa, luz eléctrica, 2 patios, etc.

CANON: $ 450

CAMPO DE MARTE primera cuadra, altos con 10 piezas, fuera dependencias, 2 halls, luz eléctrica y gas, etc.

CANON: $ 380

HUERFANOS 626. Casa en bajos, 9 piezas fuera dependencias, galerías, 2 baños, luz eléctrica.

CANON: $ 350

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

CORREA DE SUELA

IMPORTADA

De primera clase, acabamos de recibir un gran surtido de todas dimensiones, que ofrecemos a precios sin competencia.

RAAB, BELLET & Cía.

SANTIAGO: Estado 235 - TALCA: Comercio 840

Del señor don Javier Gandarillas Matta.

Reorganización administrativa

III

Además de las diferencias que saltan a primera vista en la manera de reclutar al personal de empleados públicos entre nosotros y en los países organizados a la moderna, debemos hacer otras muy importantes.

En primer lugar, tenemos que, como consecuencia natural de nuestro régimen político y a la instabilidad ministerial, no existe la alta fiscalización de los Ministros en cada uno de los servicios públicos de su dependencia. Esto trae un mal muy grande porque no puede existir un servicio que marche bien con la sola fiscalización parlamentaria. Los jefes de oficina, por otra parte, pueden responder que con los cambios ministeriales incesantes, no tienen estímulo ninguno para perfeccionar la administración pública.

En seguida con la falta de seguridad para mantener sus puestos u obtener los ascensos correspondientes, resulta que una gran parte del personal está solamente de paso por las oficinas públicas. Si se es empleado subalterno, a menudo se cursan al mismo tiempo los estudios universitarios hasta obtener el título de abogado, profesión que podrá ofrecer más tarde mayores expectativas para ganarse la vida. Entre los empleados superiores es frecuente que cada uno se ayude con un trabajo adicional para mejorar su sueldo, ya sea como profesor fiscal o particular, ya sea en asuntos profesionales. De este modo puede decirse que, en general, nuestros empleados públicos no consagran todo su tiempo al servicio administrativo.

En estas condiciones, ¿puede ser raro que la mayoría poco se preocupe del mejoramiento de sus servicios respectivos? ¿Cuántos hay que tienen el concepto claro de la evolución moderna en todos los órdenes de las cosas? ¿Cuántos son los que estudian los perfeccionamientos introducidos por la experiencia en otros países más adelantados?

Para cualquiera persona imparcial que nos visite, nuestro atraso salta a la vista. El célebre historiador y diplomático Bryce, hoy par de Inglaterra, expresó en una frase lapidaria su impresión sobre varios países de Sud América. "Bolivia, nos dijo, es un país que está en el siglo XVII; el Perú está en el siglo XVIII, Chile en el siglo XIX, la Argentina en el siglo XX". Y el lector inadvertido haría mal en tomar esta apreciación muy justa de la realidad como una feliz ocurrencia de un viajero distinguido.

Todos los países importantes de Europa, salvo España, han mejorado su administración pública, tanto por motivos económicos, para introducir orden y economía en los servicios, como para poder hacer frente a otras cargas que los Estados modernos se han impuesto desde 1870. Entre éstas, basta citar el servicio militar obligatorio y la instrucción pública gratuita.

En el país en que se ha dejado obrar la antigua costumbre y se ha mantenido la práctica perniciosa de ofrecer los empleos a los partidos políticos, sin garantías de competencia, no se han podido establecer los servicios a que acabo de hacer referencia.

En España existen las dos leyes, sin embargo, de servicio obligatorio y enseñanza obligatoria, pero no se cumplen, sencillamente. La primera por falta de cuarteles y de fondos, la segunda, por falta de escuelas y de maestros. El señor Javier Gómez de la Serna, en su libro "España y sus problemas", nos dice todas estas cosas y agrega que en su tierra hay once millones de analfabetos y 4,500 pueblos, "casi la mitad de los que forman España, sin ninguna vía de comunicación".

Como se ve, nos encontramos aquí en situación bastante parecida respecto del problema de la defensa nacional y del de la educación pública. Las consecuencias de este estado de cosas no pueden ser más graves.

Para introducir el orden y hacer economías, ¿tendremos que acudir a los expedientes del Perú, que tiene una Compañía Recaudadora de Impuestos, pagada con el 10 por ciento de los derechos fiscales que percibe? ¿O bien optaremos por hacer lo que el Gobierno turco, que entregó sus ferrocarriles a la explotación de la Régie des Chemins de Fer, que opera por cuenta del Estado turco?

Creo que nadie en Chile pretenderá que no nos queda otro camino.

Pero al mismo tiempo, es preciso decir la verdad y manifestar que así como tenemos un problema económico, un problema internacional, un problema del alcoholismo, un problema salitrero, un problema educacional, un problema obrero, tenemos también **el problema de la reforma administrativa.**

J. G. M.

La inmigración después de la guerra

Opiniones argentinas

Empieza a preocupar a los gobiernos europeos y americanos el problema de la emigración y de la inmigración para después de la guerra. Es, entre nosotros, creencia poco menos que general que, una vez concluída ésta, lejos de continuar la corriente de inmigración en América, se producirá una especie de precipitado movimiento de las personas válidas y deseosas de fortuna, desde América a Europa. Allí — se piensa— habrá que hacer durante muchos años, en la obra de reconstrucción del mundo, destruído por esta especie de terremoto humano que le ha sacudido.

Se olvidan, sin embargo, experiencias relativamente recientes, como las de la guerra de Crimea y la franco-prusiana, a cuyos términos se aumentó de manera extraordinaria la emigración de europeos y su radicación en Estados Unidos y otros países de este lado del océano. Es posible que, si entonces vinieron millares y millares de personas en busca de una situación pacífica y de cargas tributarias más livianas, esta vez sea más imperioso, más general el deseo de eludir el cuerpo y el alma a la vez, al peso de contribuciones nunca sufridas y al recuerdo de horrores nunca vistos.

Y si los gobiernos no adoptan medidas restrictivas, — esos gobiernos que apenas podrán moverse bajo la carga de la Deuda Pública! — quién sabe si no se producirá un despueble, rápido o paulatino, como prevé algún escritor.

"La Prensa" de Buenos Aires ha estado ocupándose de lo que puede ser, en el período post-bélico, el problema de la mano de obra, que en la República Argentina es principalmente suministrada, como se sabe, por inmigración italiana, y mira con simpatía el que los estadistas del Reino se preocupen de hallar manera de restablecer esta inmigración. Esto se explica, porque la vasta labor agrícola que en la vecina República se realiza, sufriría considerablemente el día en que cesara o fuera restringida esa corriente proveedora de brazos, ya de manera transitoria, como ocurre con la "emigración golondrina", ya en la forma de inmigración estable. Recuerda el diario argentino que, desde el 1.o de Enero de 1917, rige en Estados Unidos el **Burnett Bill**, en cuya virtud ha quedado prohibida la inmigración de analfabetos, y que esto ha despertado vivas preocupaciones en los círculos dirigentes de Italia que vislumbran un nuevo elemento de perturbación de la economía nacional, puesto que la desocupación que seguirá inmediatamente a la guerra, por la clausura de los establecimientos militares y por el retorno de los actuales combatientes a las obras de la paz, se acentuará y recrudecerá por el cierre del mercado norteamericano.

Entonces: "¿quid agendum?", se pregunta. Todos los órganos más caracterizados de la prensa italiana, y todos los competentes en la materia, al considerar este problema, han reconocido, desde luego, el absurdo de pensar en una legislación restrictiva de la emigración, que ofendería el derecho del trabajador de buscar en el extranjero aquel mayor bienestar que no encontrara en su patria.

Podríamos sintetizar el pensamiento predominante en las altas esferas de la intelectualidad italiana, respecto al tema que consideramos, en estas frases de uno de sus más esclarecidos sociólogos y economistas: "No creemos que baste afirmar que necesitamos cultivar nuestros campos, aumentar la producción nacional y disminuir las importaciones para detener las corrientes emigratorias: la cuestión consiste, sólo y únicamente, en el nivel de los salarios, que atraerán la mano de obra a donde sean más elevados. Como debemos desear vender nuestra producción en los mercados que le ofrezcan el precio mejor, debemos desear que ninguna barrera protectora dificulte la entrada de nuestras mercaderías en aquellos mercados. Del mismo modo, debemos aún más desear, que la mercadería "hombre", pueda moverse libremente en los mercados universales, sin restricciones de ningún género, especialmente cuando éstas resultan contrarias a elementales principios de libertad".

"Después de la guerra, y por efecto del "bill" de la confederación norteamericana, podríamos encontrarnos en la condición de contar con una mano de obra superior a nuestras necesidades, y, por consiguiente, mal retribuída e insatisfecha, en lugar de una emigración libre que afluya donde la llame la demanda natural y el alto salario".

Reducida así la cuestión a sus verdaderos términos y contenida en sus límites naturales, los hombres de ciencia y de experiencia italianos, al reconocer la necesidad de tener siempre abierta la válvula de escape de la emigración, se han manifestado concordes con la opinión más sensata que se podía esperar en los que saben comprender a fondo, un problema como el de la emigración, tan arduo, de economía social y de política al mismo tiempo. Consiste esa opinión unánime de los competentes italianos en que, lo único que queda por hacer a la acción del Gobierno es: mejorar las leyes en vigor en el sentido de asegurar, mediante oportunos acuerdos con los Estados extranjeros, que carezcan de leyes protectoras y liberales, mayores beneficios y mayor asistencia moral, social y sanitaria a aquella parte de la mano de obra que se encuentre necesitada a emigrar.

Desarrollo de la cooperación agrícola

Como lo hemos manifestado reiteradamente, en estas mismas columnas, la asociación cooperativa se va imponiendo en todo el mundo, ahora mucho más que hace pocos años; y donde no es ya una realidad generalizada, al menos se muestran los poderes públicos y la prensa empeñosos en estimular su fomento. Ora con fines de compra de materiales, ora con el objeto de establecer o facilitar el crédito, ora para trabajar en común por el ensanche de los mercados de venta, son las asociaciones rurales las que más cuerpo van tomando en otros países; y en el nuestro es digno de un comentario entusiasta el hecho de haberse constituído en Osorno una Cooperativa Agrícola y Ganadera y de estar en fundación en la provincia de Linares una sociedad agrícola regional.

La primera se ha formado con el objeto expresado en sus estatutos, de desarrollar el crédito y las industrias agrícolas; de servir de intermediario entre los socios, los compradores y los vendedores de materias agrícolas; de dar organización racional a la venta de productos agrícolas y ganaderos, eliminando así la dependencia del agricultor respecto de los proveedores; y de celebrar exposiciones agro-pecuarias. En efecto, inició sus labores con una exposición que dejó la mejor impresión entre los entendidos, y que reveló cuánto aporte pueden traer al progreso nacional estas instituciones.

La segunda iniciativa de que tomamos nota aparece como la de una asociación de agricultores; y, aunque por noticias publicadas en la prensa, no se lograría aún definir y precisar su carácter, se podría suponer que se trata también de una institución cooperativa, dispuesta, además, a luchar por que los poderes públicos se interesen por el progreso de la agricultura y la defensa de su situación, como integrante principal del conjunto de las industrias del país.

Parece oportuno indicar aquí que lo que más bienes podría acarrear a la agricultura son las sociedades del tipo cooperativo, (que en Chile deben constituirse como sociedades anónimas), es decir, sociedades comerciales con ese carácter, pues las sociedades como la Nacional de Agricultura, la Agrícola del Sur y la Agrícola del Norte, (verdaderas corporaciones, según nuestra legislación civil), llenan objetos muy diversos que no corresponden a los que en otros países realizan numerosísimas cooperativas de todas clases. No son, en verdad, instituciones de aquella índole, regidas por las disposiciones del título XXXIII del Código Civil, sino sociedades de tipo comercial e industrial moderno, las que se hacen más necesarias para organizar el trabajo de la agricultura, en provecho de los propios agricultores, facilitándoles el crédito, y dándoles oportunidades para que sus productos sean realizados en buenas condiciones. Por eso, se ha aconsejado que, a imitación de lo que ocurre en países en que el cooperativismo industrial se halla desde hace tiempo arraigado y rindiendo sus frutos, se dicte sobre la materia una legislación más sencilla y menos sujeta a trámites largos y dispendiosos que la que existe entre nosotros sobre sociedades anónimas.

El hambre que amenaza al universo despierta el temor de entorpecer el desenvolvimiento normal de los negocios en las producciones agropecuarias, trayendo a la consideración de los pueblos cuestiones nuevas e inesperadas, dice un autor, al analizar las condiciones del mercado agrícola actual y futuro.

El movimiento mundial, que en estos momentos preocupa a todas las naciones, está intensificándose día tras día, y se traduce en la grande y legítima aspiración de producir en sus propios territorios todos y cada uno de los artículos alimenticios.

Es ésta, pues, una ocasión propicia para que la agricultura adopte las nuevas maneras de la asociación; movimiento que, por lo que hemos visto, parece que empieza a tomar cuerpo en nuestro país. Con gusto dejamos constancia de ello.

G.

RUMBOS Y ORIENTACIONES

por Emilio Rodríguez Mendoza, obra interesantísima sobre problemas nacionales, editada por la **Biblioteca Americana de Inspiración.**

No deje Ud. de leerla.

Esta Biblioteca lleva publicados 17 libros de gran interés, de los cuales 6 se han agotado ya totalmente.

Pida datos completos acerca de esta Biblioteca a Santiago, Casilla 4521, recortando y enviándonos este aviso.

1130-1.o-b

La solución posible del conflicto obrero-industrial

Hay, como se sabe, una situación seria y peligrosa en una rama importante de la industria fabril: numerosas fábricas de calzado, que representan el 90 o/o del total, y ocupan hasta 4,000 operarios, tienen resuelto el **lock-out** para el día 9 de Febrero. Esto, a la postre de una serie de preliminares que, desgraciadamente, no pudieron ser conciliatorios. En pocos días más, pues, habrá una considerable paralización del trabajo de esas fábricas, y varios miles de obreros quedarán sin ocupación.

Además de la acción oficial, vienen operando, en el sentido de producir un avenimiento, algunos espíritus bien inspirados.

En efecto, la acción de la Unión de Fabricantes, que preside el industrial señor Brieba, ha continuado paciente y viva; no se ha dejado sorprender por la resolución del **lock-out**, a que se vieron forzados los dueños de fábricas. Con la mira de hacer un postrer esfuerzo, que allane las dificultades presentes y prevenga futuros conflictos, ha sometido el señor Brieba el siguiente proyecto de acta de conciliación, simultáneamente a la Unión de Fabricantes y a la Federación de Zapateros:

1.o Reconocimiento mutuo de ambas instituciones, como las únicas encargadas de velar por los intereses de sus asociados;

2.o Reanudación del trabajo en todas las fábricas, dando por solucionados los conflictos actuales;

3.o Renuncia de los patrones al derecho de pedir el **lock-out**, que les acuerda la escritura de 22 de Diciembre último; y

4.o Nombramiento de una comisión mixta permanente de patrones y obreros que tome a su cargo el arreglo conciliatorio de todas las dificultades que se presenten; el estudio de reglamentos para evitarlas en lo futuro y el estudio y satisfacción de todas las aspiraciones de carácter general que en justicia se pueden conceder a los obreros.

Nunca es conveniente extremar la tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo; y siempre es prudente acoger las fórmulas conciliatorias presentadas con buen espíritu. He aquí una oportunidad para que se manifieste el criterio equitativo de ambas partes.

La concentración de las ventas de salitre

Acabamos de leer, para refrescar nuestros recuerdos, la circular N.o LXXV de la Asociación Salitrera de Propaganda y en que se contiene todo lo que esta corporación piensa respecto de la centralización mencionada, y también los proyectos de una comisión especial de la Cámara de Diputados y la de uno de sus miembros; y de esa lectura sacamos en limpio lo que hemos dicho en varios artículos de prensa: que "más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena", o en otros términos: que en punto a salitre son los salitreros los que más lo entienden, y que las disquisiciones de los fiscalistas, lejos de obviar las dificultades, las ahondan, retardando, por tanto, una solución satisfactoria.

Sabido es que el proyecto de la comisión especial de diputados fué sometido a los productores por el conducto de su genuino representante, la Asociación Salitrera de Propaganda, que propuso un contra-proyecto, tendiente, cómo era natural y lógico en quienes saben manejar su industria, a huir del fiscalismo, rehuyendo, para la constitución de una Asociación encargada de la defensa del salitre, de todo lo que le diese un carácter fiscal y compulsivo; pero pidiendo que se completase su proyecto con tres disposiciones que son materia de ley, a saber:

a) El Gobierno podría recibir pagarés de la Asociación por un plazo que no excediera de seis meses y para responder por los derechos del nitrato que ella exporta directamente, y a fin de formar depósitos en determinados puntos.

b) El Gobierno concedería a la Asociación una subvención igual al uno por ciento de los derechos de exportación, para la propaganda y fomento de la industria, a condición de que los productores suscribiesen, por lo menos, igual suma, y

c) El préstamo autorizado por la ley N.o 3299 de 21 de Setiembre de 1917, con garantía prendaria del salitre, sólo se otorgaría a los productores que formasen parte de la Asociación.

Consignados en una ley los tres puntos que acabamos de anotar y no insistiendo los fiscalistas en que el que habrá de administrar (presidente del directorio), la Asociación fuera un delegado del Gobierno, este embrollado intento de la defensa del salitre se convertiría en breve en una poderosa corporación que entraría a funcionar inmediatamente.

Los puntos materia de ley recién enunciados han sido objeto de observaciones hijas de ese mismo malhadado espíritu fiscalista que no cesa de husmear resquicios por donde meterse en guisa de defensor de los intereses patrios. Sin embargo, sobre el punto **a** no hemos leído observación alguna; respecto del **b**, no falta quien crea que la subvención deba otorgarse año por año, pasando por las Horcas Caudinas de la Comisión Mixta de Presupuestos, para ir a caer, bien librada, a las Cámaras, donde, especialmente en el Senado, se opera en ella como en la clase de cirugía en un cuerpo muerto. Los salitreros y los que somos de su sentir, porque estamos perfectamente convencidos que nuestro país sería poca cosa sin el nitrato (no porque estemos sugestionados por ellos), trabajamos porque esa subvención sea más ó menos permanente, o, si se quiere, otorgada por un lapso no inferior a tres años, porque así poderes públicos, salitreros y opinión conciente no estarían cada doce meses preocupados y ocupados en el tal auxilio a la propaganda y fomento del salitre, y consultando pareceres; discutiendo con uno, convenciendo a otros, barajando golpes o bien o mal intencionados; computando notas, sumando, restando y borrando cifras y cantidades, etc. En resumen, el fijar permanentemente o por un lapso de tiempo considerable el monto de la subvención fiscal tiende a ahorrar mucho tiempo a todos y a evitar caprichos, acometidas y veleidades...

El tercer punto, el **c**, que piden los salitreros que quede estatuído por la ley, debe complacer a los fiscalistas porque es compulsivo, tendiente a impeler a todos los salitreros a formar parte de la nueva Asociación.

En consecuencia, los poderes públicos deberían desentenderse de proyectos, pareceres, disquisiciones y sensiblerías más o menos unipersonales, y aprobar lo que proponen los productores de nitrato, que si errasen, ellos mismos, en primer lugar, pagarían los vidrios rotos por sus pocos alcances.

Lo que urge no es sostener a brazo partido ideas propias, sino limpiar el camino para que se haga pronto un ensayo de concentración de ventas de salitre, no sea que mientras discutimos como catalanes si son galgos o podencos, nos sorprenda la paz universal y nos haga el efecto de un mazazo en el cráneo que nos barra del todo el poco seso que nos queda.

P. LYON.

Enero 29 de 1918.

POLITICA

LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA LLEGAN A VALDIVIA DESPUES DE SOLUCIONAR SATISFACTORIAMENTE LAS DIFICULTADES PRODUCIDAS ENTRE LOS RADICALES DE TEMUCO

EL 16 DEL PRESENTE SE REUNIRAN LOS MAYORES CONTRIBUYENTES PARA NOMBRAR LAS JUNTAS RECEPTORAS

NUEVOS DETALLES DE LAS INCIDENCIAS PRODUCIDAS ENTRE LOS LIBERALES DEMOCRATICOS Y CONSERVADORES EN EL DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA

DIVERSAS INFORMACIONES SOBRE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

La jira de los presidentes de la Alianza

Nuestro corresponsal en Valdivia nos telegrafía que desde ayer se encuentran en aquella ciudad los presidentes de la Alianza Liberal, señores Tocornal, Quezada y Guarello, habiendo celebrado a su llegada algunas importantes reuniones con los dirigentes aliancistas locales.

Nos agrega el corresponsal que los presidentes se muestran satisfechos de su jira por el sur del país, y que han quedado satisfactoriamente solucionadas las dificultades producidas últimamente entre los radicales de Temuco.

Los elementos radicales de Valdivia ofrecen hoy un suntuoso banquete al candidato a diputado, don Pablo Ramírez, al cual han sido especialmente invitados los presidentes aliancistas.

En la Comisión Mixta

Como ya lo hemos anunciado, la Comisión Mixta de Presupuestos despachó totalmente antenoche el Presupuesto de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Al abrirse la sesión, el Minitsro del ramo, señor Guillermo Pereira, pidió que se reabriera el debate para tratar lo referente a la supresión de los consulados en Suiza, Norfolk, Baltimore y Suecia.

Aceptada esta idea, dichos consulados fueron repuestos.

El señor Pereira manifestó después que consideraba de gran interés el establecimiento de una oficina asesora del Ministerio de Relaciones, pero que como no habían fondos, solicitaba que se desglosara la partida correspondiente del Presupuesto, prometiendo presentar oportunamente un proyecto de ley por separado.

Esta idea fué tácitamente aprobada.

Se acordó, asimismo, desglosar la partida referente a mantener el servicio de propaganda de Chile en el extranjero, lo que se tratará igualmente en proyecto separado.

El Ministro agradeció la deferencia de la Comisión.

Nombramientos de Juntas receptoras

El Sábado 16 de los corrientes es el día fijado por la ley electoral para la reunión de los mayores contribuyentes destinada al nombramiento de las juntas receptoras que deberán funcionar en las próximas elecciones generales.

El Juez de Victoria

Su intervención en política. — Las disidencias entre conservadores y liberales democráticos. — Toda la mayoría municipal de Isla de Maipo es encargada reo por el juez Cordovez. — Largas gestiones políticas del juez que llegaron hasta S. E. el Presidente de la República para obtener la entrada de sus amigos conservadores al municipio. — Cómo el partido conservador premia a los funcionarios interventores

Habiendo transcendido al público algunas incidencias ocurridas en el juzgado de la Victoria y que me afectan personalmente creo de mi deber dar algunas explicaciones a fin de que mis amigos y el público puedan juzgar de la conducta del juez de dicho departamento que no ha vacilado en recurrir a los manejos más incorrectos con el fin de servir los intereses del partido conservador en contra de los liberales democráticos y especialmente con el fin de vengar en mi viejos rencores políticos.

En Mayo de 1915 me correspondió en mi calidad de subdelegado de Isla de Maipo presidir la sesión constitutiva de la Municipalidad de dicha comuna la cual quedó constituída con exclusión de los candidatos conservadores resueltamente amparados por don Armando Vergara Le Brun y por el juez señor Julio Cordovez.

Al levantarse la sesión de mi referencia fuí agredido revólver en mano y en plena sala municipal por el señor Vergara Le Brun lo que dió lugar a que se iniciara inmediatamente contra dicho señor un proceso por desacato a la autaridad que todavía se encuentra en tramitación.

Otros podrán explicar como es que el señor Vergara Le Brun que tiene pendiente un proceso semejante ha podido ser nombrado juez de Chañaral, el partido conservador tiene influencias para todo, pero no creí que llegarán a tanto. No parece sino que esas influencias se acrecentarán cuando se trata de perjudicar a sus buenos aliados, los liberales democráticos.

Los municipales excluídos a que antes he hecho referencia se presentaron ante el juzgado de la Victoria solicitando la nulidad de la sesión constitutiva, y el juez acogió esta petición iniciando el juicio correspondiente. Nada significa para el señor Cordovez el que la ley ordene que estas peticiones sean presentadas a la Municipalidad respectiva y pasen a la Corte, sólo en el caso de que la Municipalidad las deseche con lo cual se ha negado expresamente toda intervención al juzgado en estos asuntos. Por sobre la ley están los intereses del partido conservador y estos son los que preocupan al señor juez.

La anomalía de los procedimientos empleados en este asunto llega hasta el hecho curiosísimo de que hasta la fecha no se haya pedido la exclusión de uno sólo de los municipales de la Isla de Maipo que el juez señor Cordovez querría ver reemplazados por sus amigos.

Estando pendiente el juicio de nulidad de la sesión antes referida el juez señor Cordovez inició una serie de activas gestiones ante los dirigentes de la Coalición llegando hasta E. E. el Presidente electo de la República, con el fin de obtener que yo, a quien el señor Cordovez ha creído desgraciadamente árbitro de la situación, me allanará a un arreglo que permitiera la entrada de algunos de los conservadores amigos del señor Cordovez a la Municipalidad de Isla de Maipo.

Por encargo de S. E. el Presidente de la República y de don Belfor Fernández, vice-presidente del partido liberal democrático, el señor don Ignacio Escobar, tomó a su cargo la misión de gestionar conmigo el acuerdo político por el cual tanto se interesaba el señor juez de la Victoria.

Iniciadas estas gestiones fuí a verme con S. E. el Presidente



Banco Francés de Chile

Autorizado por Decreto Supremo de 13 de Noviembre de 1916

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Señor RAFAEL ORREGO G., Presidente

M. JULES PRA, Vice-Presidente (Presidente de la Cámara de Comercio Francesa de Santiago)

M. AMÉDÉE HEIREMANS (Cónsul de Bélgica)

Sr. FERNANDO FREIRE G. H.

M. RODOLPHE WEDELES

M. EDMOND LAVILLE, Administrador Delegado

CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

FRANCIA	Société Générale. Comptoir National d'Escompte de Paris. Banque Française pour le Commerce et l'Industrie.
INGLATERRA	London and South Western Bank. Société Générale (Agencia de Londres).
ESPAÑA	Banco Español de Crédito.
ITALIA	Crédito Italiano.
SUIZA	Société Suisse de Banque et de Dépots.
ESTADOS UNIDOS	Brown Brothers and Co. Guaranty Trust Co.
BRAZIL y ARGENTINA	Banco Francés e Italiano para la América del Sur.
PERU	Banco del Perú y Londres.
BOLIVIA	Banco de la Nación Boliviana.
JAPON	Banque Franco-Japonaise. Yokohama Specie Bank. Banque Russo-Asiatique.

Primera Memoria que el Consejo de Administración presenta a la Junta Ordinaria de Accionistas en 25 de Marzo de 1918

Señores Accionistas:

Las utilidades del Banco durante su primer ejercicio social—o sea desde el 9 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 1917—han ascendido después de hacer castigos y previsiones a la suma de.. .. .. $ 726,177.91

no habiéndose movilizado hasta dicha fecha, 31 de Diciembre, sino más o menos $ 5.500,000 de los $ 10.000,000 del capital del Banco.

El Consejo propone que se distribuya esa cantidad en la siguiente forma:

1.o a Fondo de Reserva..	$ 300,000.00
2.o a Fondo de Eventualidades..	100,000.00
3.o Dividendo de $ 2 por acción de $ 50, y a prorrata por acción no totalmente pagada..	$ 310,005.00
4.o a Fondo de Ahorros y Gratificación..	26,172.91

Según los artículos 16 y 1.o transitorio de los Estatutos, ha decidido la suerte que deberán salir los Consejeros señores Rafael Orrego G. y Amédée Heiremans; corresponde a la Junta reemplazarlos o reelegirlos.

Corresponde también a la Junta nombrar los Inspectores, dos propietarios y dos suplentes, para el examen de las cuentas del año en curso y fijar la remuneración de los dos Inspectores que firmarán el informe relativo al año 1918, (artículo 42 de los Estatutos).

Balance del Banco Francés para el primer ejercicio social (9 de Abril - 31 de Diciembre de 1917)

DEBE

			Moneda cte.	Oro de 18 d.
A la Vista y en Cuenta Corriente..		$ 1.938,701.30		
A Plazo..		1.109,730.80	$ 3.018,432.10	
A la Vista y en Cuenta Corriente, (monedas extranjeras, reducidas a oro de 18 d..		1.030,091.26		
A Plazo..		848,275.17	... ...	1.878,366.43
Vales Bancarios a la Vista..			389,002.44	26,391.34
Bancos Extranjeros, (moneda corriente)..			993,725.61	
Letras por Recibir..			2.177,160.54	
Aceptaciones..			21,254.70	
Obligaciones Hipotecarias (ex-Banco República)..			1.999,176.58	
Depositos de Bancos y Documentos..			2.560,533.09	
Operaciones Pendientes..			253,378.54	
Fondos de Ahorros..			4,475.72	
Gobierno de la República Francesa..			907,746.18	
ADEUDADO AL PUBLICO..			12.354,885.50	1.904,757.77
Capital..	$ 10.000,000.00			
Cuotas insólutas..	2.249,875.00	$ 7.750,125.00		
Provisión, Liquidación Banco de la República		374,402.09		
Intereses..		....	....	8,574.47
Descuentos, no ganados por letras descontadas..		52,610.60		
ORO de 18 d..			....	8,680.49
GANANCIAS y PERDIDAS..		726,177.91		
ADEUDADO A LOS ACCIONISTAS			8.903,315.60	
			21.258,201.10	$ 1.922,012.73

HABER

		Moneda cte.	Oro de 18 d.
Caja: Billetes Fiscales..	$ 270,547.00		
Caja: Metálico..	25,443.54	....	$ 18,175.00
Caja: Cheques y Valores disponibles en otros Bancos..	274,485.66	570,476.20	
Bancos en Santiago..		1.983,295.92	15,579.67
Bonos y Acciones..		58,003.00	
Avances y Documentos en Cartera..		10.836,429.73	88,872.92
Avances y Documentos, Art. 10 ley de Bancos..		....	....
Cambio..		....	1.163,421.43
Corresponsales Extranjeros..		....	383,420.41
Letras por Entregar..		884,003.03	
Bienes Raíses (ex-Banco República): Domicilio Social	$ 900,000.00		
Bienes Raíses (ex-Banco República): Otros Bienes..	3.276,180.00	4.176,180.00	
Muebles y Material..		100,000.00	
Valores en Custodia y Garantía..		2.560,533.09	
Operaciones Pendientes..		....	252,543.30
Intereses..		80,599.64	
ORO DE 18 d..		8,680.49	
		21.258,201.10	$ 1.922,012.73

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Sueldos y Gastos Generales..	$ 181,383.94	
Muebles y Material, Castigo..	17,565.19	$ 198,949.13
Saldo..	....	$ 726,177.91
		$ 925,127.04

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta, después de rebajar intereses pagados y adeudados y hacer provisión para documentos dudosos..	925,127.04	925,127.04
		$ 925,127.04

Santiago, 31 de Diciembre de 1917.

EDMOND LAVILLE.
Administrador delegado.

Señores Accionistas:

Los que suscriben, dando cumplimiento a la misión que se nos encomendó, según el artículo 42 de los Estatutos del Banco, cúmplenos informar que hemos practicado el arqueo de Caja, Bonos en Custodia y Garantía y examinado las Obligaciones en Cartera, siéndonos grato expresar a Uds. que hemos encontrado todo en perfecto orden y conforme con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Nos es muy grato dejar constancia de que las Obligaciones a favor del Banco están debida y suficientemente garantidas.

Santiago, 31 de Diciembre de 1917.

CARLOS SALINAS G. EUGÉNE METTAIS,
Inspectores de Cuentas.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

PROPUESTAS POR DIVERSOS MATERIALES PARA LA RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero., bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917. 7-B

PROPUESTAS POR BOMBAS TIPO DUPLEX

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para servicio sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, carburo de calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fierro, antimonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a fuego, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras e id. para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda,

Santiago, 28 de Diciembre de 1917. 26 B

PROPUESTAS POR PINTURAS, ACEITE, SECANTE LIQUIDO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por pinturas en pasta y en polvo, aceite linaza cocido, secante líquido, barnices, ladrillos a fuego, cemento, aisladores telegráficos, romana mostrador, cañería, coplas y codos de fierro, uniones con tuercas, una máquina sumadora, dos idem para abrochar papeles, molejones esmeril y piedra, cajas fondos, soldadura de fierro fundido, codos, curvas, tees, tapones y coplas de fierro galvanizado, alambre de bronce, llaves de bronce, llaves de cortar, idem curvas y de palanca, uniones y cañerías de fierro galvanizado, cadenas bronce para tiradores, goma en planchas pura y con género, pernos con tuercas cabeza hexágona, lamparillas filamento metálico, tornillos bronce cabeza plana, puntas de alambre, volantes "Morse", tornillos para idem, manguera goma alambre exterior, acoplamiento para idem, volmetro y galvanómetros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santigo, 29 de Enero de 1918.

1075-26-B

PROPUESTAS POR COPLAS, CODOS, CURVAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Abril próximo por coplas, codos, curvas, uniones y tees de fierro negro y galvanizado, alambres de bronce, de cobre, de acero y de fierro, id. de fierro de Suecia y de cobre para soldadura autógena, tornillos de bronce y de fierro, cabeza plana y cabeza redonda, correas de suela, id. de balata, brocas salomónicas para chicharras y para taladros, limas de varias clases, cañería de cobre sin soldadura, id. de fierro negro con sus coplas, cadenas de fierro, dientes para sierras, férulas de acero, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barra continua, válvulas de descarga "O Kadee" y repuestos para las mismas, según catálogo.

Santiago, 22 de Enero de 1918. 957-11-d

PROPUESTAS POR PAPELES Y OTROS ARTICULOS PARA IMPRENTA

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, cuya apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, quedan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las 10 A. M., pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las propuestas por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero próximo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.

499--7-b

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

INDUSTRIAS INSALUBRES

Como el "Reglameno de Industrias Insalubres y Establecimientos Industriales" en vigencia desde el 9 de Octubre del año próximo pasado, dispone en su artículo 1.o:

"Que no podrán fundarse ni mantenerse los establecimientos industriales e instalaciones insalubres a que se refiere el inciso 7.o del artículo 24 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, sin permiso escrito del Alcalde".

Y en su artículo 21 dispone:

"Que todas las industrias afectadas por este Reglamento tendrán a contar desde su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, el plazo de un año para ubicarse en conformidad a sus disposiciones".

Y en su artículo 22:

"Que sin perjuicio de la clausura, en los casos en que proceda conforme a las disposiciones de este Reglamento, los infractores de las mismas incurrirán además en una multa de cuarenta pesos'.

Se previene a los señores industriales afectados por este Reglamento, que deben darle cumplimiento, en el plazo a que él se refiere para no incurrir en las sanciones del artículo 22.

LA INSPECCION MUNICIPAL DE HIGIENE.

3-b

Dirección General DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas para la impresión de papeles del servicio.

Santiago, 26 de Enero de 1918.

EL DIRECTOR

2275-9-b

Cortador-Sastre

Necesita la

SASTRERIA J. NIETO

VALPARAISO

Casilla Núm. 723

CINEMA CONCIERTO
ALHAMBRA

HOY - Día de Moda - HOY

ESPECIAL 6.20
La Leyenda de Costamala
Preciosa comedia sentimental interpretada por la encantadora
FABIENNE FABREGES

NOCHE 9.20. Estreno en Santiago
LAS GAVIOTAS
Precioso drama Pathé de belleza similar a Hiéreme Dolor y tomado de la célebre obra de Paul Adam.
Hay gaviotas que son heridas pero que sin embargo logran elevarse desde el mar hasta el azul del cielo.

Mañana SABADO
Tarde y Noche
Representación de Marujita Rayo de Sol en su nueva creación
Aurora y Crepúsculo
Inspirada en los más bellos pensamientos de Víctor Hugo.

Domingo :: NOCHE
Estreno en Santiago
El Precio de su Silencio
Obra póstuma de la malograda actriz Florence Labadie. Secundada por la encantadora
Mignon Anderson
y el simpático actor
Harris Gordon

Hoy SETIEMBRE :: SE REPITE MATINEE DOMINGO
FANTASMA GRIS
(4 series) por la bella Priscilla Dean, que luce lujosos trajes y el atleta Eddie Polo. Presentación de los suntuosos edificios de New York. - Compañía Italo-Chilena. -- El elefante asistirá en la tarde al paseo de la plaza y en la noche al teatro.

MAÑANA
Estreno de la 3 a vista de la afamada marca MARIPOSA
La Sentencia de Muerte
Exclusividad Cía. ITALO

DOMINGO, Tarde y Noche El gran éxito
ESTIGMA
El hermoso drama que ha conmovido a millones de personas. Bello tema sentimental.

...ecto don Juan Luis Sanfuentes, ...ien me hizo decir por intermedio de su secretario que el señor Cordovez le habría manifestado que existía ante el juzgado de la Victoria un proceso en mi contra. El Excmo señor Sanfuentes me recomendaba que me impusiera de este asunto lo antes posible.

Pedí entonces audiencia al juez de la Victoria quien después de muchas evasivas y de amenazas me declaró que en verdad no había proceso alguno en mi contra, pero que me podían alcanzar algunas responsabilidades por efecto del juicio sobre nulidad de la sesión constitutiva de la Municipalidad que yo presidí. Terminó el señor Cordovez instándome para que llegáramos a un acuerdo que armonizara los intereses políticos del partido liberal democrático que yo represento con los intereses políticos del partido conservador que él amparaba con toda la influencia de su importante cargo. Yo respondí al señor juez que no tenía inconveniente en llegar a un acuerdo pero que no me sentía suficientemente autorizado en vista de que no era municipal; ni creía tener influencias decisivas en la corporación. Acepté en todo caso que el señor don José Ignacio Escobar designado por el mismo juez, fuere árbitro para dirimir este conflicto político.

Algún tiempo después recibí del señor don José Ignacio Escobar una carta por la cual se excusa de llevar adelante estas gestiones y me propone como árbitro al pro... señor juez don Julio Cordovez.

Con esto dí por terminada esta gestión y, habiendo arrendado mi fundo de la Isla de Maipo, me desentendí de posteriores incidencias. Fuí sorprendido, por lo tanto, cuando algunos municipales de aquella comuna me comunicaron que se había iniciado un nuevo juicio sobre usurpación de atribuciones, juicio del cual sólo fuí notificado el Viernes próximo pasado. Llamado por el señor Cordovez (el mismo que estaba actuando como parte y árbitro en un asunto político), fuí encargado reo por auto que se funda en los siguientes artículos del Código Penal.

"Art. 269. Los que turbaren gravemente la tranquilidad pública para causar injuria y otro mal a alguna persona particular o con cualquier otro fin reprobado, incurrirán en la pena de reclusión menor en su grado mínimo, sin perjuicio de las que les correspondan por el daño u ofensa causada.

"296. El que amenazare seriamente a otro con causar a él mismo o a su familia, en su persona, honra o propiedad, un mal que constituya delito, siempre que por los antecedentes aparezca verosímil la consumación del hecho, será castigado:

Sin embargo, tal era la base de justicia de esta orden, que el propio señor juez me otorgó tres días de libertad para que rindiera fianza, la cual fué rendida, por cierto, inmediatamente.

Esta relación descarnada de los hechos, arroja de por sí tan intensa luz sobre los procedimientos arbitrarios de un juez que en nada trepida para servir los intereses de su partido, que me evita todo comentario. Es posible que haga conocer al público más adelante otras incidencias de este conflicto risible, sobre el cual tengo documentos que no podrán ser desvirtuados.

Pero el partido conservador sabe premiar a sus buenos servidores. El señor Vergara Le Brun, a pesar del proceso que pesa sobre él, ha sido nombrado juez de Chañaral, y el señor Julio Cordovez ha sido ascendido a promotor fiscal de Santiago. Es de esperar que en sus nuevos puestos estos caballeros seguirán haciendo méritos para escalar los altos cargos de la magistratura judicial. — José Luis Corominas, Cate... 3021''.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Hoy, a las 2 1|2 P. M., se constituirá la comisión especial nombrada por la Cámara para informar los diversos proyectos pendientes sobre reforma de la ley electoral, y muy particularmente para establecer si tienen derecho a voto en las próximas elecciones los ciudadanos inscritos últimamente.

Hoy se constituirá también la comisión nombrada para los proyectos sobre obras de alcantarillado y agua potable.

COMISION MIXTA

Por renuncia del señor Peragallo la Cámara nombró ayer miembro de la comisión mixta de presupuestos al señor Herrera Lira.

A MALLECO

Hoy parte a Malleco el diputado radical don Exequiel Fernández, llamado por los presidentes de los partidos de la Alianza.

CLUB RADICAL DE RANCAGUA

Esta institución política y social ha elegido el Directorio siguiente: Presidente, don Ramón Moreno ...ra.

Directores: don Honorio Arce, don Alejo 2.o Godoy, don Belisario Zabla, don Luis Trénova, don ...n Guzmán, don Enrique ...sti.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Entre el actual presidente del Centro Liberal Democrático, don Jorge Prieto Echáurren, y el resto de la mesa directiva, recién elegida, se han cambiado los siguientes telegramas:

"Santiago, 27 de Enero de 1918. Señor Jorge Prieto Echáurren. Viña del Mar. — Tenemos el honor de comunicar a usted que, en sesión extraordinaria del Centro Liberal Democrático, se le proclamó anoche, por unanimidad, su digno presidente, acordándose transcribirle este acuerdo telegráficamente y rogándole acepte esta carga que será para usted; pero que honrará, de seguro, al Centro.—Luciano Hiriart Corvalán, primer vice-presidente; Luis A. López Inda, segundo vice-presidente; Artemio Zañartu Zañartu, secretario y Arturo Chappuzeau Cienfuegos, tesorero."

"Yumbel 30 de Enero de 1918.—Señor Luciano Hiriart Corvalán.— Santiago.— Muy agradecido por marcado honor con que me ha distinguido el Centro, eligiéndome su presidente. Lamento no poder ir Santiago manifestar personalmente mis agradecimientos por impedírmelo mis trabajos electorales que me obligan permanecer en agrupación hasta terminar campaña. Afectuosos saludos. —Jorge Prieto."

CENTRO RADICAL
7.a Comuna

De orden del presidente, se ha citado a sesión ordinaria para hoy Viernes a las 9¼ P. M. en su local, Avenida Matta esquina Santa Elena.

DIPUTACIONES LIBERALES POR SANTIAGO

En los salones del Club Liberal habrá hoy a las 6 1|2 P. M., una importante reunión con el objeto de tratar de la organización de las secretarías comunales que tendrán a su cargo los trabajos en favor de los candidatos a diputados del Partido Liberal, señores Tomás Ramírez Frías y Ladislao Errázuriz Lazcano.

REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados comunicó al Gobierno que se había modificado en la siguiente forma el artículo 32 del Reglamento por que se rige esa corporación:

"Artículo 32.—Para facilitar el curso y despacho de los negocios, habrá 13 Comisiones Permanentes, compuesta cada una de once diputados elegidos por la Cámara a propuesta del presidente:

1.a De Elecciones; 2.a De Presupuestos; 3.a De Gobierno; 4.a De Relaciones Exteriores y Colonización; 5.a De Asistencia Pública y de Culto; 6.a De Legislación y Justicia; 7.a De Legislación Social; 8.a De Instrucción Pública; 9.a De Hacienda; 10.a De Guerra y Marina; 11.a De Industria y Agricultura; 12.a De Obras Públicas; y 13.a De Policía Interior.

El presidente y los vice-presidentes de la Cámara y presidentes de las Comisiones Permanentes, formarán la tabla de los asuntos de que debe ocuparse la Cámara.

La Comisión de Policía se compondrá del presidente, de los vices de la Cámara y de 8 diputados, nombrados en la forma ordenada.

ASAMBLEA POLITICA

Como ya se ha anunciado, esta noche a las 9 P. M. tendrá lugar la gran asamblea política en honor de los candidatos a senador don Zenón Torrealba y diputados don Juan B. Martínez y don Vicente Adrián.

Entre otros oradores hablarán los señores Alejandro Escobar y Carvallo, Eduardo Gentoso y Guillermo Bañados.

La asamblea tendrá lugar en el local del Centro Demócrata, Rosas 1049.

PARTIDO DEMOCRATA

La Agrupación ha citado para hoy Viernes a las 9 P. M. en el Teatro Independencia 351, a los correligionarios a la proclamación que harán la 3.a y 5.a comuna urbana y las rurales de Renca y Quilicura de los candidatos a senador y diputados del partido, con asistencia de los señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián y Juan B. Martínez.

Se nos pide recomendar la asistencia a las comisiones designadas para asistir el Domingo 3 a Puente Alto a la proclamación del candidato a senador señor Torrealba.

Para mañana Sábado a las 9 P. M. se ha citado a los señores J. González, N. Retamales, L. Planells, J. Abarca, B. Quiroga, V. Adrián y Juan Martínez a la comuna de Providencia, para resolver con el directorio de esa sección, el asunto de las candidaturas a diputados por Santiago.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE ÑUÑOA

"Ñuñoa, Enero 26 de 1918.—Señor presidente de la Asamblea Liberal Democrática de Ñuñoa:

Los subscriptos, miembros del Partido de esta comuna, en vista de la situación por demás anómala e irregular en que se encuentra el Directorio, que no puede constituirse ni sesionar a causa de que algunos de sus miembros han renunciado y otros se encuentran ausentes, venimos en pedir a usted, en conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Asambleas, se sirva convocar a los correligionarios a Asamblea general para el Domingo 3 de Febrero, con el objeto de reintegrar y constituir en forma el Directorio comunal.

Saludan a usted atentamente.— Alberto Cortínez, delegado comunal.— Guillermo Espejo R.— A. Palacios.— Doctor Muñoz Labbé. —E. Cousiño.— Alberto Ramírez. —Enrique Labra.— Vicente Moscoso.— Luis 2.o Herrera".

"Ñuñoa, 29 de Enero de 1918.— Con el mérito de la solicitud que antecede, convócase a Asamblea general a los liberales democráticos de la Comuna para el Domingo 3 de Febrero, a las 10 A. M., en la Avenida Irarrázaval N.o 2907, y con los fines que en ella se expresan. La votación para la elección del directorio principiará el 30 del presente, y los asambleístas podrán emitir sus votos todos los días, de 4 a 8 P. M., ante una comisión compuesta del presidente, el delegado comunal y 2 asambleístas, en el mismo local.— Pedro Mardones I., presidente".

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA

La noche del Miércoles último se reunieron en la Población El Carmen los numerosos miembros que componen este nuevo centro político.

En dicha asamblea se trató extensamente de la forma en que deberán actuar los miembros de este centro en la campaña electoral que debe dar el triunfo a los candidatos señores Zenón Torrealba, para senador; Vicente Adrián y Juan B. Martínez, para diputados.

Entre otros acuerdos se tomaron los que siguen:

Abrir un libro de adhesiones a estas candidaturas para saber a punto fijo cuales son los vecinos del sector Santa Elena que, agradecidos de la actuación municipal de los señores Adrián y Martínez en beneficio y progreso de los barrios populares, cooperarán al éxito de estas candidaturas.

Iniciar una enérgica campaña contra el cohecho electoral, confeccionando un gran cuadro donde serán colocados los nombres de los vecinos electores que vendan su voto o que sean sorprendidos haciendo el papel de traficantes políticos, para que todo el barrio los señalen como merecen.

Reemplazar en el directorio a todo miembro que no se decida en forma franca en favor de estas candidaturas netamente populares, que no comprarán conciencias para triunfar.

Inaugurar solemnemente este centro el mismo día que se haga la proclamación oficial de nuestros candidatos, a cuyo acto serán invitados los diputados del partido y los regidores municipales de las diversas comunas rurales inmediatas a la capital.

NUEVO CENTRO POLITICO

Presididos por don Manuel Silva se reunieron los vecinos del barrio ultra avenida Matta, en número de 47, con el objeto de echar las bases de un Centro de Propaganda Demócrata.

Los señores Silva y Frías expusieron el objeto que se tenía en vista al fundar esta nueva institución, destinada a propagar las ideas que sustenta el programa del partido demócrata.

Después de estudiar varias ideas insinuadas por algunos de los concurrentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Denominar a la nueva institución con el nombre de Centro de Propaganda Demócrata Francisco Landa.

2.o Iniciar los trabajos en favor de los candidatos proclamados, señores Zenón Torrealba, para senador y Vicente Adrián y Juan B. Martínez para diputados.

3.o Designar el siguientes directorio: Presidente, don Manuel Silva; Vice, don José Aburto; secretario, don Francisco Peña; pro-secretario, don Miguel Molina; tesorero, don Juan N. Frías; directores, don Bartolo Osse, don Miguel Valdivia, don Luis Moya, don Alfonso Maturana, don Luis Bustos, don José del C. Ibarra, don Marcos Ibarra, don Rafael Gajardo y don Luis Quezada.

EN LA 5.a COMUNA

Hoy Viernes, a las 9 P. M., tendrá lugar la gran asamblea en el Teatro Circo Nacional, Independencia entre Pinto y Lastra, con el objeto de hacer la presentación de los candidatos del partido señores Zenón Torrealba como senador, Vicente Adrián y Juan B. Martínez, como diputados.

CENTRO DEMOCRATA "MOISES GONZALEZ"

En junta general celebrada el Miércoles 30 del presente tomó los siguientes acuerdos:

Citar a los correligionarios a la proclamación de los candidatos del partido, que se efectuará el Viernes 1.o de Febrero a las 9 P. M., en el teatro Independencia N.o 351.

Comisionar al presidente señor Juan Araya Escon para que haga uso de la palabra a nombre del Centro.

Recomendar a los correligionarios pasen a firmar los registros del Centro, en la secretaría provisoria Chacabuco 728 de 9 a 10 P. M. los días Miércoles y los demás días en casa del presidente de la agrupación de Santiago, señor Jonatás González, calle de Las Rosas 3260 entre Chacabuco y Maturana.

Fueron aprobados con ligeras modificaciones los estatutos y reglamentos del Centro.

Se acordó también citar a los correligionarios de las comunas 2.a, 3.a y 4.a, Quinta Normal, Barrancas y Yungay, a junta general para el próximo Miércoles a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

Bajo la presidencia del señor Alfredo Franco Z. celebró sesión anoche esta institución, tomándose los siguientes acuerdos:

Dirigir una nota al Directorio de la Agrupación para que solicite de la Alianza Liberal el nombramiento de algunos vocales en propiedad.

Autorizar a la mesa para que arregle todo lo concerniente a la administración del Centro.

Aceptar como socio al señor Alfredo González.

Celebrar junta general el Jueves 7 de Febrero para elegir los secretarios y 3 directores vacantes, y solucionar la reforma del artículo 4 del reglamento que trata de las cuotas.

PARTIDO DEMOCRATA
4.a Comuna

Para hoy están citados los demócratas de esta comuna para tratar de la proclamación de los candidatos a senador y diputados señores Torrealba, Martínez y Adrián.

A la vez se tratará de organizar los trabajos electorales internos de municipal a favor de don Nicasio Retamales.

La reunión tendrá lugar a las 8½ P. M. en Blanco Encalada esquina Molina.

PARTIDO DEMOCRATA 6.a COMUNA RECOLETA

Hoy celebra sesión a las 8 P. M., y en su nuevo local Recoleta 1175, el directorio del comité de propaganda demócrata que tiene a su cargo los trabajos políticos de los señores Torrealba, Adrián y Martínez.

Se procederá al nombramiento de las comisiones de reparto de proclamas, de prensa, y de secretaría.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

El Miércoles sesionó el directorio de éste centro político y después de tratar de diversos asuntos internos, acordó:

Verificar el Sábado próximo, a las 9 P. M., la fiesta en honor de los candidatos señores Torrealba, Adrián y Martínez, consistente en un acto literario-musical, contándose con la cooperación de la estudiantina "El Progreso".

Se nombró así mismo secretario accidental del centro al señor Angel C. Rojas.

Las tarjetas para la manifestación del Sábado, pueden tomarse en el local de los centros demócratas Rosas 1048, San Diego 1065, y en el almacén del señor Diego Escanilla, Puente esquina de Mapocho.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.— 7.a COMUNA

El Miércoles 30 de Enero quedó organizado el Directorio comunal como sigue:

Presidentes honorarios, don Miguel Arrate Larraín y don Rafael de la Puente.

Presidente efectivo, don Zoilo J. Román.

Vice-presidentes don Camilo Bueno Cruz y don Pedro Balmaceda.

Secretario, don Víctor Montalva.

Pro-secretario, don René Greene.

Tesorero, don Domigno Leiva.

Directores, señores: Gustavo García, Moisés Carreño, Ramón Santibañez, Enrique Espinosa, Leandro Navarro, José Santos Montecinos, Alejandro Meyerholz, Julio Croqueville, Ursucinio Bermudez, Arcadio Alvarez, Froilán Pérez de Valenzuela, Luis Carrasco, José María Gálevz, Rafael Oyarzún, Erasmo Guzmán, Augusto Gallinato y Manuel Valdovinos.

El directorio nombrado ha quedado citado a sesión para el Martes 5 del presente, a las 6 P. M., en la secretaría General del Partido, Agustinas 960.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

En la última sesión de este Centro, el señor Baeza hizo indicación para que los beneficios de la ley del descanso dominical se haga extensiva al gremio de panaderos, operarios de pastelería y ramos similares, siendo aprobada por unanimidad. Se designó una comisión para que tome a su cargo la campaña de opinión que se hará a favor de la modificación de la ley, solicitando el concurso de las sociedades obreras y de la prensa para este objeto, facultándola para organizar comicios y desfiles a fin de obtener de los Poderes Públicos dicha reforma.

ASAMBLEA RADICAL EN VILLA ALEMANA

En la comuna de Villa Alemana se efectuará el Domingo próximo una reunión a fin de echar las bases de una asamblea radical, primera entidad política que se organiza en dicha comuna.

Este trabajo se debe en mucha parte a la iniciativa del señor Emilio R. Neves, antiguo radical porteño.

Puede asegurarse la existencia de esta asamblea, dadas la cantidad y la calidad de los radicales de Villa Alemana y Peña Blanca.

La inauguración de la asamblea se verificará algunos días después de su organización.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández don Belfor y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cancelación de una deuda

—Se aprobó un proyecto que autoriza el pago de una deuda que tenía pendiente el Fisco para con el Doctor señor Araya Echeverría por pago de una comisión de gobierno.

Pavimentación de la Avenida Providencia

—Continuó la discusión particular del proyecto sobre pavimentación de la Avenida Providencia, y fueron aprobados, sin debate, los cinco artículos de que consta.

Dirección de Obras Públicas

—Continuó la discusión del proyecto que fija la planta definitiva del personal de la Dirección de Obras Públicas.

Formularon diversas indicaciones para crear nuevos empleos y aumentar sueldos existentes los señores Herrera Lira, Arancibia Laso y Peragallo.

El señor LANDA (Ministro de Industria).— Manifiesta que acepta el proyecto tal como viene, estudiado con detenimiento por la Comisión, y también las indicaciones que tienden a crear nuevos empleos y a aumentar el sueldo de otros, por cuanto cree que el personal de esa oficina es insuficiente y que hay necesidad de dar al personal de ella la debida remuneración para que tenga cierta personalidad dentro de los servicios públicos.

—Usaron en seguida de la palabra los señores Fernández don Exequiel, Concha don Malaquías, Espinosa Jara, Corbalán y Rodríguez don Aníbal.

—Por haber llegado el término del tiempo que se le había acordado para discutirlo, quedó pendiente el proyecto.

Comisión Mixta de Presupuestos

—Se nombró miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos en reemplazo del señor Peragallo que renunció al señor Herrera Lira.

Presupuestos

—Al entrar a la discusión general de la ley de presupuestos, quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5½ P. M.

INSERCION

A LOS VETERANOS DEL 79 Y A MIS AMIGOS DEL EJERCITO

Me ligan a las instituciones armadas viejas tradiciones de familia y el recuerdo de sacrificios gloriosos que, junto con abrir horizontes desconocidos a las actividades nacionales, aseguraron al país una marcha de continuada prosperidad.

Nadie habrá de extrañarse que en los momentos en que procuro que el voto popular me abra las puertas del Congreso, me dirija a los antiguos compañeros y a mis amigos del Ejército, directamente interesados por las responsabilidades patrióticas que afrontan, para que disciernan qué elementos conviene llevar a la Cámara que puedan cooperar a la realización de los proyectos que elaboren los jefes encargados de la parte técnica y directiva del Ejército y de la Armada de la República.

Descuidados lastimosamente los servicios de nuestra defensa por el errado concepto de que no existe un motivo inmediato para vigorizarlos y que nada amenaza la tranquilidad pública, hay que enmendar el olvido inconsulto, la omisión peligrosa y dar al país el anuncio de que puede vivir seguro y consagrarse sin temor a los trabajos normales de la vida nacional.

Aparte de la cuestión armamento, tan difícil hoy de adquirir en medio de la guerra que sacude al mundo, tenemos a la vista la falta de unidad de las reparticiones militares, la deficiencia de su organización administrativa y los elementos casi mezquinos en el ramo de sanidad militar.

Carece el Ejército del material hospitalario que pueda transportarse en los cambios obligados u ocasionales de las guarniciones, pues los grandes hospitales, que tampoco existen, sólo sirven el radio de zonas determinadas y no tienen importancia alguna cuando se trata de concentración de fuerzas en maniobras o para las eventualidades de una campaña.

Los altos dignatarios del Ejército han exigido con oportunidad que los poderes públicos no miren de ligera estos problemas, y es necesario satisfacer sus patrióticos previsores anhelos.

Los veteranos del 79 recogen con amargura las migajas del festín de que todos disfrutamos: se les mira con indiferencia y muchos quisieran poner sobre ellos una lápida definitiva. No es acto de justicia desoír el clamoreo y no preocuparse de atender en sus últimos años a los jefes, clases y soldados del antiguo Ejército.

Hay que reformar las leyes de pensiones y montepíos, a fin de que en esta materia se reconozca la facultad de los Tribunales de Justicia para definir los reclamos a que puedan dar lugar las resoluciones supremas que no se ajusten a las leyes especiales.

El propósito de esta comunicación es solamente llevar al convencimiento de mis amigos militares el programa de trabajo a que ajustaré mi labor parlamentaria. Y, al efecto, en la carta dirigida a mis amigos políticos el 26 del actual, les decía:

"Procuremos dar una organización conveniente a nuestras instituciones armadas, que son escuelas de civismo, de orden y de ejemplo. La defensa de la patria les corresponde, y esto sólo bastaría para mirarlas con patriótico respeto y ver en ellas uno de los elementos fundamentales de la Nación..'

Ricardo Ahumada Maturana.
Santiago, 31 de Enero de 1918.

HOY-Teatro Electra Día de Moda-HOY
Estreno social y obsequio de entradas a todos los asistentes
LO INEVITABLE
El tema se refiere a los jóvenes petulantes que desoyen los consejos de los padres.—Música por la Orquesta CLUB DE LA UNION, la mejor del barrio
Sábado, EL ESTIGMA -:- Domingo, LAS GAVIOTAS

AVISOS DE CRONICA

Teatro Paraíso

En el Cerro Huelén (Santa Lucía)
Unico teatro-paseo aristocrático de verano al aire libre.
HOY VIERNES 1.o DE FEBRERO
La mejor compañía de variedades en Chile **PEPITA SIRVENT.**
Elvira Pinos, The Litle Pick-Rosserith.
Debut del humorista Castell.
Función completa DOS PESOS.

Carnaval. Grandes bailes de fantasía con premios a los mejores disfraces y parejas de bailes. Un premio especial a las parejas porteñas. Premios de alhajas, objetos de arte, medallas y dinero.

Teatro Santiago

EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas MONTERO-FERNANDEZ
HOY VIERNES 1.o DE FEBRERO
Vermouth selecta, a las 6.15 P. M. —**La Verbena de la Paloma.**
Noche, gran función en honor y beneficio del aplaudido maestro-director Rafael Palacios.
Primera sección, a las 9 P. M.— **La Canción de Pierrot.**
Segunda sección, a las 10.15 P. M. —Estreno! **Málaga, tierra de flores.**
Tercera sección, a las 11.15 P. M. —Estreno! **El Príncipe de Opereta** y los mejores números de la aplaudida revista de Palacios **¡Vaya calor!**

Espectáculos Max Glucksmann

Brasil:
CHAPLIN EN LA PARODIA DE CARMEN
Yungay:
EL DIVORCIO Y LA HIJA
Carmen:
SOL DE MEDIA NOCHE
American Cinema:
LAS HUELLAS EN LA NIEVE Y LA CASA DE LOS MISTERIOS
Atenas:
LA AMAZONA DISFRAZADA
por Francisca Bertini.
San Bernardo:
HECHICERIA.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.
Bandera 537. Teléfono 770.

LUIS PLAZA
DENTISTA
Jefe de la Clínica del profesor Valenzuela Basterrica. Se trasladó a Compañía 1623, casi esquina de Manuel Rodríguez.
24-b

TEATROS

Teatro Santiago.—Ayer se cambió en el programa, en primera sección La venganza de la Petra por La Moza de Mulas. En segunda se puso en escena La Verbena de la paloma con el éxito de siempre.

—Para hoy se anuncia el beneficio del maestro director de la compañía Rafael Palacios, importante e inteligente elemento que ha logrado conquistarse muchas y merecidas simpatías en nuestros círculos artísticos y periodísticos.

En su oportunidad, publicamos en esta misma sección un reportaje al maestro Palacios, que nos ahorrará ahora, extendernos sobre su personalidad, bien conocida ya, como autor de la música de muchas obras de éxito.

El programa confeccionado para la velada de hoy es muy interesante, contándose en él dos estrenos.

En la vermouth subirá a escena la bonita zarzuela La Verbena de la paloma que la compañía interpreta muy acertadamente; en la primera de la noche la fantasía lírica en un acto, original del literato Felipe Sassone, música del maestro Palacios, La Canción del Pierrot; en segunda sección el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, libro de don Antonio Navarrete, música del beneficiado, Málaga tierra de flores; y en tercera sección el estreno de la opereta bufa en un acto y cinco cuadros, libro de don Manuel Fernández Palmero, música del beneficiado, El Príncipe de opereta. Terminará esta última sección con la ejecución por la orquesta del intermedio de la zarzuela El Cristo de la Vega. A continuación la señora Blasco y el señor Fernández cantarán el dúo Los holandeses de la revista !!...Vaya Calor y la señora Blasco y el coro de señoras el número de las Mujeres de Fuego de la misma revista. Tanto El Cristo de la Vega, como la revista !!...Vaya Calor tienen música original del beneficiado.

Park Theatre.—Han sido suspendidas las funciones de este teatro para preparar el local para los grandes bailes de Carnaval que se efectuarán en los días 9, 10 y 11 de Febrero.

El Sábado próximo, llegaron procedentes de Buenos Aires, algunos artistas de variedades.

Teatro Paraíso.—Numerosa concurrencia tuvo anoche la compañía Pepita Sirvent. Los nuevos números que debutaron ayer fueron bien recibidos por el público que presenció su trabajo con aplausos.

Pepita Sirvent sigue atrayéndose las simpatías por su labor tesonera, pues cada día estrena y reprisa varias canciones.

Para hoy se anuncia el debut del humorista Castell y un programa totalmente nuevo por los elementos ya conocidos.

En Cartagena.—Próximamente dará en el vecino balneario de Cartagena, un concierto la joven violinista señorita Lidia Montero. Hay entusiasmo entre los veraneantes por concurrir a esta audición.

—La pareja de baile Germain y Demo's, se encuentra en el mismo punto, actuando en el teatro del Hotel Sud-Americano.

DESDE ESPAÑA
Correspondencia de Madrid

Benavente debía estrenar su última comedia, ''Mefistófela'', en el Odeón y la retiró. Llevada la obra a la Princesa, e iniciados sus ensayos, el autor volvió a retirarla.

¡Qué misterio tendrá esta diabólica producción del autor de ''La ciudad alegre y confiada''!—se pregunta un cronista madrileño.

A la salida del último correo, los autores de ''Margarita la Tanagra'' estaban por estrenar en el Odeón.

Se titula la nueva producción de Torres del Alamo y Asenjo ''Escuela de pícaros'', y es una colección de escenas de la vida madrileña, muy bien observadas.

Se desarrolla la acción del primer acto en un ''restaurant'' de moda, a las 2 de la madrugada; el segundo acto es la sala de recreos en la Ciudad Lineal, en pleno verano, y el último representa la casa de un modisto, a la que acude la ''crema''.

En la nueva obra trabajará toda la compañía, que ha puesto gran entusiasmo en el desempeño de los personajes.

En el Cervantes se inauguraba una temporada de ''grand-guignol'' con una compañía formada por el actor don Ricardo de la Vega, el que viene cultivando el género desde que abandonó el Español, y con éxito, a juzgar por la corta actuación en el Romea.

El elenco estaba constituido por:

Elvira Caño, Alejandrina Cortina, Mercedes Cuenca, María Mouvellán, Josefina Calvo, Luisa Canales, Clotilde de la Fuente, Enriqueta y Conchita Sanjurjo, y actores del conocido mérito de Ricardo Cuenca, Antonio Canalejas, Antonio Calveria, Isidro Lorenzo, Ricardo Miranda, Manuel Rodrigo, Manuel Serrano, Rafael Torres y Luis Nimeura.

A este conjunto se incorporaron luego la actriz María Alvarez de Burgos y el actor Guillermo Mancha,—la señora Antonia Arévalo y el actor cómico don Francisco Molinero.

Una encantadora cancionista, Lolita Abadía, que pocas noches atrás debutaba con éxito significativo, acaba de sufrir un lamentable percance. Lolita Abadía, que hacía su tocado para salir a escena, en un mal movimiento—¡esos nervios de las novatas!—llevó a su ojo derecho la tenacilla ardiendo con que se rizaba el cabello. La Casa de Socorro, que la atendió, pronostica como grave la quemadura.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

La compañía de Sagi-Barba, a la que se ha incorporado la tiple señora Taberner, procedente directamente de Chile, del Niza Concert, ha pasado a actuar a Granada.

—En Murcia trabajaba el mes pasado la compañía Penella, en la que son primeras figuras Blanca Pozas, Teresa Sánchez y Mauri.

—En el teatro Cómico, de Barcelona, se estrenó una linda opereta, ''Como en los cuentos de hadas'', original de Ricardo Lahoz, música del maestro Malibran.

La obra está muy bien escrita y la partitura encaja perfectamente en el libro.

Los autores fueron aplaudidos, compartiendo con ellos los aplausos las señoritas Emilia Iglesias, Juanita Calvera y señor Llimona.

—En el Politeama ha habido dos estrenos, ''La tarasca'', de Doroteo Berriatúa y Jesús Aguado, y el juguete ''Por toros y toreros'', de F. Marraco.

''La tarasca'' gustó mucho, haciendo pasar el rato muy agradablemente a los concurrentes. Autores e intérpretes recogieron los aplausos del público, especialmente Emilio Mesejo y las señoras Cortés y Ortega.

—También en Novedades se estrenó con buen éxito ''Boi, el maravellós'', obra inspirada en un cuento de Oscar Wilde, muy bien escrita por don Casimiro Borrás. En la interpretación se distinguieron la señora Casals y los señores Borrás, Nole y Tort.

Variedades.—''La Argentinita'', uno de los ''astros'' del género, ha actuado con el mayor éxito en el Trianón, de Madrid.

Del Apolo se despidió otra bailarina favorecida con el aplauso, la Esparza.

En Barcelona el público del Salón Doré ha aplaudido a Adelita Lulú; y en Eldorado ha fracasado la ex-corista ''Lola Montes'', a la que se le había hecho gran ''réclame''.

La Preciosilla se ha presentado en Valencia; y en Vigo el transformista Donnini antiguo conocido del público santiaguino.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— Para hoy anuncia esta sala su Viernes de Moda con el siguiente programa: en la especial, a las 6.20 se exhibe La leyenda de la costa mala, creación de la simpática actriz Fabienne Fabreges.

En la nocturna, a las 9.20 se estrena en Santiago una nueva producción de la manufactura Pathé Freres, titulada Las Gaviotas.

Se trata de una película adaptada de la sentimental novela de Paul Adam.

Teatro Septiembre.—Hoy se dan cuatro series de El Fantasma Gris, la vista de la Casa Universal interpretada por la bella artista Pricella Dean y el atleta Eddie Polo. La vista tiene como escenario los más suntuosos edificios de Nueva York.

Teatro Novedades.—Hoy, velada bufa estudiantil, organizada por el cuadro del Cetnro Iris, mañana episodios 8, 9 y 10 de El Peligro Amarillo.

Teatro Electra.—Día de moda de este salón, obsequio de entradas a todos los asistentes, concierto por la orquesta Club de la Unión y el estreno de la hermosa película Lo inevitable. Mañana El Estigma. Tesis: ante los ojos de Dios todos los hombres son iguales.

Domingo noche, Las Gaviotas.

Garden Theatre.—Inspiración, la película de desnudos artísticos posada e interpretada por la modelo Miss Audrey Munson (Pura), se exhibirá por última vez en Santiago en las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro.

Mañana: Las Gaviotas, drama pasional interpretado por las actrices de la Comedia Francesa Mlles. Andree Lionel y Lusana Sinker.

Teatro Alameda.—Anuncia para esta noche el estreno de las series 4, 5, y 6 de la película policial El sello gris. Mañana estreno en Chile de la vista en dos jornadas El crimen misterioso y la Máscara infame.

American Cinema.—Para esta noche se anuncian dos estrenos:: en la primera sección el drama Las Huellas en la nieve y en la segunda sección La casa de los misterios. Mañana estreno de Lo Irreparable.

Teatro Atenas.—Antes de salir para el norte la última creación de Francisca Bertini en La amazona disfrazada la pasará esta noche este teatro. Mañana estreno de las últimas series de la película por Eddie Polo, Libertad.

Teatro Carmen.—Estrenará hoy en la noche el drama de manufactura italiana El sol de media noche.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Cèlis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono inglés 2315.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-2. Teléfono 254.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 626.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Andrés Kœnig
Hidreterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas; 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Durante vacaciones atenderá todo mes de Enero. En Febrero sólo Martes y Viernes. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléfono 2102. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2678. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4. Ausente hasta Marzo.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Ausente.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Ausente hasta el 1.o de Febrero.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1-3. Moneda 474.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Villalón
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1844.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños, Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Ausente en la Serena hasta el 1.o de Marzo.

Dr Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. WAUGH
606 914
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988. Permanecerá en Santiago durante las vacaciones.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante, Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6. Ausente hasta Marzo.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 687.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Jaime González
CIRUJANO DENTISTA
Se trasladó Agustinas 1226.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Ausente hasta Marzo, Moneda 1312.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos, San Diego 307-448.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Gustavo Cerda Lopez
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1548.
22-d

INGENIEROS

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.— Teléfono 275. Central.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1968. Casilla 4491.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2479.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1232.

Ingeniero Agrónomo
Administra fundo, prefiere interesado utilidades, sin sueldo, Compañía 3085.
579-16-b

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA YOST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-f

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5666-28-l

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Elzzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P M. Días festivos: de 8 a 12 M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros, Cóndor 1158.
22-b

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín. Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Alemana, Huérfanos 1095.
2.a Comisaría, Botica Santa Isabel, Santa Isabel 301.
6.a Comisaría, Botica Alemana, San Diego 603.
7.a Comisaría, Botica Trucios, San Pablo 2796.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 237.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532.
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Geremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 481; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Carmen R. Monardes, Maestranza 537; Sara Morales C., Maestranza 60.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Enriqueta Córdova, Dardignac 113; Rita Costa A., Catedral 1559.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor doctor señor Rodríguez Barros

Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Dispensario Municipal nocturno de Enfermedades Venéreas, dirigido por el Dr. don Mateo Concha

Calle Almirante Barroso número 820. Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del 1er. Juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 101.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Av. Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1836.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244.— Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1305.
1.a Circunscripción, Alameda 1311.
2.a Circunscripción, Alameda 1311.
3.a Circunscripción, Alameda 1311.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Lea Ud.
LA NACIÓN

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

RVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental no hubo novedades de importancia

LAS ARTILLERIAS ESTUVIERON BATIENDOSE EN DIVERSOS PUNTOS DE LA LINEA, Y ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES DE EPEHY Y HAVRINCOURT.—EN MOEUVRES Y EN EL BOSQUE DE CAURIERES SE PRODUJERON ALGUNOS ENCUENTROS QUE NO MODIFICARON LA SITUACION.

Las operaciones continúan activas en las líneas de Italia

DESPACHOS DE ROMA ANUNCIAN QUE LOS ITALIANOS HAN CONTINUADO MEJORANDO SU SITUACION EN LAS POSICIONES QUE CONQUISTARON EN SU RECIENTE OFENSIVA DE ASIAGO. — DESDE BERLIN SE ANUNCIA EL RECHAZO DE NUEVOS ATAQUES DE LOS PENINSULARES AL SUD-ESTE DE LA MESETA. — HUBO VIVOS CAÑONEOS ENTRE ASIAGO Y EL BRENTA. — LOS ALEMANES, EN UN CONTRA-ATAQUE, HICIERON 575 PRISIONEROS, ENTRE ELLOS 15 OFICIALES.

París fué bombardeado antenoche por aviadores alemanes

LAS BOMBAS CAUSARON GRAN NUMERO DE VICTIMAS Y DAÑOS MATERIALES DE CONSIDERACION.

INFORMACIONES DE SUIZA ANUNCIAN QUE PROBABLEMENTE HUBO UNA GRAN EXPLOSION EN LAS FABRICAS DE ZEPPELINES DE FRIEDRICHSHAVEN.

Son contradictorias las noticias recibidas sobre la situación obrera en Alemania

Continúa desarrollándose en Rusia la guerra civil

DESDE PETROGRAD COMUNICAN QUE LOS MAXIMALISTAS HAN TOMADO POSESION DE KIEFF.

ESPAÑA PROTESTARA ENERGICAMENTE ANTE ALEMANIA POR EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "GIRALDA".

En el Frente Occidental

EL CONSEJO INTER-ALIADO DE VERSALLES

Medidas para evitar las aglomeraciones en los alrededores del palacio del Trianon

VERSALLES, 31.—Las autoridades han tomado las más severas medidas en los alrededores del Palacio del Trianon, local donde celebra sus reuniones la conferencia inter-aliada, para evitar las aglomeraciones y la muchedumbre de curiosos.

El premier M. Clemenceau, presidente de la Conferencia Inter-Aliada, llegó a las 10 de la mañana. Al abrirse la sesión se encontraban presentes todos los Ministros de las potencias de la Entente.

La sesión terminó a las 11.45 A. M., hora en que M. Clemenceau regresó a París para almorzar.

A las 2 de la tarde el premier presidió la reunión plenaria de la Liga de Enseñanza.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31.— (Oficial).— Anoche, las escuadrillas de bombardeo enemigas efectuaron un raid sobre esta capital. El enemigo arrojó varias bombas en diversos puntos de la ciudad, causando algunos daños materiales y algunas víctimas. Aún no se han obtenido detalles de las víctimas ni de los perjuicios causados por las bombas enemigas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31.— (Oficial).—Nuestro fuego de artillería desbarató un ataque alemán contra nuestras posiciones situadas en el bosque de Chaume.

Las fracciones enemigas que lograron penetrar a nuestros elementos defensivos de avanzada fueron rechazadas inmediatamente.

Realizamos con éxito una incursión en la región de Badonvillers y trajimos una veintena de prisioneros.

En el resto del frente no han ocurrido otras operaciones de importancia dignas de comunicar.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31.— (Oficial). — Nuestras patrullas exploradoras hicieron algunos prisioneros en las vecindades de Epehy. La artillería enemiga ha desplegado bastante actividad al norte y al sur de Lens y en las vecindades de Passchendaele.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31.—(Oficial). — Cuatro escuadrillas aéreas enemigas, atravesaron la línea al norte de Compiegne y ganaron camino hacia París, volando a una latura muy elevada. Los aeroplanos enemigos se acercaron rápidamente por el norte y el noreste hacia la capital y arrojaron proyectiles sobre los arrabales de la ciudad. Los enemigos volaron por la parte izquierda de París, donde en cortos instantes arrojaron la casi totalidad de las bombas que llevaban e hicieron un buen número de víctimas, especialmente mujeres y niños. Dos hospitales fueron alcanzados por los proyectiles enemigos. Varios inmuebles fueron también incendiados o dañados. El número de muertos alcanza a unos 20 y el de heridos a unos 50.

Nuestros aviadores han librado varios combates con los asaltantes. Un avión alemán fué derribado. Próximamente se dará el número exacto de las víctimas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31.— (Oficial).— Nuestras patrullas exploradoras efectuaron incursiones a las posiciones enemigas en diferentes puntos de la línea y capturaron a varios prisioneros.

Nuestras escuadrillas de bombardeo, volaron el 29 de este mes sobre la estación Thiacourt, sitio donde arrojaron numerosas bombas y causaron un gran incendio.

EXPLOSION EN LAS FABRICAS DE ZEPELINES DE FRIEDERICHHAVEN

Probable bombardeo aéreo.— Información suiza.

ZURICH, 31.—Informan de Saint Garl, que ha llegado un despacho de Rosenberg, que dice:

"Una gran explosión acompañada de fuertes disparos de cañón, se dejó oír ayer en la mañana en dirección de Friederichhaven. Momentos después de las detonaciones, se vió levantarse una gran columna de humo y llamas. Es probable que la explosión y los disparos de cañón hayan sido el resultado de un ataque aéreo a la fábrica de zeppelines de Friederichhaven."

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31. — (Oficial). —No han ocurrido acontecimientos de importancia dignos de señalar, salvo una actividad bastante violenta en la región de Flirey.

Un avión alemán fué derribado y otros tres obligados a aterrizar.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31. — (Oficial).— La artillería ha desplegado mayor actividad en las vecindades de Epehy y Havricourt y en el sector de Labasse al este del bosque de Polygone. En el resto del frente, nada más hay, digno de mencionar.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31. — (Oficial).— Nuestros aviadores bombardearon varios acantonamientos, depósitos de municiones y aeródromos del enemigo.

Ocho aeroplanos enemigos fueron derribados. Cuatro son obligados a aterrizar. Tres aviadores nuestros no han regresado.

En la noche del 30 los aviadores alemanes, arrojaron bombas sobre nuestras líneas avanzadas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30.—(Oficial).—La actividad de las artillerías es bastante grande en la región de Loinette, frente al bosque de Caurieres, y en el Mouvre.

Un golpe de mano de los enemigos al norte de Seichepery, fracasó completamente. Dos aviadores alemanes fueron derribados.

El 30 obligamos a descender a tres aviones enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31.—(Oficial).— Nuestras patrullas hicieron algunos prisioneros enemigos en diversos puntos.

La artillería enemiga ha estado activa al sur del camino de Arras a Cambrai.

Nuestros aviadores bombardearon los aeródromos al sur de Gante y Monton, depósitos de municiones al este de Roulers y las vías férreas y garages en Countray.

Cinco aeroplanos fueron derribados y cuatro más obligados a aterrizar.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Bombas

ARIETES,
BOMBAS a MANO,
BOMBAS a VAPOR,
BOMBAS a TRANSMISION,
BOMBAS CENTRIFUGAS,
Molinos a viento galvanizadas y negras,
CAÑERIAS "CHALLENGE",
FITTINGS de todas clases.

Tenemos en existencias todos los elementos necesarios para instalaciones grandes y pequeñas; especificaciones y estudios hechos por ingenieros competentes, con muchos años de experiencia.

MORRISON & Co.

Ahumada 65, 67 y 77 :-: Casilla 212

SANTIAGO

La situación interna de los Imperios Centrales

NOTICIAS DE DIVERSAS FUENTES INDICAN QUE SON EXAGERADAS LAS INFORMACIONES ANTERIORMENTE TRANSMITIDAS SOBRE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS DE ALEMANIA

OTROS DESPACHOS AFIRMAN QUE LA SITUACION ADQUIERE POR MOMENTOS MAYOR GRAVEDAD, Y QUE EL NUMERO DE OBREROS EN HUELGA PASA DE 700.000

SEGUN EL "VORWAERTS", LOS OBREROS SE DISPONEN A ENVIAR UN ENERGICO ULTIMATUM AL GOBIERNO, PARA EXIGIR VARIAS FUNDAMENTALES REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LA INMEDIATA CELEBRACION DE LA PAZ GENERAL

Aumenta el número de los huelguistas en Berlín

Ultimátum que preparan para dirigirlo al Gobierno.—Información del "Vorwaerts"

ZURICH, 31. — Dice el "Vorwaerts":

"Los huelguistas de Berlín son momento a momento más numerosos.

"Actualmente están preparándose para dirigir al gobierno un ultimátum concebido sobre las siguientes bases:

"1.o Aceleración y pronta celebración dela paz general, sin indemnizaciones ni anexiones y con participación de delegaciones de obreros de todos los países en las negociaciones de paz.

"2.o Mejoramiento de la situación de las subsistencias por medio de una justa distribución de los víveres.

"3.o Inmediata suspensión del estado de sitio, y restauración del derecho de reunión pública, suspendido por las autoridades militares.

"4.o Abolición del régimen militar en las fábricas de elementos de guerra.

"5.o Inmediata revisión de la organización política del Estado, que deberá ser democratizado fundamentalmente.

"6.o Institución del derecho de sufragio igualmente igualitario, por emisión directa y secreta para todos."

Los movimientos huelguistas de Alemania

Informaciones de los diarios londinenses.—Acuerdo tomado en un mitin en Berlín

LONDRES, 21.— El movimiento huelguista de Alemania abarca actualmente los astilleros, tanto particulares como del Gobierno, los establecimientos de los centros mineros y numerosas fábricas y establecimientos industriales del distrito de Berlín.

Los obreros han formado Consejos, semejantes a los formados por los soldados y obreros rusos.

El Ministro del Interior, Walraff, ha negado a los Consejos de Obreros sancionar la realización de los mítines, pero los Soviets no han contestado a la demanda del Ministro.

"The Daily Telegraph" publica informaciones completas publicadas en Alemania por "Die Koelinsche Volks Zeitung", que anuncia que las huelgas de Berlín y de las provincias se propagan a las ciudades y provincias vecinas. El mismo diario alemán anuncia que los delegados laboristas de las ciudades de las regiones industriales eran esperados el Martes y que la agitación huelguista de Munich fracasó completament después de tumultuosas sesiones de los obreros, pero se propagó a Nüremberg y Furth.

"Das Berliner Tageblatt" anuncia que los jefes socialistas pidieron al presidente del Reichstag que convocara inmediatamente a sesione sextraordinarias en vista de los acontecimientos alarmantes de los últimos dos días..

En uno de los recientes mítines efectuados por los huelguistas en Berlín, se aprobó una moción que dice:

"Opondremos vivamente nuestra fuerza contra las represalias que se tomen en contra de nuestros leaders."

Huelga en Kiel y en otros distritos alemanes

LONDRES, 21.— Los diarios de Copenhague y el "Politiken" han recibido una información de Berlín, que dice:

"Las autoridades militares de esta capital tomaron todas las medidas necesarias para que en los mítines obreros no ocurrieran hechos delictuosos. En Kiel hay 50,000 obreros en huelga. En el importante distrito industrial de Chemitz, en la Germania, se ha declarado la huelga general.

"El Ministro del Interior, Walraff, se ha negado a recibir a los delegados huelguistas. La huelga se extiende por otros distritos."

LA HUELGA SE EXTIENDE AL PERSONAL DE LOS ASTILLEROS DE VULCAN Y BLOHM Y VOSS EN HAMBURGO

Los huelguistas solicitan una pronta paz

LONDRES, 30. — "The Daily Telegraph" ha recibido de Rotterdam la siguiente información:

"Las distintas fábricas de Hamburgo no han paralizado aún completamente sus labores. La huelga se ha extendido a los grandes astilleros de Vulcan y a los de Blohm y Voss.

En sus peticiones los trabajadores de estos astilleros solicitan también se celebre inmediatamente la paz sobre bases de no anexiones y no indemnizaciones".

LOS HUELGUISTAS EN BERLIN SE ESTIMAN EN 120,000

La huelga general habría fracasado en Munich. — Información holandesa

AMSTERDAN, 31. — Una información con el carácter de semi-oficial, llegada de Berlín ayer, estima el número de obreros en huelga en 120,000. Los diarios berlineses se han publicado todos, salvo algunas escasas excepciones.

En las calles no se nota la menor demostración de la huelga y todo el tráfico se ha continuado tranquilamente, sin disturbio alguno.

La información añade que tampoco se han producido desórdenes en otras partes del Imperio.

En su edición del Miércoles "Das Kolnische Voltks Zeitung" dice:

"En las dos provincias berlinesas la huelga aumenta. Los representantes obreros de varias ciudades industriales de la región esperan las decisiones que se adopten en la reunión que se celebrará el próximo Martes en Berlín.

"La agitación y paro general que se intentó producir en Munich, se anuncia que fracasó después de una accidentada reunión, pero el movimiento estalló en Nuremberg, la primera y más importante de las ciudades manufactureras del reino de Baviera. El partido pangermanista en esa ciudad exige que se continúe la guerra. Las malas condiciones alimenticias es una de las razones dadas por los oradores en varias reuniones para justificar el movimiento huelguista.

EN BERLIN SE HABRIAN PRODUCIDO SERIOS ENCUENTROS ENTRE LAS TROPAS Y LOS HUELGUISTAS

Información suiza

GINEBRA, 31. — Un despacho recibido por el diario "La Suisse", informa que se han producido serios conflictos entre las tropas encargadas del mantenimiento del orden y los huelguistas en Berlín. De resultas del choque quedaron varias personas heridas. En algunos sitios las tropas han rehusado disparar sobre el pueblo.

EN LAS HUELGAS DE VIENA HABRIAN PARTICIPADO SOLDADOS Y OFICIALES DEL EJERCITO

GINEBRA, 31. — "La Suisse" publica la siguiente información:

"Despachos recibidos de Viena aseguran que muchos soldados hicieron causa común con los manifestantes en la reciente huelga. Asimismo se asegura que algunos oficiales se despojaron de sus insignias y se unieron a sus soldados.

LOS DISTINTOS PARTIDOS DEL REICHSTAG ACUERDAN SOLICITAR SE LEVANTE LA SUSPENSION A UN DIARIO BERLINES

LONDRES, 31. — La Agencia Reuter ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"Die Rheisische Westfalische Zeitung" anuncia que el comité principal del Reichstag aprobó una resolución adoptada por todos los partidos, en la cual se pide al Canciller que retire inmediatamente la suspensión impuesta a "Das Berliner Tageblatt".

LAS CAUSAS DE LA SUSPENSION DE "DAS BERLINER TAGEBLATT"

Información británica

LONDRES, 31.— Despachos recibidos de Estocolmo informan que la suspensión del diarios alemán "Das Berliner Tageblatt" se debe sin duda alguna a la obra de las autoridades militares, pues el corresponsal en Viena de éste diario declaró que el aumento de la ración de pan era sólo un pretexto invocado para justificar los disturbios acaecidos en la capital austriaca y en el resto de la monarquía; siendo el verdadero motivo de esos desórdenes el ánsia del pueblo por una pronta paz y un modo también de evidenciar el descontento del pueblo austriaco por la forma en que han sido llevada las negociaciones de Brest-Litovsk.

Las huelgas en Alemania

Llamado de Von Hindenburg a los obreros.— Información de "The Daily Express"

LONDRES, 31.— "The Daily Express" ha recibido la siguiente información de Amsterdam, fechada el 30 del presente:

"El Gobierno de Alemania, inquieto por las proporciones alarmantes que habían tomado las huelgas en el territorio alemán, hizo un llamado al generalísimo Von Hindenburg, quien luego publicó una declaración que ha sido pegada en todos los tranvías de Berlín. Von Hindenburg en su declaración dice:

"Estimo que la menor interrupción del trabajo significa un debilitamiento sensible de nuestra fuerza defensiva y un imperdonable crimen contra el ejército, y especialmente contra los hombres que se encuentran en las trincheras".

"Resta saber ahora si los huelguistas obedecerán la invitación de Von Hindenburg. Como una prueba del debilitamiento de la popularidad de este jefe militar, es interesante señalar que en un reciente e importante mitin efectuado en Francfort, la muchedumbre se dispersó gritando ¡Viva Liebknecht! ¡Abajo Hindenburg!"

UN DIARIO DE HAMBURGO ANUNCIA QUE SE HA DECLARADO EL ESTADO DE SITIO EN VARIAS CIUDADES ALEMANAS

Información sueca

COPENHAGUE, 31.— El diario socialista "Der Hamburger Echo", anuncia que el estado de sitio ha sido declarado en las ciudades de Hamburgo, Altona y Vandsbeck.

La situación obrera en Alemania

Reviste según algunos rumores, caracteres más graves que la de Austria.— Otras noticias dan cuenta de que la huelga se ha circunscrito a Berlín y algunos pueblos pequeños

AMSTERDAM, 31.—Hay bastante dificultad en estos momentos para apreciar debidamente la extensión que asume el actual movimiento obrero en los Imperios Centrales.

Según se ha informado de Alemania, noticias que deben tomarse con la debida reserva, ya que existen buenas razones para creer que este país necesita dar solamente nuevas favorables respecto a su situación, el movimiento no ha alcanzado los caracteres que se le ha pretendido dar en el exterior.

Según rumores llegados aquí, los disturbios se prolongaron en Berlín durante toda la pasada semana, y la huelga obrera ha adquirido caracteres en realidad anormal para esta clase de movimientos. La forma que han revestido estos movimientos sin duda alguna es más grave que la de los producidos por los obreros austriacos. Las autoridades militares alemanas han tomado prontamente medidas para reprimir enérgicamente todo nuevo conato de disturbios; en cambio, las autoridades austriacas no se atrevieron a intervenir en la forma que hubiera sido de desear, ante los movimientos producidos en su país.

Pero, según informaciones, más recientes, parece que el movimiento huelguista es sólo parcial y se ha concentrado en los alrededores de Berlín y en ciudades como Lichterfelde, Herringsdorf y Johannistal.

En toda la región industrial del Rhin los obreros declarados en huelga llegan a un número relativamente insignificante. Se informa, sin embargo, que la campaña emprendida por el partido pangermanista y la referente al proyecto de franquicias electorales, han introducido cierto descontento en las clases obreras prusianas.

El subsecretario del Interior, von Wallroff ha tomado serias medidas en contra de la propaganda huelguista hecha por oradores y también por panfletos que son distribuidos profusamente por todo Berlín y otros importantes centros. Estos panfletos tienden a demostrar que muchas clases sociales de Alemania tienen aspiraciones idénticas a las de los maximalistas rusos.

Los huelguistas alemanes no se encuentran amparados en este movimiento por sus "Trade Unions" y han seguido el camino de los obreros austriacos que se desentendieron por completo de sus jefes, y éstos vinieron a participar del movimiento solamente cuando ya hacía tiempo que la huelga había sido declarada y cuando pudieron también darse cuenta que ella iba encaminada en buena forma.

De la forma en que los socialistas independientes y las secciones extremas entre las clases obreras irán a apoyar o apoyarán este movimiento nada puede decirse aún; en todo caso, todo esto contribuye a producir el descontento entre los obreros, el que ya se ha demostrado clara y evidentemente desde hace algún tiempo

George Runvick.

EL HUNDIMIENTO DEL "IRIONDO"

BUENOS AIRES, 31.—"El Diario", al comentar el hundimiento del vapor argentino "Iriondo", dice textualmente:

"Alemania nos prometió la devolución de las islas Malvinas y entre tanto torpedea todos los buques que navegan con bandera argentina".

LOS OBREROS BERLINESES HABRIAN PRESENTADO UN ULTIMATUM AL GOBIERNO PIDIENDO UNA INMEDIATA PAZ SIN ANEXIONES NI INDEMNIZACIONES

Información suiza

ZURICH, 31.—Según las informaciones publicadas por el "Vorwaerts", los huelguistas de Berlín se dirigieron al Gobierno exigiéndole una pronta celebración de una paz general sin anexiones ni indemnizaciones.

El ultimátum presentado por los obreros contiene las siguientes condiciones:

"Participación de los delegados obreros de todos los paiseses en las futuras negociaciones de paz;

"Abolición del estado de sitio y restablecimiento del derecho de reunión;

"Liberación de todos los prisioneros políticos que se encuentran detenidos;

"Democratización de todas las instituciones nacionales;

"Sufragio universal directo con voto secreto."

UN DIARIO DE COPENHAGUE ANUNCIA QUE EN BERLIN HAY 700,000 HUELGUISTAS

LONDRES, 31.—Un dario de Copenhague, dice:

"La huelga continúa extendiéndose por el país y especialmente por los distritos industriales. En Berlín hay actualmente 700,000 obreros en huelga, entre los cuales se cuentan 58,000 mujeres. Numerosos leaders socialistas de diversas ciudades alemanas han sido detenidos por las autoridades. La espesa neblina que cubre la capital impide a las autoridades impedir la distribución de panfletos huelguistas."

Los movimientos huelguistas en Alemania

Se proclama la ley marcial en varias ciudades.—Opiniones de algunos diarios.—Información británica

LONDRES, 31. — Noticias no oficiales anuncian que el número de huelguistas en Berlín, se avalúa en 700,000; varios jefes socialistas se encuentran detenidos. La ley marcial ha sido proclamada en Hamburgo, Altona y Wandsbeck.

El sub-secretario del Ministerio del Interior, Wallrof y von Steve, conferenciaron largamente esta mañana.

La "Gaceta de Colonia" del 29 del presente, manifiesta que por lo menos 20,000 obreros de los astilleros navales de Hamburgo se hallan en huelga y exigen la paz y aumento de la ración del pan.

"La Gaceta Popular de Colonia" dice que el Gobierno está en la necesidad de resistir las exigencias audaces de los huelguistas.

La "Gaceta de Alemania del Norte", que hasta ahora no había tomado en serio el movimiento, dirige ahora graves sermones a los huelguistas.

Noticias sobre motines en la escuadra y en los ejércitos alemanes

Información británica

LONDRES, 31. — "The Mornig Post" ha recibido con fecha 30. una información de Estocolmo, en que anuncia que el "Politiken" ha recibido una información de Copenhague sobre graves motines producidos en la flota alemana de Kiel y en la de alta mar.

La misma información anuncia también que en varios regimientos alemanes en el frente oriental se han producido motines.

Varios oficiales, entre los cuales se encuentra un general, habrían sido muertos por los soldados.

NUMERO DE HUELGUISTAS EN LOS DISTRITOS PROXIMOS A BERLIN

Información holandesa

AMSTERDAM, 31. — Quinientos mil obreros se han declarado en huelga en los distritos cercanos a Berlín; los huelguistas son extremadamente numerosos en Tegle, Aldershof, Spandau y Merinedoff.

EN EL IMPERIO GERMANICO NO SE HAN PRODUCIDO DISTURBIOS

Información holandesa

AMSTERDAM, 31.— De Berlín anuncian semi-oficialmente que no se han recibido noticias sobre disturbios promovidos en el Imperio, fuera de los acuerdos en Berlín.

ALMANAQUE DE Monos y Monadas

Habiéndose agotado en pocas horas la primera edición del **ALMANAQUE DE "MONOS Y MONADAS"**, se ha hecho imprimir una segunda edición que circulará ***HOY Viernes 1.o*** a primera hora

Precio: 1 peso 50 centavos

"La Metrópoli"

Compañía Internacional de Seguros Generales

Autorizada por Decreto Supremo No. 1316 de 18 de Junio de 1917

CAPITAL ... $ 3,000.000

DIRECTORIO

Carlos Aldunate Solar
PRESIDENTE

Abraham A. Ovalle
VICE-PRESIDENTE

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro

Rafael Riesco Errázuriz

Percy H. Ipsen

Juan C. Zamorano

Eduardo Díaz Castro
DIRECTOR-GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

Presentamos a vuestra consideración la Memoria correspondiente a los CINCO meses de trabajo de la Compañía "LA METROPOLI".

La Compañía fué autorizada por decreto de 18 de Junio del año último, pero por falta de material y otras circunstancias, inició sus operaciones a fines de Julio, razón por la cual la Compañía "LA METROPOLI" no puede presentaros el Balance anual de que habla el art. 30 de sus Estatutos, y sólo se limitará a haceros una exposición ecerca del desarrollo que han alcanzado los negocios de la Compañía, en el corto tiempo antes indicado.

ESTADO de Entradas y Salidas de la Compañía de Seguros "La Metrópoli" desde su fundacion hasta el 31 de Diciembre de 1917.

ENTRADAS

Por Primas de Incendio y Mar...		$ 67,442.23
Por Primas de Accidentes...		196,758.37
Por Primas de Vida...		11,424.10
Por Cuotas Provisorias...		194.80
Por Intereses...		4,181.55
Por Derechos de Pólizas y Sellos...		220.00
POR COBRAR		
Por Primas de Incendio y Mar...		54,872.24
Por Primas de Vida...		4,090.50
Por Primas de Accidentes...		27,798.50

SALIDAS

A pagos por Reseguros...	$ 16,136.81	
" " " Siniestros...	14,148.32	
" " " Indemnizaciones...	29,944.21	
" " " Comisiones...	55,840.79	
" " " Sueldos...	38,446.60	
" " " Arriendos...	9,750.00	
" " " Gastos Generales...	19.215.60	
" " " Gastos de Viajes...	3,706.14	
" " " Honorarios Médicos...	6,006.00	
" " " Honorarios Judiciales...	2,800.00	
" " " Impuestos Fiscales...	606.15	
A Operaciones Pendientes...	50.97	
POR PAGAR		
A Comisiones, etc., Primas Cobrar...	17,352.24	
Utilidad...	152,978.46	
	$ 366,982.29	$ 366,982.29
Por Saldo o Utilidad...		$ 152,978.46

REPRESENTADO COMO SIGUE:

En poder Agencias...	$ 69,409.00	
En Títulos de Renta...	76,000.00	
En Bancos...	3,470.48	
En Cuentas Corrientes Agentes...	71.06	
En Caja, Saldo...	4,027.92	
	$ 152,978.46	$ 152,978.46

Santiago, Diciembre 31 de 1917.

La utilidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 152,978.45), creemos conveniente distribuirla como sigue:

RESERVAS DE VIDA...	$ 20,000.00	
RESERVAS DE INCENDIO Y MARITIMO...	30.000.00	
RESERVAS DE ACCIDENTES...	30,000.00	
RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS...		
PARA ATENDER AL PAGO DE LA CUOTA QUE VENCE EL 18 DE JUNIO DE 1921...	30,000.00	
FONDO PARA DIVIDENDO DE ACCIONISTAS...	15,000.00	
HONORARIO DEL DIRECTORIO DE ELECCION (el 7 por ciento sobre $ 152,978.46, según el artículo 21 de los Estatutos)...	10,708.50	
PARA CASTIGAR LOS GASTOS DE INSTALACION...	17,269.95	$ 152,978.45

Las ganancias obtenidas por la Compañía que superan a toda expectativa, unidas a la selección de los diferentes riesgos tomados por la Compañía, comprueban el progreso de "LA METROPOLI", y permiten afirmar que año por año sus ganancias irán mejorando progresivamente.

El Directorio espera que aprobaréis el estado de entradas y salidas de la Compañía, desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1917, y la distribución que queda indicada.

Debéis elegir a los Accionistas que han de reemplazar el actual Directorio provisorio, por haber terminado sn mandato,, y nombrar, también, los Inspectores de Cuentas que disponen los Estatutos de la Sociedad.

Carlos Aldunate Solar
Presidente.

Eduardo Díaz Castro
Director-Gerente.

Botica acreditada

deseo comprar en Santiago o Valparaíso y alrededores, también aceptaría trabajar en sociedad.

Dirigirse: E. Molina, farmacéutico, calle R. Ugarte esq. León Prado, Santiago. 0868-2-b



Metal Desplegado

PARA ESTUCO
REALIZASE
CASTRO 78

PASTO ALFALFA
SEGUNDO CORTE

Deseamos comprar 4.000 fardos de 40 kilos. Solicitamos ofertas por quintal métrico puesto carro en Talcahuano. 2293-5-b

Casas Habitacion

BIEN SITUADAS, DE $ 25,000 HASTA $ 90,000.—TENGO ÓRDEN DE COMPRAR VARIAS, URJENTE.

ENVIAR DATOS A

Carlos Latorre H.
Catedral No. 1109
1089-1-b

VENDO

un Hotel completamente bien instalado, con muy buena clientela, situado en una población importante en la región del Sur.

Interesados deben dirigir sus cartas para más datos a

HOTEL. — CASILLA 81-D. — SANTIAGO
2286-7-b

Ha quedado abierta al público la sucursal

ANTOFAGASTA

ubicada en la ciudad del mismo nombre, CALLE PRAT N.os 342-348

ARTURO RENARD.
2273-3-b

CHANCACA
Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann & Cía. - Bandera 559
1069-3-b

JABON VETADO AZUL

PIMENTON ESPAÑOL
TE A GRANEL INDIA
COLORANTE PARA QUESOS

Ofrece:

BERNARDO MAINO Rosas 1062
1090-14-B

Direccion del Alcantarillado

ZONAS OBLIGATORIAS

Por decreto supremo se ha declarado obligatoria la construcción del alcantarillado domiciliario, en un plazo de 6 meses, a contar del 1.o de Febrero próximo, para los siguientes inmuebles:

1.o Calle Mapocho, acera norte, desde M. Rodríguez hasta Av. Cumming.

2.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles Cumming, Av. Errázuriz, Yungay, Av. Matucana y Mapocho.

3.o Calle Ecuador, desde el número 3415 exclusive hasta la Escuela de Artes y Oficios inclusive.

4.o Inmuebles de la manzana entre las calles Pío IX, Andrés Bello, Mallincrodt y el cerro San Cristóbal.

5.o Calle Dávila, acera norte, desde esquina de Recoleta hasta el número 995 inclusive.

6.o Calle Fariña, desde esquina de Dávila, acera oriente, hasta el número 425 inclusive, y acera poniente hasta el número 460 inclusive.

7.o Av. La Paz, desde esquina de Dávila, acera oriente, hasta el número 467 inclusive, y acera poniente hasta el número 472 inclusive.

8.o Calle Echeverría, acera norte, desde Av. La Paz a Av. Independencia, y acera sur, desde Av. La Paz al núm. 944, inclusive.

9.o Av. Rosario, acera sur, de Av. La Paz a Av. Independencia.

10. Av. Independencia, acera oriente, desde el número 723 inclusive hasta esquina de Av. Rosario inclusive.

11. Av. La Paz, acera poniente, desde el número 860 inclusive hasta esquina de Av. Rosario.

12. Av. Matta, desde el número 762 inclusive hasta esquina de San Francisco.

13. Calle Valparaíso, desde San Francisco hasta el número 723 inclusive, acera norte, y acera sur hasta el número 722 inclusive.

14. Calle Victoria, desde esquina San Francisco hasta el número 725 inclusive, acera norte, y acera sur hasta esquina de Juan Vicuña.

15. Calle Maule, desde esquina de San Francisco hasta el número 781 inclusive, acera norte, y desde el número 844 al 792 inclusive, acera sur.

16. Calle Concepción, desde esquina A. Prat, acera norte, hasta el número 1003, inclusive, y acera sur, hasta el número 1058 inclusive.

17. Calle Arauco, acera norte, desde esquina A. Prat hasta el número 1045 inclusive.

18. Calle San Francisco, acera orente, desde Av. Matta hasta el número 1610 inclusive, y acera poniente desde la esquina de Maule hasta el número 1713 inclusive.

19. Calle Chiloé, acera oriente, desde el número 1640 inclusive hasta el número 1702 inclusive.

20. Calle A. Prat, acera poniente, desde esquina Ñuble hasta esquina de Arauco inclusive.

21. Inmuebles de la serie de manzanas comprendidas entre las calles S. Aldea, Chiloé, Arauco y A. Prat.

Santiago, Enero de 1918.

EL DIRECTOR.
1086-3-b

Cía. DE SEGUROS "LA FRANCESA"

LISTA DE ACCIONISTAS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

ACCIONISTAS	Residencia	Acciones
Alvarez, Carlos Roberto	Valparaíso	50
Amézaga, Vicente	Santiago	5
Bourgoin, Alberto	"	15
Biltz, Leopoldo	"	46
Boccardo, Miguel	Valparaíso	15
Boudon, Antolín	"	15
Boulou, Luis V.	Concepción	1
Burgalat, Gastón	Santiago	7
Burgalat, Enrique	"	5
Cantet, Celestino	"	2
Castex, Hermanos y Cía.	Coquimbo	10
Chanut, Elías	Santiago	84
Codes, Juan	Valparaíso	10
Collado, Rafael	"	5
Corrales, José	"	37
Cortinas, José de la	Santiago	20
Dantiac, Pedro	Temuco	5
Dastres, Manuel	Iquique	5
Dauna, Carlos	Santiago	39
Donnadix, Luis	"	10
Doniez, Lorenzo	Valparaíso	5
Dubreuilh, Enrique	Santiago	200
Dubreuilh, P. Enrique	"	50
Dumec, Lucien	"	4
Eymeoud, Pedro	"	7
Elissegaray P., Blanca Inés	"	5
Elissegaray P., Marta Luisa	"	5
Fernández, José María	Concepción	20
Fernández S., Alfredo	Santiago	73
France Otto	"	5
Frick, M.	Concepción	33
Gana, Miguel	Santiago	8
García Paz, José	"	10
García de la Huerta, Manuel	"	100
Guardiazábal, Pablo	"	17
Gilles v. de Person, María	"	10
Goyetche, Pablo	"	2
Guers, Luis	"	1
Huidobro H., Patricio	"	84
H. v. de Marín, Zara	"	58
H. de Meyer, Serina	"	10
Hernáez, Francisco	Valparaíso	5
Ibarra, Andrés	"	5
I. v. de Frugone, Encarnación	Quillota	2
Ibarra, Ramón	Valparaíso	22
Iturriaga y Cía., Félix	Iquique	5
Irarrázaval, Arturo	Santiago	150
Jackson, Alfredo L. S.	Valparaíso	200
Labayrú, Benito	"	5
Lalaude, Juan	Santiago	10
Landeta, J. M.	Quillota	2
Larios, Guillermo	Santiago	10
Lareya, Gastón	"	20
Lary, Fabián	"	4
Latham, Alberto	"	185
Launay, Andrés	"	15
Legrip, Henry	"	3
Al frente	......	1,737
Del frente	......	1,737
Levy, Eduardo (Suc.)	Santiago	5
Laugier, José	"	6
López Pérez, Arturo	"	200
Lueje, Alfredo	Valparaíso	2
Lueje, Isidoro de S.	"	5
Lueje, Víctor Manuel	Santiago	5
Madariaga, Carolina v. de	Rengo	4
Magnére, Augusto	Santiago	80
Magnére, Margarita	"	6
Magnére, Enrique	"	81
Maillard, Carlos	Viña del Mar	15
Marinot, Jorge F.	Santiago	10
Marín H., Roberto	"	57
Marín H., Carlos	"	58
Matas, Juan	Quillota	75
Mercader, Adolfo	Valparaíso	2
Mettais, Eugenio	Santiago	47
Meyer, Mauricio	"	60
Medina, Mesa, Arturo	"	45
Metzdorff, Enrique	"	5
Montes, Maximino	Valparaíso	300
Montes Lueje, Maximino	"	115
Montes Lueje, Pilar	"	15
Montes Ruidíaz, María	"	30
Montes, Manuel	"	100
Morchio, José	"	40
Moucheny, Armando	La Serena	4
Obrecht, Alberto	Santiago	5
Orrego Silva, J. Nicolás	"	275
Patri, Adolfo	"	10
Pérez R., Francisco	Valparaíso	80
Perramón, Salvador	Iquique	5
Perrenoud, Jorge	Valparaíso	10
Petit, Emilio	Santiago	15
Peyrou, León	Valparaíso	2
Pinedo, Serafín	Iquique	10
Prieto, Agustín J.	Santiago	50
Prost, José	"	36
Puyó de Magnére, Luisa	"	8
P. v. de Morere, M. Luisa	"	10
Palma, Víctor	"	10
Roldán, Alcibíades	"	20
Sentex, Rafael	"	100
Serrano, Ricardo	Concepción	1
Squella de L., Fresia	Santiago	27
Somavía y Velarde	Valparaíso	40
Tixier, Mauricio	Santiago	35
Tiffaine, Enrique	Taltal	4
Toussaint, Paul	Valparaíso	1?
Ugarte, Juan B.	"	52
Villa, Enrique	La Serena	40
Vives, David	Valparaíso	46
Vivent, Ropert y Cía.	Santiago	10
TOTAL		4,000

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEGUNDO SEMESTRE DE 1917

Suc. Luis Covarrubias	a	Mauricio Meyer	18	Acciones
" " "	"	Serina H. de Meyer	10	"
" " "	"	Alfredo Fernández Squella	29	"
" " "	"	" " "	43	"
Alfredo Fernández Squella	"	Mauricio Mey.	10	"
" " "	"	Alberto Bourgin	15	"
" " "	"	Eugenio Mettais	10	"
" " "	"	Enrique Dubreuilh P.	6	"
" " "	"	J. Nicolás Orrego S	18	"
Celestino Dauna	"	Pablo Quiquandon	37	"
Pablo Quiquandon	"	Carlos Dauna	37	"
Maisonnave y Cía	"	Vivent, Ropert y Cía	10	"
Eugenio Mettais	"	Arturo Medina Meza	50	"
Arturo Medina Meza	"	Gastón Lareya	20	"
Arturo Irarrázaval	"	Arturo Medina Meza	15	"
Gastón Burgalat	"	Enrique Burgalat	6	"
" "	"	Pedro Eyméoud	7	"
" "	"	José Laugier	6	"

1c-P

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 212 :-: CABLES: Telégrafo: "GREGCRUZ"

3-b

LAS AUTORIDADES DE PRAGA SERIAN IMPOTENTES PARA CONTENER A LOS HUELGUISTAS

Información suiza

GINEBRA, 31.— Informaciones recibidas de Praga permiten asegurar que las autoridades austriacas de Praga son incapaces para reprimir los desórdenes que promueven los huelguistas y han solicitado tropas en su ayuda.

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR PERSISTE EN NO NEGOCIAR CON LOS OBREROS EN HUELGA

Información sueca

COPENHAGUE, 31.— El diario "Germania", en su edición de hoy, declara que la huelga continúa aumentando en Alemania. El Subsecretario del Interior, señor Wallroff, continúa en su negativa de negociar con los obreros.

La América Latina ante la guerra

La cooperación del Brasil en la guerra

RIO DE JANEIRO, 31.—El diario "O Jornal do Commercio", al hacer comentarios sobre la colaboración del Brasil en la guerra, manifiesta que, aunque es modesta, ella tiene una gran significación.

(Agencia Americana).

EL COMANDO DE LA ESCUADRA BRASILEÑA QUE OPERARA EN LOS MARES DE EUROPA

RIO DE JANEIRO, 31.—Según se informa, el gobierno designará al almirante Pedro Frontin, comandante de la escuadrilla brasileña, destinada a operar en los mares europeos.

(Agencia Americana).

EL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 31.—El 2 de Febrero próximo se realizará en el salón de honor del Ministerio de la Guerra, el sorteo de los militares inscriptos en 1917 y destinados a llenar el total del ejército nombrado por el Congreso.

(Agencia Americana).

La guerra en el Mar

MOVIMIENTO MARITIMO DE ITALIA EN LA ULTIMA SEMANA

Las pérdidas

ROMA, 31.— Durante la última semana llegaron a puertos italianos 446 buques y salieron 430. En el mismo período de tiempo, dos vapores de más de 1,500 toneladas y dos pequeños veleros fueron hundidos por el enemigo. Un vapor regresó al puerto de salida con algunas averías.

MOVIMIENTO MARITIMO DE FRANCIA EN LA ULTIMA SEMANA

PARIS, 31.— Durante la semana que acaba de concluir han entrado y salido de los puertos de Francia 1,594 vapores. Ningún barco francés ha sido hundido por el enemigo.

PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE BRITANICA EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 31.— Durante la semana pasada fueron hundidos por los submarinos enemigos 9 vapores de más de 1,600 toneladas, seis de menor tonelaje y un bote pescador.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 31. — (Oficial).— Fuerzas árabes comandadas por el bey de Hedjaz ocuparon el puesto turco de Fefile apoderándose de la guarnición.



La situación en Rusia

CONSUL RUSO EN NUEVA YORK

PETROGRAD, 31.— El Gobierno maximalista informó oficialmente al Embajador de los Estados Unidos, el nombramiento del socialista norte-americano Reed, para ocupar el cargo de Cónsul de Rusia en Nueva York.

MINISTROS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 31.— Una información llegada de Helsingfors, anuncia que el gobierno provisorio social-demócrata ha nombrado Ministro de Relaciones Exteriores a Sirola y Ministro de Víveres a Tokoi.

LA HUIDA DE LOS JEFES DEL GOBIERNO FINLANDES

COPENHAGUE, 31. — Se informa que los jefes del gobierno finlandés huyeron a través de Tammerfors, donde en la actualidad se concentra el ejército.

LA LUCHA EN FINLANDIA ENTRE LA GUARDIA ROJA Y LA GUARDIA BLANCA

Triunfos de la Guardia Blanca

ESTOCOLMO, 31. — Una información recibida de Halsingfors anuncia que todo se encuentra tranquilo, pero en otros puntos de Finlandia se han iniciado luchas entre los Guardias Rojos y los Guardias Blancos.

La Guardia Blanca lucha entusiastamente y ha obtenido notables triunfos en Kemi, Uleaborg, Kajanalix Mola y St. Mihel, localidades donde han conseguido desarmar a la Guardia Roja.

En un combate efectuado el Martes en las vecindades de la estación de Kaemere, la Guardia Roja tuvo 87 muertos y 127 heridos. La Guardia Blanca en cambio sufrió las siguientes bajas: 8 muertos y 1 heridos.

La Misión finlandesa en Gran Bretaña

Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour

LONDRES, 31.— Se ha informado que Mr. Balfour, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, anunció que según las explicaciones dadas por la misión finlandesa que actualmente se encuentra en Gran Bretaña, aprueba plenamente las razones dadas para la independencia de Finlandia y desaprueba la antigua política opresora rusa.

Se ha nombrado un cónsul general británico en Helsingford, entrando así Gran Bretaña en relación directa con el Gobierno de Finlandia. El Gobierno británico, con esta medida ha reconocido pues de hecho, la independencia de Finlandia y espera poder pronto reconocerla de derecho. Más esta medida dependerá de la opinión favorable que inspire en lo sucesivo la política rusa.

Mr. Balfour declaró también que la misión tenía la convicción de que Finlandia entrará luego a ocupar su lugar entre las naciones soberanas.

La misión finlandesa, que permanece por el momento en Gran Bretaña, ha sido conmovida por la recepción simpática que se le ha dispensado.

LOS MAXIMALISTAS OCUPAN A KIEFF

LONDRES, 31.—Los diarios dan una información de Petrograd, en que se anuncia que los "bolshevikis" entraron a Kieff el 30 y ocuparon el arsenal.

Mensaje de Trotzky al ministro de Persia

"El acuerdo anglo-ruso de 1907 es atentatorio contra la libertad de Persia".— El Gobierno maximalista desea entablar relaciones con Persia libre.

PETROGRAD, 31.— Una agencia de informaciones semi-oficiales publica la siguiente noticia:

"Trotzky ha envado una carta al Ministro de Persia acreditado en Petrograd, por intermedio de la cual se dirige a los conciudadanos del representante diplomático informándoles que la República de Rusia ha hecho la siguiente declaración:

"El acuerdo anglo-ruso de 1917 está dirigido contra la libertad y la independencia del pueblo persa, y, por consiguiente, es nulo".

En seguda añade:

"El acuerdo era tendiente a restringir los derechos del pueblo persa, no permitiéndole gozar de una existencia verdaderamente independiente".

En seguida asegura en el documento enviado al Ministro de Persia que el pueblo no debe sentir inquietud alguna por las tropas rusas que se encuentran en la actualidad en Persia, y que por el contrario, el Gobierno ruso dá los pasos necesarios para hacer salir de Persia a los antiguos agentes del czarismo y de los burgueses imperialistas, ambos enemigos declarados de los pueblos persa y ruso.

Además, agrega, el Gobierno ruso se compromete a poner todo lo que esté de su parte para conseguir la completa evacuación de la Persia por las tropas turcas y británicas y espera pronto ver a la Persia desarrollar sus actividades valiéndose de sus propios recursos.

"Por otra parte, el Gobierno maximalista de Rusia se apresta para entrar en negociaciones amistosas con Persia sobre la base de una mutua y exclusiva amistad".

La Asamblea Constituyente en Siberia

Graves disturbios. — 22 delegados quedan muertos en la sesión preliminar.

HARBIN, 31.—En la sesión preliminar de la Asamblea Constituyente celebrada en Tomsk, se discutió sobre la autonomía de Siberia. Se decidió también la forma del nuevo Gobierno.

Al llegar a esta cuestión se trabó una pelea entre los maximalistas y los representantes de otros partidos. Todos los miembros asistentes a la Asamblea Constituyente iban provistos de sus revólvers, de los que hicieron amplio y libre uso. De resultas de la refriega quedaron 22 delegados muertos y muchos heridos en el local de sesiones de la Asamblea.

Al siguiente día, los muertos el día anterior fueron sepultados solemnemente. Antes de verificarse el sepelio, los cuerpos de las víctimas fueron expuestos al público.

En Blagovestchensky, donde intentó nuevamente reunirse la Asamblea, los maximalistas dispararon sobre el edificio e hirieron a muchos delegados idnpeendientes. La ciudad se encuentra en completo estado de anarquía y muchos elementos extraños se han entregado al pillaje.

La Siberia Oriental se encuentra amenazada por los prisioneros austro-alemanes. Existen en los campos de prisioneros de esa localidad 5,000 oficiales y 10,000 soldados.

Los prisioneros disponen de amplias libertades y se teme fundadamente que si se inicia algún movimiento contra los maximalistas, los austriacos y alemanes a éstos apoyen.—William R. Giles.

EL GOBIERNO RUSO SE NIEGA A AMPLIAR EL PLAZO PARA LA SALIDA DEL MINISTRO RUMANO

PETROGRAD, 31.— Se informa que ha sido rechazada la petición hecha por el Embajador norte-americano en esta ciudad con el objeto de que se aumentar el plazo concedido al Ministro diplomático de Rumania para que abandone la ciudad.

Las discusiones sobre paz

LOS PREMIERS DE AUSTRIA Y TURQUIA, EL CANCILLER DE RUSIA Y EL MINISTRO DE RELACIONES ALEMAN LLEGAN A BREST LITOVSK

AMSTERDAM, 31.— Una información llegada de Brest Litovsk dice:

"El Premier austriaco Conde Czernin, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Von Kühlmann, el jefe del Gabinete turco, Talaat Bajá, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Trotzky, han llegado a esta ciudad".

Los objetivos de guerra de Alemania

Conferencia de M. Millerand.— "Alemania contra el derecho de los pueblos y la Entente en favor de su deliberación"

PARIS, 31. — El ex-Ministro de la Guerra, M. Millerand, dictó una conferencia sobre los objetivos de guerra de Alemania y las condiciones de paz de la Entente. En su discurso, dijo:

"Nos batimos por salvar y defender a la Francia y por garantizar a la civilización contra una nueva agresión semejante a la de 1914. La sociedad de las naciones, presentada como base necesaria y suficiente para una paz perpétua, es una concepción desde hace tiempo simpática a los corazones franceses, pero antes debemos resucitar a los pueblos que la barbarie borró de la lista de las naciones".

M. Millerand recuerda en seguida la declaración de sus actos hecha por los gobiernos de la Entente en favor del renacimiento de la Polonia y de la Bohemia, de la constitución de la Servia íntegra y de Rumania y de una completa reparación y garantías para Bélgica, Italia y Francia.

Dijo en seguida:

"Es una ingenuidad y una cínica fórmula la presentada por los "Soviets", germinada en los cerebros alemanes, sobre una paz basada en las no anexiones ni indemnizaciones.

"Así se presenta el problema de la paz: Alemania contra el derecho de los pueblos y la Entente en favor de su deliberación".

DECLARACIONES DE LORD LANDSDOWNE SOBRE LA PAZ

LONDRES, 31.—Lord Landsdowne, en un discurso pronunciado últimamente, declaró que estaba completamente de acuerdo con los objetivos de paz del Presidente Wilson.

La guerra austro-italiana

El reciente triunfo de los italianos en Asiago

Comentarios de París

PARIS 31.— El ejército italiano conquistó nuevas ventajas al enemigo y le quitó todavía algunas importantes posiciones, después de haber desbaratado violentas reacciones de los teutones.

Gracias al inextinguible vigor y a la magnífica moral de las tropas, lograron arrebatar al enemigo una cúspide importante, después de haber infligido pérdidas considerables a sus defensores.

Los diarios de esta capital comentan elogiosamente este nuevo triunfo de las fuerzas italianas y subrayan, además del gran interés material que tiene este hecho, ya que significa un mejoramiento de las posiciones militares de las tropas aliadas, la gran influencia moral que producirá la reciente victoria.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 31. — (Oficial). — Nuestras tropas han continuado avanzando en la cuenca de Asiago y han mejorado las posiciones conquistadas recientemente.

Los aviadores italianos y aliados han derribado siete aparatos enemigos.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
850-15 b

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial).— En el frente de Italia al sudeste de la meseta de Asiago, un ataque italiano, fué rechazado por nuestro fuego.

Entre Asiago y el Brenta, se mantiene un violentísimo cañoneo.

El número de prisioneros hechos por los austro-alemanes ha aumentado en quince oficiales y 560 soldados.

Los recientes triunfos italianos en Asiago

La cooperación de los elementos aéreos

ROMA, 31. — Dice un diario de esta capital:

"Nuestra infantería atacó la zona montañosa al sur de Valfrenzela, en el borde oriental del altiplano de Asiago, conquistando las posiciones enemigas que nos fueron quitadas el 28. Capturamos 1,500 prisioneros pertenecientes a la 19 división austro-húngara, la cual constituye la extrema del ala izquierda del undécimo ejército, al comando del general Scheuschenstuel.

"Se señalaron nuevas concentraciones en los puntos avanzados, las que fueron dispersadas por un furioso asalto italiano. Los enemigos, en la obscuridad de la noche neblinosa, intentaron oponer resistencia pero fueron rechazados siendo destruídos en varias partes.

"Nuestra actividad impresiona al enemigo, que demuestra el valor de los batallones italianos lanzados al asalto.

"Una brigada de valerosos bersaglieri y otra de infantería se batieron continuamente arrastrándolos como en una avalancha, mientras los elementos alpinos, en una sangrienta lucha cuerpo a cuerpo, avanzaban a la cima a las posiciones adversarias, fulminando a sus defensores. Así, nuestros infantes, ayudados por los bersaglieri se posesionaron una tras otra de las trincheras enemigas.

"Al medio día conquistaron una importante posición. En seguida cayó otra en la cima, rodeando destacamentos enteros de austriacos y aprisionándolos.

"Nos apoderamos de muchas ametralladoras, lanza - bombas, grandes depósitos de municiones y fusiles.

"Las escuadrillas aéreas cooperaron eficazmente en estas operaciones. Dos mil cintas de metralla se desgranaron en abanico contra las ondas enemigas.

"Doce aeroplanos enemigos fueron derribados, varios otros obligados a aterrizar. Nosotros hemos perdido dos de nuestros mejores observadores, que no han vuelto. Se les vió batallar contra dos cazadores alemanes y bajar después en la garganta del Brenta.

"El soldado Panero, que contaba ya tres victorias, ha bajado sucesivamente un aeroplano alemán y otro de caza austriaco.

"Los sargentos Ceretti y Reali, obtuvieron cada uno una doble victoria en un espacio de dos horas. El sargento Amantea que contaba a su crédito tres victorias, abatió ayer a un avión austriaco cerca de Enego. Dos aparatos alemanes fueron obligados a aterrizar por los sargentos Razzi y Ferrarini.

"Un aeroplano enemigo cayó envuelto en llamas en nuestras líneas.

Los italianos continúan atacando la derecha austro-alemana

ROMA, 31.—Oficialmente se anuncia que los italianos han continuado sus ataques contra la derecha austro-alemana y avanzan lentamente por el lado nor-oriente de Col de Rosso.

Recientemente, las fuerzas italianas consiguieron apoderarse de una posición al este del Val Frenzela.

La ofensiva italiana en la meseta de Asiago

Narración de un testigo ocular

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 31.— Un testigo ocular del ataque llevado a cabo por los italianos contra la meseta de Asiago, cuenta una interesante historia sobre el movimiento. Según dice, el ataque empezó en medio de una gran obscuridad, el Lunes a las 3 de la mañana. El enemigo, que se encontraba durmiendo fué tomado enteramente de sorpresa.

Los alpinos lucharon esforzadamente hasta abrir el día, consiguiendo invadir la primera línea de trincheras enemigas, y se apoderaron además de una vieja iglesia, punto de apoyo y de defensa de valor estratégico y muy estimado por el enemigo.

La brigada de Sassari se comportó en el combate en forma valerosa. Estos soldados se apoderaron por tres veces consecutivas de Col del Rosso, siendo desalojados otras tantas por las fuerzas austro-alemanas. Por fin y apesar de los desesperados esfuerzos del enemigo, consiguieron mantener las posiciones de esa altura en su poder.

Estos movimientos preliminares tenían por objeto desviar la atención del enemigo del movimiento principal que se llevaba a cabo en la derecha y que tenía por objeto la posesión de las alturas del monte Di Val Belda.

En este sector se produjeron las luchas más encarnizadas desde el Lunes en la noche hasta las primeras horas de la madrugada del Martes.

Las tropas atacantes se apoderaron de las faldas orientales y occidentales del monte Di Val Belda el Martes a las once de la mañana y mantienen en la actualidad en su poder la llave de esa posesión.

MARQUÉS
Cigarrillos Habanos

El escandalo Bolo Baja

EL PROCEDIMIENTO CONTRA M. MALVY

No se proporcionarán informes a la prensa durante la instrucción del proceso

PARIS, 31.—La Comisión nombrada por el Senado para instruir una encuestra suplementaria sobre el asunto Malvy decidió no entregar ninguna información a la prensa durante el curso de la investigación.

El presidente de la Comisión conferenció largamente con el juez instructor, capitán Bouchardon, para informarle sobre los documentos susceptibles de ser tomados en cuenta en el caso de M. Malvy.

SE HA LLEGADO A PROBAR QUE EXISTIAN RELACIONES ENTRE ALFONSO COSTA Y BOLO BAJA

PARIS, 13.—Las últimas informaciones llegadas de Lisboa aseguran que entre los documentos encontrados en la caja de fondos de Alfonso Costa hay algunos que prueban que existían relaciones entre el ex-Ministro portugués y Bolo Bajá.

Economía y finanzas en la guerra

El empréstito de guerra italiano

Consideraciones de "The Times".— Las subscripciones ascienden a 2,000 millones

LONDRES, 31.— "The Times" ha recibido de Roma, con fecha 30 del presente, la siguiente información referente al nuevo empréstito de guerra italiano:

"Las más grandes esperanzas están fundadas sobre el nuevo empréstito de guerra, que ya ha producido 2,000 millones de francos en dinero efectivo y la conversión en el nuevo empréstito de 1,000 millones de francos del empréstito precedente en bonos del tesoro.

"Durante las jiras de propaganda hechas por los funcionarios de Hacienda por los diferentes distritos del país, especialmente en los industriales para estimular a las subscripciones, el Ministro del Tesoro, señor Nitti, recordó la ilimitada confianza que los aliados han depositado en Italia, lo que ha hecho subir considerablemente el crédito italiano, y estigmatizó la infame leyenda según la cual los empréstitos británicos serían convertidos con tasas usurarias. Según el Ministro del Tesoro, esta conversión fué una de las mayores armas de la propaganda alemana, que Inglaterra realizaba enormes negocios gracias a los empréstitos de sus aliados".

La financiación de las cosechas urguayas

La Comisión de Hacienda termina el estudio del convenio respectivo

MONTEVIDEO, 31.—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores celebró ayer sesión con la asistencia del presidente del Directorio del Banco de la República, Dr. William, y se despachó el proyecto relacionado con la financiación de la cosecha.

Al efecto, se redactó el siguiente proyecto substitutivo que auna todas las opiniones por el cual se aprueban todas las bases generales concertadas ad-referendum entre el Poder Ejecutivo y el Gobierno de Su Majestad Británica, en la forma siguiente:

a) El Banco de la República adelantará al Gobierno de Su Majestad Británica, en cuenta corriente, hasta la suma de quince millones de pesos oro uruguayos, al 5 o|o de interés.

b) Los fondos deberán aplicarse exclusivamente a la compra de productos del país, a precios que no sean inferiores a los que se paguen en la Argentina por los productos similares.

c) Los intereses se pagarán en efectivo, en cupones de la deuda consolidada del Uruguay y otros títulos de la deuda uruguaya. Los títulos de esas deudas tendrán un precio convencional.

d) El monto total será garantizado por el depósito de esos títulos y la deuda deberá ser cancelada en un plazo no mayor de 24 meses, a contar desde la promulgación de esta ley, o ampliarse de común acuerdo.

El pago del capital se efectuará en Montevideo, en moneda uruguaya. Se faculta además al Banco de la República para hacer préstamos hasta millones de pesos a personas, sociedades, corporaciones no domiciliadas en el país, debiendo también estos préstamos ser destinados a facilitar la exportación de productos nacionales y responder a las transacciones comprobadas.

Los préstamos y créditos que autoriza el artículo anterior, deberán ser garantizados en oro en el exterior, con depósitos y títulos de la deuda nacional, y cupones y otros valores extranjeros que el Banco considera aceptables. El plazo no podrá exceder de dos años.

El Banco podrá aceptar en pago de estos préstamos, títulos de la deuda de la República, títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, pero sin inmovilizar más de tres millones en las operaciones de esta clase. Para las operaciones autorizadas en los dos artículos precedentes, no regirá lo establecido en el inciso 23 del artículo 16 de la carta orgánica del Banco de la República, de reducir el monto del primer préstamo a Inglaterra y se ha tenido en cuenta que el futuro demostrará si es necesaria su ampliación. Por otra parte, en estos momentos, dicha cantidad auna todas las opiniones, estando de acuerdo con la misma, el Ministro de Inglaterra.

(Agencia Americana).

Provisión de carnes congeladas uruguayas al gobierno de Francia

Esta nación hace un pedido por valor de quince millones de francos

MONTEVIDEO, 31.— Debido a que los frigoríficos no compraban animales a los ganaderos, porque recibían órdenes muy reducidas para el aprovisionamiento de carnes congeladas a los gobiernos, los ganaderos nacionales se encontraban en una situación muy crítica, llegándose el caso de haber tenido que cerrar temporalmente sus establecimientos.

El Ministro de Relaciones, señor Brum, inició gestiones por intermedio de las Legaciones en Inglaterra y Francia, con el ojpeto de que aquellos gobiernos aumentaran las órdenes en favor de este país.

Como resultado de estas gestiones, y debido a la cooperación eficaz del Ministro de Francia, M. Jules Lefaivre, y la del comisionado del gobierno francés, M. Barathon, la Sociedad Frigorífica Uruguaya, contrató con el gobierno francés, una provisión de carnes congeladas por valor de quince millones de francos.

(Agencia Americana).

Partido Liberal

Candidatos a diputados por el departamento de Santiago:

Don TOMAS RAMIREZ FRIAS
Don LADISLAO ERRAZURIZ

Secretaria General: BANDERA N.o 271 (Club Liberal)

3-c

LOS OBREROS EN HUELGA EN ALEMANIA ASCIENDEN A 700 MIL

BERLIN, 31.—Se informa que el número de huelguistas ascienden a 700,000 personas, de los cuales 58 mil son mujeres.

Informaciones generales

INAUGURACION DE UNA LIGA DE ACCION FEMENINA

La obra de las mujeres italianas

ROMA, 31.—Hoy se inauguró la Liga de Acción Femenina con asistencia de numerosas socias y de algunos políticos.

En el acto de la inauguración hizo uso de la palabra el seño Garleagha, quien alabó en su discurso la obra de las mujeres y su propaganda para mantener en alto el espíritu patriótico del pueblo.

ECONOMIAS DE COMBUSTIBLE EN MILAN

MILAN, 31.—Debido al plan de economías que se ha impuesto el Gobierno, el Prefecto de la ciudad ha ordenado el cierre de los negocios a las 5 de la tarde, con el objeto de economizar electricidad.

Se ha ordenado también el cierre de los teatros, pudiendo solo funcionar tres en cada semana.

DONACION A LA CRUZ ROJA ITALIANA

ROMA, 31.—La Sociedad Hípica de Roma ha decidido suprimir las reuniones y los principales premios que se debían correr en Milán, con el objeto de destinar estas cantidades a la Cruz Roja italiana.

ALERTA ANTI-AEREA EN PARIS

PARIS, 31.— Las señales de alarma contra las incursiones aéreas de los alemanes ha sido tocada en París. Los habitantes han tomado sus precauciones para protegerse de las bombas enemigas.

COMISION CIENTIFICA ESPAÑOLA AL FRENTE DE FRANCIA

MADRID, 31.— El Gobierno ha acordado enviar al frente francés con el objeto de estudiar los progresos de la cirugía a un estudiante de cada Facultad de Medicina.

M. POINCARE Y SUS MINISTROS SALUDAN A LAS VICTIMAS DEL RAID AEREO SOBRE PARIS

PARIS, 31.— El Presidente de la República, M. Poincaré y los Ministros de Estado fueron hoy a saludar a las víctimas ocasionadas por el reciente bombardeo de los aviadores alemanes a esta capital.

Todos los diarios protestan enérgicamente de este atentado contra una ciudad pacífica.

El Consejo de Versalles

Perfecto acuerdo entre los aliados

PARIS, 31.—Algunas distinguidas personalidades que han participado de las reuniones del Consejo Inter-Aliado de Versalles, han demostrado la gran importancia que tienen las medidas prácticas que se discutirán, tanto de defensa como de ataque, y que puestas en práctica harán que el esfuerzo enemigo choque contra la perfecta cohesión de los aliados.

Al referirse al consejo, "Le Matin" dice:

"La reunión de este consejo es una continuación lógica de los trabajos efectuados hace tres meses en Versalles por los generales Cadorna, Weygand y Wilson. La primera reunión afirmó el perfecto acuerdo que existe entre los aliados.

"M. Clemenceau, a su salida de la reunión inicial, manifestó que llevaba la mejor impresión de los resultados del Consejo'.

SESION DEL CONSEJO DE LA CORONA EN BERLIN

LONDRES, 31.—"The Exchange Telegraph Co" ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"El Consejo de la Corona celebró hoy sesión presidido por el Kaiser, concurrieron además el mariscal von Hindenburg, general von Ludendorff, canciller imperial von Hertling y el Ministro de Relaciones von Kühlmann.

"Se trató del discurso pronunciado por el conde de Hertling en el Reichstag y se aprobaron las ideas manifestadas en él."

EL SERVICIO DE LOS NEUTRALES EN EL EJERCITO BRITANICO

Desmentido oficial de la Agencia Reuter

LONDRES, 31.— La Agencia de Reuter ha sido oficialmente informada de que la afirmación, emanada aparentemente de Alemania, según la cual las autoridades británicas se proponen tomar medidas coercitivas para enrolar en el servicio nacional a los ciudadanos neutrales que habitan en Gran Bretaña, no es correcto.

Según informaciones suministradas por la Agencia Reuter, lo que hay en realidad es lo siguiente: es el caso que en ciertos empleos, industrias u ocupaciones especificadas, los súbditos que no sean británicos y que deseen encontrar trabajo, deberán tomar un permiso especial de las autoridades; pero los hombres que ocupan ya esos empleos están dispensados de este trámite, a menos de que se les obligue por razones especiales a tomar este permiso. Los neutrales que habitan Gran Bretaña no tienen ninguna obligación de enrolarse en el servicio del ejército o dedicarse a tal o cual trabajo.

DETALLES DE LA INCURSION AEREA SOBRE PARIS

PARIS 31. (Oficial). — La primera información sobre el raid aéreo alemán informa que cuatro escuadrones cruzaron las líneas francesas al norte de Compiegne en dirección a París.

Gracias a la perfecta claridad de la atmósfera, los aviadores enemigos pudieron mantenerse a gran altura y se aproximaron a la ciudad por sus costados norte y nor-oriente, lanzando varios proyectiles sobre los suburbios. En seguida volaron sobre la ciudad de París, manteniéndose casi constantemente en la orilla derecha del Sena. La mayoría de las bombas fueron arrojadas en un corto espacio de tiempo.

Las bombas enemigas causaron numerosas víctimas. Especialmente resultaron muertas o heridas muchas mujeres y niños. Dos hospitales fueron alcanzados por los proyectiles enemigos.

Los ciudadanos parisienses demostraron gran calma durante todo el raid. Aprovechándose de lo sucedido, en Londres, permanecieron en el interior de sus habitaciones durante la incursión y el cañoneo.

El ataque ocurrió precisamente antes de la media noche. Los defensores usaron granadas luminosas cuya luz permitió oservar a una veintena de aeroplanos franceses que se elevaban a grandes alturas.

Muchos edificios se incendiaron o quedaron seriamente dañados.

Más o menos unos veinte aeroplanos franceses se elevaron con el objeto de presentar combate al enemigo, tan pronto como fué dada la alarma.

En el lado norte de París, se produjeron varios combates aéreos, en uno de ellos fué derribado un aviador alemán.

ENERGICO ARTICULO DE "EL UNIVERSAL" DE MADRID SOBRE EL TORPEDEAMIENTO DEL "GIRALDA"

Sesión del Gabinete. — Estudio de los informes sobre el hundimiento de dicho barco

MADRID 31. — El diario del Conde de Romanones, "El Universal", publica un enérgico artículo de protesta por el hundimiento del vapor español "Giralda", por un submarino alemán.

Dice el artículo en referencia:

"El torpedeamiento se efectuó después del saqueo del barco y de los marineros. Nunca los españoles han consentido tantos atropellos de Alemania, de ese país que nunca contesta las notas de protestas y sólo acusa recibo de ellas por medio de una fórmula poco aceptable. En estas condiciones es imposible continuar".

"El conde Romanones y el Ministro de Marina, Amalio Jimeno, están ahora de acuerdo respecto al torpedeamiento del "San Fulgencio".

Continúa "El Universal".

"Es necesario acentuar la energía y virilidad en defensa de la dignidad y de la vida de España".

El artículo ha sido muy comentado en todos los círculos. Se cree que el Ministro de Marina sostendrá estos puntos durante las sesiones en que el Consejo estudiará las circunstancias en que fué hundido el "Giralda".

Durante la sesión de hoy el Ministerio estudió los informes que han llegado respecto al hundimiento del referido barco. El jefe del Ministerio aconsejó no hacer profecías a fin de evitar el descrédito de los periódicos.

ENTREVISTA DE LOS TRIPULANTES DEL "GIRALDA" CON EL PREMIER

Cargos que se hacen a la tripulación del barco. — Protesta del Gobierno español

MADRID 31. — El propietario y los tripulantes del vapor "Giralda" celebraron una entrevista con el primer Ministro señor García Prieto.

El premier declaró que los alemanes sabían que el barco había sido detenido anteriormente cuando llevaba una doble documentación, y que los oficiales habían presentado los documentos que les favore-

BOTICA

Compro en Santiago, Quillota o sus alrededores. Que sea antigua y acreditada, o entro en sociedad.

Pago al contado.

Dirigirse a LINARES
H. ANDREO A.,
Farmacéutico.

0787-15-b

ALFREDO BLANCHARD

Vende vinos del país y reparte a domicilio al mismo precio de las viñas.

BANDERA 176 8-B

CANAS

Nuevos certificados atestiguan que la loción SIN SAN es verdaderamente maravillosa para hacer desaparecer las canas. Ninguna otra de las que se ofrecen al público puede competir con la loción SIN SAN. La fórmula de la loción SIN SAN (conocida en Inglaterra bajo el nombre de restaurador del cabello), no tiene rival en sus efectos.

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San", devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural, que da al cabello, desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo, limpia la caspa y vigoriza la raíz cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50.

Hé aquí cómo se expresa una de las muchas personas que usan la loción SIN SAN:

"Caldera, 29 de Diciembre de 1917.—Es en mi poder su estimada carta y también el frasco de loción SIN SAN que tuvo a bien remitirme y el cual ha sido de mi agrado y de muy buenos resultados. Desearía que me mandara por próximo vapor otro frasco, el cual no dudo me lo mandará como anteriormente. Le envío giro N.o 2,621".

Pedidos y giros únicamente a
CASA FRAPMOM :-: SAN ANTONIO 220 :-: CASILLA 1600
SANTIAGO

zían. Entonces, agregó el señor García, los alemanes juraron hundir el barco en la primera oportunidad.

Los tripulantes y el propietario del "Giralda" prometieron por su honor que los cargos que se les hacían, eran absolutamente falsos.

El señor García Prieto prometió a los tripulantes que el Consejo de Ministros entablaría una enérgica reclamación.

El Consejo de Ministros, reunido hoy, tomó algunos acuerdos sobre el particular, acuerdos que se mantienen en absoluta reserva.

PROCESO CONTRA DOS OFICIALES FRANCESES POR MALVERSACION DE FONDOS PUBLICOS

MARSELLA, 31.—Se ha iniciado un proceso contra el capitán Gremillet, que percibía mensualidades indebidas del Gobierno y contra el teniente Caillon, por haber usurpado de los fondos fiscales la cantidad de doce mil francos. La administración fiscal entabló una acusación contra ambos oficiales, acusación que ha motivado la instrucción del proceso en referencia.

El bombardeo aéreo de París

Protestas de los diarios parisienses

PARIS, 31. — Los diarios de la noche publican enérgicos artículos de protesta por el bombardeo aéreo de ciudades pacíficas y reclaman serias represalias y ofensivas aéreas de los aliados, metódicas y bien organizadas, contra los centros de industrias de guerra de Alemania y no contra las mujeres y los niños. Los periódicos deploran la imposibilidad de impedir tales bombardeos ya que éstos se efectúan favorecidos por la obscuridad de la noche y en forma sorpresiva.

"Le Temps" dice:

"Con estos hechos no se aterroriza a París, dice el diario, y las generaciones se sucederán sin olvidar estos actos punibles. Los parisienses permanecen tal como en 1914, con su temple de alma y su coraje aún más endurecidos, pues son muy pocos los que tienen a algún deudo a quien llorar."

"Le Journal des Debats" cree que ha llegado la hora de renunciar a la moralización de Alemania, y dedica un homenaje a las víctimas. En seguida agrega textualmente:

"Cuando la suerte de la guerra se cambie, ¿cómo será posible avanzar hacia la paz si la declarada incapacidad psicológica de los alemanes es incurable?"

"La Liberte" ve una diversión muy amena en las huelgas y los disturbios de los Imperios Centrales".

Todos los periódicos constatan y lamentan la curiosidad de los parisienses que con ocasión de este raid los ha llevado más allá de los límites de la prudencia.

La incursión aérea alemana sobre París

Hay varios muertos y daños materiales de cierta consideración

PARIS, 31.— A las 12.40 de la noche, aeroplanos alemanes, llevaron a cabo una incursión sobre París. Durante su raid los aviones enemigos arrojaron bombas sobre varios puntos de París y suburbios. Muchas personas fueron muertas y se produjeron daños materiales de alguna consideración.

Detalles completos sobre la incursión no han llegado todavía.

ESPAÑA

BERCELONA, 31. — **Clausura de los centros políticos.—** Han sido clausurados los centros catalanes y republicanos.

MADRID, 31.— **Acuerdos de los panaderos.—** En una reunión celebrada hoy por los panaderos, se acordó suplicar al Gobierno que le permitiera fabricar pan por tres días, para después entregar las fábricas al Municipio, cesando de este modo la industria hasta que el Gobierno proporcione la harina al precio fijado de 53 pesetas los 100 kilos.

Temores sobre la insuficiencia de la compra de trigo.— Existen fundados temores de que el trigo argentino adquirido por España sea insuficiente para cubrir las necesidades del país.

Suspensión de las gestiones para el convenio comercial con Inglaterra.— El Marqués de Alhucemas ha declarado que están suspendidas las negociaciones sobre el convenio comercial con Inglaterra, complementario al arreglo comercial. Agregó el premier de que existía la necesidad de que el Director del Banco de España se dirigiera a Londres a gestionar este convenio.

La situación en Asturias.— Las informaciones llegadas de Asturias son satisfactorias y existe la confianza de que el conflicto se solucionará rápidamente.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.— **El asesinato del señor Antoiín.—Acuerdo del Consejo Nacional de Educación.—** Las autoridades del Consejo Nacional de Educación resolvieron, en vista de los recientes sucesos ocurridos, exonerar de sus cargos al Intendente don Luciano García y al mayordomo Flaquier.

Gran incendio.— Hoy se declaró un gran incendio en un establecimiento de pastelería situado en la calle Bartolomé Mitre. Desde los primeros momentos el fuego tomó grandes proporciones. Las pérdidas se calculan en 150,000 pesos. Varios bomberos resultaron heridos, algunos de cierta gravedad.

Temblor en Tucumán.— Hoy se dejó sentir en Tucumán un fuerte temblor de tierra. El fenómeno fué causa de que se derrumbaran las cornizas de algunas casas.

BUENOS AIRES, 31.—**El problema de las aduanas del sur.—Editorial de "La Prensa".—**"La Prensa" de hoy se ocupa editorialmente del problema del restablecimiento de las aduanas del sur de la República y aconseja al Senado que no sancione el proyecto por el cual se restablecen dichas aduanas.

"La limitación de esas aduanas, dice "La Prensa", tuvo su origen en la necesidad de poblar y poner en estado de producción a los territorios patagónicos argentinos y conseguir su independencia económica de una plaza extranjera que absorbía su comercio. Varias veces hemos tratado este punto para analizar y demostrar la inconsistencia de las sucesivas alegaciones oficiales en favor de la vuelta de aquella región al régimen común".

El editorial de "La Prensa" se refiere después al editorial del mismo diario del 29 de Agosto y copia la parte pertinente a Punta Arenas y al régimen aduanero de Chile, a fin de que los senadores tengan a la vista un elemento de comparación para sus desiciones.

BUENOS AIRES, 31.— **La Lotería.—** En el sorteo de la lotería verificado hoy, resultó premiado con 80,000 pesos el número 2092, y con 10,000 pesos el 2315.

BRASIL

RIO DE JNEIRO, 31. — **Próxima huelga. —** Los obreros de las minas anuncian se declararán en huelga en el caso de que no se le dé buena acogida a ciertas mejoras solicitadas por ellos. Con este motivo los trabajadores han emplazado a las empresas para responder a sus exigencias en el plazo de 10 días. Se cree que las empresas accederán a lo solicitado.

El delegado argentino al Instituto Geográfico. — El diario "Gazetta da Noticias" publica una entrevista acompañada, de la fotografía de don Temístocles Paese, designado delegado al Instituto Geográfico del Brasil.

ULTIMA HORA

EL COMITE LEGISLATIVO MEJICANO ORDENA INVESTIGAR LA CONDUCTA DEL MINISTRO DE ALEMANIA

MEJICO, 31.—El Comité Legislativo ha dirigido un oficio al Procurador General a fin de que éste investigue si von Eckardt es responsable de haber intentado corromper a varios miembros de la Cámara de Diputados, como lo afirma una información publicada al respecto por "El Universal".

LOS ACONTECIMIENTOS DE UKRANIA

Renuncia del Gobierno ukraniano

LONDRES, 31.— "The Times" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Los acontecimientos producidos en Ukrania favorecen a los maximalistas.

"La extrema izquierda de los socialistas revolucionarios ha recibido una información de Kieff en que se le informa que los miembros del Gobierno ukraniano o del secretariado general han renunciado sus puestos. El nuevo gobierno ha formado una delegación ukraniana que ha sido enviada a Brest Litovsk en reemplazo de la anterior. Esta nueva delegación trabajará en armonía con los maximalistas.

LOS DISTURBIOS EN FINLANDIA

Interrupciones en las líneas férreas

LONDRES, 31.— "The Times" ha recibido la siguiente información:

"Debido a las luchas que se llevan a cabo en Finlandia, los rieles del ferrocarril entre Viborg y Raivola han sido sacados de su lugar y los trenes han debido regresar al punto de partida.

LA EXPULSION DEL PERSONAL DE LA LEGACION RUMANA DE PETROGRAD.

Las tropas rumanas avanzan considerablemente en la Besarabia.— Ventajosas posiciones que ocupan.

LONDRES, 31.— "The Times" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"La expulsión del personal de la Legación de Rumania parece que se hará con gran dificultad.

"Se anuncia que el ejército rumano ha penetrado en la Besarabia y ha avanzado considerable distancia, lo que le ha permitido colocarse en una ventajosa situación respecto a las tropas rusas. Se ignoran completamente los planes rumanos.

LA LUCHA ENTRE GUARDIAS ROJOS Y BLANCOS EN FINLANDIA

Las tropas rusas reciben órdenes de guardar neutralidad

LONDRES, 31.— De Petrograd se han recibido las siguientes informaciones:

"La lucha entre los Guardias Blancos y Rojos continúa. Las tropas rusas han recibido órdenes de guardar neutralidad, pero desde Petrograd han sido enviados varios trenes conduciendo a Guardias Rojos rusos con armas y municiones.

Manifestación de compañerismo

En la Caja Nacional de Ahorros

El personal superior de la Caja Nacional de Ahorros, y los Departamentos de Caja de Retiro, de Propaganda y Estadística, despidieron ayer con una espléndida manifestación al Inspector de Oficinas de la Caja Nacional de Ahorros, don Luis J. Ovalle, con motivo de su ingreso a la Caja de Santiago, donde ha pasado a ocupar el importante cargo de Sub-Administrador.

La manifestación se llevó a cabo en la terraza del edificio en que funciona la Inspección de la Caja Nacional, asistiendo numerosos empleados de esta repartición y de las demás instituciones que dependen de la Caja de Crédito Hipotecario.

Hizo el ofrecimiento don Leoncio Arce, jefe de la Oficina Estadística, poniendo de relieve la brillante actuación del señor Ovalle en la Caja, en donde aportara el contingente de sus vastos conocimientos en materias de ahorro y en organización de oficinas.

Contestó el discurso el festejado agradeciendo y formulando votos para que continuaran la Institución a que ha ingresado y la Caja Nacional de Ahorros los estrechos lazos de fraternidad que existen entre ellas.

El señor Ovalle fué obsequiado por el personal con un artístico objeto de arte y con un hermoso canastillo de flores que le fué remitido a su señora.

Se recibieron adhesiones de varios empleados de la Caja de Crédito Hipotecario y de oficinas de provincias.

En una mesa artísticamente adornada tomaron asiento los numerosos empleados, ocupando el puesto de honor el festejado, quien tenía a su derecha al Inspector de las Cajas de Ahorro, don Pedro García Huidobro y jefes de sección.

Además del señor Arce hicieron varios otros uso de la palabra, abundando todos en encomiásticos términos para la fecunda labor que ha desarrollado el señor Luis J. Ovalle.



Asistentes a la manifestación

VALPARAISO

Escuadra de evoluciones. — A las 11 de la mañana de ayer zarpó de este puerto la escuadra de evoluciones que comanda en jefe el contralmirante don Agustín Fontaine.

Zarparon el acorazado "Capitán Prat" (buque insignia) el crucero "Esmeralda" y el crucero "Ministro Zenteno".

Estos buques van a Talcahuano para entrar al dique a carenarse y después zarparán al norte a practicar ejecicios.

Buques de la Amada.— Se hallan en este puerto, después de la salida de la escuadra de evoluciones, el ex-"Cochrane", la corbeta "General Baquedano" y el crucero "Presidente Errázuriz".

Aún no se ha dispuesto la salida de estos buques, los que deberán dirigirse en breve a Talcahuano para entrar al dique y después zarparán con rumbo a Coquimbo probablemente.

El Cónsul chileno en Hamburgo.— Llegó ayer a este puerto, por el transandino, el Cónsul de Chile en Hamburgo, don Adolfo Ortúzar Bulnes.

El señor Ortúzar se hallaba fuera del país desde hace más de quince años, y es uno de los cónsules que más se han distinguido por la buena propaganda que ha hecho por su país, y por la forma cómo ha desempeñado su misión.

Ha llegado haciendo uso de licencia y para informar al Gobierno sobre sus estudios y experiencia adquiridos en el extranjero sobre el movimiento comercial.

En el expreso de ayer se dirigió a Santiago el señor Ortúzar con el objeto de presentarse al Ministerio a dar cuenta de la labor que ha desempeñado en el extranjero.

Regresó en el mismo día a Valparaíso.

Movimiento marítimo.—Hoy salieron el Palena para Panamá y Colón, el Lircay para Iquique, el Iris para Carrizal, el Coquimbo para Coquimbo, el Elena para Chañaral, el Cautín para Coquimbo, el Chiloé para Punta Arenas.

Ayer salieron el Coronel para Arica, el Fresia para Iquique, el Rosita para Cruz Grande y el Limarí para Lota.

Ayer llegaron el Inca de Tocopilla, el Don Luis de Lota y el Australian Transport de Calcutta.

Próximas llegadas:

El Selyo Maru, de Hong Kong, debe llegar el Sábado 2 de Febrero más o menos.

El Myrtle Branch, de Liverpool, es esperado el Lunes 4 de Febrero más o menos.

El Santa Alicia, de Nueva York, está próximo a llegar.

El Republic, de Nueva York, es esperado a principios de Febrero más o menos.

El Dolphin, de Seatle, debe amanecer el Domingo 3 de Febrero.

El Aysen, de Colón, es esperado el Martes 5 deFebrero.

El Quilpué, de Colón, debe llegar a mediados de Febrero más o menos.

Informaciones del País

TACNA

ARICA.—Festejos.— Muy festejados han sido por la sociedad los marinos de la "Esmeralda".

Los alumnos del 5.o curso de la Escuela Naval, acompañados del teniente instructor señor Fernández, y otros oficiales, han efectuado un viaje a Tacna. Visitaron el histórico Campo de la Alianza. Han sido muy agasajados.

A medio día de ayer el comandante del crucero "Esmeralda", capitán de navío señor Luis Sofía, ofreció un espléndido almuerzo a bordo del buque de su mando.

Asistieron el Intendente de la provincia, señor Eduardo Orrego, el Gobernador de Arica, señor Luis Arteaga, el Primer Alcalde de esta ciudad, señor Juan Manuel Valle, el jefe de la 1.a División, general Nicolás Yávar, el gerente del ferrocarril de Arica a Tacna y la oficialidad del buque.

A las 3 de la tarde tuvo lugar un five oclock tea ofrecido por la oficialidad de la "Esmeralda" a la sociedad de Arica. Concurrieron distinguidas familias.

Después del té se siguió una animada matinée.

Nueva Compañía de Bomberos.— Hácense activas gestiones para fundar una nueva Compañía de Bomberos.

Con este objeto la Municipalidad, el Ferrocarril de Arica a La Paz, el comercio y el público han erogado dinero para comprar el material.

Espérase que pronto quede definitivamente formada la Compañía.

TARAPACA

IQUIQUE.—Patronato de la Infancia.—Debido a las gestiones del Intendente, señor Amengual, y del cuerpo médico se ha fundado en esta ciudad el Patronato de la Infancia.

El tiempo.—En los últimos días han caído varias garúas en Iquique.

Se cree que ésto se debe a la erupción del volcán San Pedro, de la provincia de Atacama.

ATACAMA

Copiapó.—El ferrocarril a Caldera y el Valle.—Los diarios se ocupan del abandono en que se encuentra el ferrocarril a Caldera y pueblos del Valle.

Con la adquisición que el Fisco hizo del ferrocarril estaban todos los vecinos de ese departamento especialmente los mineros y agricultores, de pláceme; pues creyeron que los fletes y pasajes serían rebajados en forma apreciable, y que la parte de la línea de dicho ferrocarril, que sigue al interior del valle, hasta el pueblo de "San Antonio", sería muy pronto reconstruída, ya que son tan cortos los trechos destruídos por el aumento del río.

Pero todas esas esperanzas se han visto enteramente frustradas; puesto que, ya han pasado tantos años y la línea interrumpida no se reconstruye, y los fletes y pasajes, en vez de bajar han subido de una manera considerable.

Con este descuido del Gobierno por la provincia de Atacama especialmente por el departamento de Copiapó, que es la capital de la provincia, han sufrido enorme perjuicio los mineros que trabajan en crecido número en los alrededores del pueblo de San Antonio, como asimismo, y aún más, los numerosos agricultores, dueños de fundos, etc. Tanto los unos como los otros, se ven obligados a transportar sus productos en carretas y a lomo de mula, hasta la estación de término del ferrocarril del Valle, que se denomina "Tres Puentes" recargándose, con esto, enormemente los productos, sin tomar en cuenta, todavía, el nuevo recargo que sufren dichos productos con el subido flete que cobra ese ferrocarril.

CURICO

Curicó.—Juegos florales.—El 1.o de Abril próximo se llevará a efecto en esta ciudad los Juegos Florales organizados por el Club de Tennis.

LINARES

A Panimávida.—Anteayer por el tren de la tarde se dirigieron a Panimávida las siguientes personas, que pasarán allí la temporada veraniega:

El capitán de navío don Alfredo Sanhueza Rojas, señor Crisólogo Mora y señora Elvira de Mora, señor Roberto E. Price, señor Ricardo Vijil Zañartu, señora Sara Maturana e hija, señor Rafael de Ramón y señora.

CONCEPCION

Proclamación de candidatos.—El Domingo próximo, a las 10 A. M. tendrá lugar en el Teatro Concepción la proclamación solemne de las candidaturas demócratas a senador y diputado de los señores Malaquías Concha y Róbinson Paredes.

Los señores Concha y Paredes llegarán a esta ciudad en el tren nocturno de la mañana del mismo Domingo.

Se espera también la concurrencia a este acto de los señores presidente de la Alianza Liberal señores Tocornal, Guarello y Quezada.

Atraso de los trenes.—La prensa de esta ciudad viene preocupándose y lamentando los continuos atrasos con que llegan los trenes de pasajeros y especialmente el de Valdivia que debe llegar a Concepción a las 10 1|2 P. M.

TOME

Renuncia de candidatura.—Ha renunciado a su candidatura a diputado por Talcahuano y Coelemu, don Marcos Serrano Menchaca.

La junta ejecutiva del partido nacional designó en su reemplazo a don Carlos León Palma.

PENCO

En el Partido Demócrata.—La asamblea Demócrata de Penco celebró el Domingo recién pasado, una interesante sesión en la cual se trataron importantes asuntos relacionados con la campaña electoral que se acerca.

Esta asamblea la presidió el señor Luis E. Concha, presidente de la asamblea de Concepción y después de agotados los temas, se procedió a integrar el directorio, el que definitivamente quedó constituído así:

Presidente, don Demetrio Elgueta.

Secretario, don Antenor Parra.

Tesorero, don Fidel Bravo.

Directores, señores Gumercindo Aguayo y Clemente Poblete.

TALCAHUANO

Cuerpo de Boy-Scouts.—La excursión a Valdivia.—Gran entusiasmo se nota en los scouts por tomar parte en la excursión que harán dentro de poco a la hermosa ciudad de Valdivia con el fin de conocerla, visitar sus alrededores y tomar parte en las fiestas de la "Semana Valdiviana", que prometen tener gran brillo.

CHILOE

Castro.—¡Oficial Civil de 14 años! —"Catorce años tendrá escasamente, dice "La Justicia" de esta ciudad, el colegial que, habiendo llegado a pasar en Quellón las vacaciones al lado de sus padres, acaba de ser nombrado en calidad de suplente como Oficial Civil de esta circunscripción.

¿Cómo ha podido el Juez Letrado del departamento hacer el nombramiento del niño Aníbal Vera K., a quien debe conocer por haber estado hospedado más de una vez en casa de sus padres?

Como abogado, ese Juez sabe muy bien qué requisitos se exigen para poder optar a dicho cargo, y como Juez está doblemente obligado a conocer la ley que está llamado a aplicar.

Ni el más lego en materia de leyes ignora que el cargo de Oficial Civil no puede ser desempeñado por un menor de edad, aún cuando fuera un portento precoz de sabiduría.

Nadie ignora que siendo el nombrado incapaz, todos los actos en desempeño de su cargo serían nulos, causándose así gravísimos males."

AL COMERCIO:

Pongo en conocimiento de los empleados de comercio que entregaré un traje última moda pagadero $ 30 mensuales.

SASTRERIA: ALAMEDA ESQ. DIECIOCHO

1133-1-b

¿Quién es BELLINI?

En calle VIÑA DEL MAR

Próximo a Vicuña Mackenna

VENDO cómodo Chalet

En $ 42,000

Tiene deuda a largo plazo.

Tratar con

ENRIQUE LILLO

BANDERA 92 - Teléf. 2122

Almanach Hachette 1918

ACABA DE RECIBIR LA LIBRERIA ZAMORANO Y CAPERAN, COMPAÑIA 1015-1019-CASILLA 362 SANTIAGO

2294-1-b



VIDA SOCIAL

Matrimonio. —

En San Bernardo se ha concertado el matrimonio del señor Ramón Román Mellafe con la señorita Adela Picón Ruiz de Gamboa.

Nacimiento. —

Ha nacido una hija de don Federico Roa Urzúa y de la señora Elena Guerrero de Roa.

Enfermos. —

Continúa mejor la señora Zegers de Fernández Vial.

—Ha sido operada en Chillán con todo éxito por los doctores señores Alvarado y Sepúlveda Bustos, el doctor don Nacianseno Román.

En la Diplomacia. —

A Viña del Mar partió el Ministro de la República Argentina, Excmo. señor don Carlos F. Gómez, acompañado de su esposa, señora Isabel Rodríguez de Gómez.

Don Armando Eyzaguirre V.—

Víctima de repentina dolencia ha muerto ayer en esta ciudad el distinguido joven don Armando Eyzaguirre V.

Dotado de hermosas cualidades de carácter, supo conquistarse el sincero cariño del numeroso grupo de sus amigos.

Formó a temprana edad un simpático hogar, en el cual su joven esposa y sus tres hijitos lloran hoy su irreparable partida.

Los funerales del señor Eyzaguirre se verificarán hoy en la tarde. El cortejo saldrá a las 5 P. M., de su casa habitación, Avenida del Rosario.

Recepción diplomática. —

El Ministro de Relaciones, señor Pereira, recibió ayer tarde en audiencia a los miembros del cuerpo diplomático, residente en esta capital, concurriendo los plenipotenciarios de Gran Bretaña, señor Stronge; del Brasil, señor Cardoso de Oliveira; de Guatemala, señor Poirier y el Encargado de Negocios de México, señor García Jurado.

Los demás diplomáticos están ausentes de Santiago.

De Buenos Aires. —

Por la última combinación regresó de Buenos Aires, el señor Ignacio del Solar, acompañado de su esposa, la señora María Elena Peró de del Solar.

—Del mismo punto regresó el señor Carlos Ossa Prieto.

—El señor Alfredo Avalos regresó de Buenos Aires.

Audición musical. —

A fines de la semana próxima la distinguida violinista señorita Lidia Montero, dará una audición musical en el vecino balneario de Cartagena.

Dada la brillante preparación de la señorita Montero, será esta audición un nuevo triunfo en su carrera artística.

Hay mucho entusiasmo, con este motivo, entre las distinguidas familias que veranean en Cartagena.

La audición se efectuará en el Teatro Sud-Americano, arreglado especialmente para este objeto.

Exposición Palmarola. —

Ayer se clausuró la Exposición que con tanto éxito mantuvo últimamente abierta el señor don Ramón Palmarola.

De Europa. —

El 4 del próximo mes de Febrero se embarcarán en Barcelona, la esposa del Ministro de Francia, en Chile, Mme. Delvincourt y su hija.

Del Japón. —

Mañana desembarcará en Valparaíso, de regreso del Japón, donde desempeñaba la secretaría de la Legación chilena, el señor Antonio Varas Montt.

El joven diplomático supo conquistarse un sitio distinguido en la Corte de Tokio, y en los círculos sociales, durante su permanencia en el país, amigo, donde se esforzó en dar a conocer a Chile, en los diversos aspectos de su actividad.

Viajeros. —

Ayer partió a Viña del Mar el señor Oscar Viel Cavero.

—Al mismo punto partió el señor Joaquín Figueroa Larraín.

—A Viña del Mar partió el distinguido caballero argentino señor Rodolfo Castillo, acompañado de su señora esposa.

—Al mismo punto partió el señor don Luis Ramírez Sanz.

—Don Luis Izquierdo se dirigió ayer a Puerto Montt.

—Al sur partió el diputado señor don Alvaro Orrego.

—A Viña del Mar partió el señor Carlos Matte, señora y familia.

—Al mismo punto partió el señor Luis Riesco.

—El doctor Fernando Alvarez se dirigió ayer a Viña del Mar, acompañado de su hija.

—Al sur partió el señor Enrique Fehrman, y señora.

—A Viña del Mar se dirigió el señor Eduardo Lyon, señora Oriana Vial de Lyon e hijas.

—Al mismo punto partieron los señores: Sergio Montt Rivas, Ricardo Larraín Bravo, Fernando Eyzaguirre, Moisés Errázuriz, señor Rafael Ariztía y señor Pascual Baburizza.

—Al sur partió el señor E. Bram

—A Viña del Mar parte hoy el señor Benjamín Bernstein y familia.

—Al mismo punto el señor Enrique del Campo y familia.

—A Valparaíso parte hoy el señor Carlos Evans y familia.

—Regresaron de Llolleo los señores, Ernesto, Emilio y Eduardo José Mandiola Fernández.

—Veranean en El Canelo la señora Emma Urzúa de Arancibia Laso y familia, y las señoritas Blanca y Julia Arancibia Laso.

—Mañana se dirige a Nueva Imperial, donde establecerá su residencia, el abogado señor Delfín Araya, acompañado de su esposa y familia

—En esta semana partieron a Constitución las familias: Garcés Gana, Humeres Solar Bezanilla Jaraquemada, Moreno Castillo, del Campo Cerda, Risopatrón Barredo, Guzmán Duval, Serrano Matiew, Lecaros Garcés, Latham Urzúa, Garcés, Concha, Cuadra Gormaz, y Garcés Cuadra.

—Hoy se dirigirá a Puerto Montt el señor Hernán García K.

—A Viña del Mar se ha dirigido la señora María Luisa Dávila de Morandé, y sus hijas María y Berta.

—A Punta Arenas se ha dirigido don José Leitao.

—A Constitución la familia Correa Avila.

Desde el extranjero. —

Un conocido profesor de nuestra Facultad de Medicina acaba de recibir la carta siguiente:

"Zona de guerra, 5 de Diciembre de 1917. — Estimado profesor: Una carta de mi padre me trae un afectuoso saludo de su parte, con el buen recuerdo que usted hace de su antiguo discípulo.

Créame que su atención me ha causado profundo placer, pues junto con el honor que usted me hace, me ha procurado también la satisfacción de verme recordado por el maestro cuyas lecciones no se olvidan.

Llegué a Italia con un diploma completamente desconocido y me ví rodeado de cierta desconfianza como médico, que por fortuna no me costó gran trabajo desvanecer. Me he hecho un deber de procurar dar a conocer cuanto más sea posible todo lo que a Chile se refiere, y, en particular, a nuestra Escuela de Medicina, la cual, como he podido convencerme, no es inferior a ninguna.

Volveré a Chile apenas mis obligaciones de militar me lo permitan.

Quiera usted aceptar mis reconocimientos por su atento recuerdo, así como mis respetuosos saludos y mejores augurios para el año venidero.. — Aldo Contrucci".

Veraneantes en Constitución. —

Pasan la temporada de verano en Constitución las siguientes familias:

Antúnez Ruiz Tagle, Antúnez Astaburuaga, Concha Huidobro, Rudolphi Larraín, Larraín Echazarreta, Prats Donoso, Prats González, Pereira Blanlot, Reyes García Huidobro, Walker Herreros, Valdés Ortúzar, Ovalle Castillo, Vives Bravo, Santa María Cerveró, Mac-Iver Ovalle, Guzmán Duval, Ovalle Claro, Undurraga Valdivieso, Santa María Ovalle, Vergara Blest, Mandiola Donoso, Guzmán Solar, Mena Vives, Gómez Novoa, Richard Barnard, Hederra Donoso, del Solar Vargas y muchas otras.

Veraneantes en Maipú.—

Pasan la temporada de verano en este hermoso pueblo, las siguientes personas:

Señores: Roberto Infante y señora, Alberto Ruiz V. y señora, Tristán Valdés V. y familia, Camilo Valdés V. y señora, Alberto Llona y señora, Conrado Cuevas y señora, Tomás Cerda y señora, Ernesto Valenzuela y señora, Luis Bañados Espinosa y señora, Federico Delfín y señora, Luis Infante y señora, Víctor Infante y señora, José Luis Riesco y señora, Francisco Larraín y señora, Joaquín Walker Larraín y señora, Luis Rivadeneira y señora, Jorge León Figueroa y señora, Alberto Prado y señora, Luis Montes y señora, Emilio Joannon y señora, Julio Ureta y señora, Alejandro Venegas y señora, Guillermo Ugarte Riesco y señora, Juan Agustín Ugarte Vial, Boris Cojiks y señora, Alejandro Carvallo y señora, G. Bisquert y señora, Serafín Zamora y señora, Pedro Sánchez y señora, Ricardo Pérez Ossa y familia, Rafael Riesco y señora, Antonio Valdés Cuevas y señora, Alberto Covarrubias y señora, José Luis Vial y señora, Alejandro Vial, señora y familia, Tobías Labbé y señora, Eduardo Troncoso y señora, Manuel Föster y señora.

Señoritas: Gabriela, Berta, Marina y Elsa Infante del Sol; Teresa, Oriana, Olga, Marta y Graciela Ruiz, Margarita y Rosa Valdés Claro, Sara Llona Reyes, Luisa Cuevas Llona, Laura, Lucía, Elvira, Luisa y Luz Bañados Rojas, Marta Rivadeneira, Marta Moya Concha, Virginia y Lía Montes Cotapos, María y Marta Joannon Infante, Isabel Carvallo Bisquert, Raquel y Olga Bisquert Carvallo, Berta Zamora Bobadilla, Laura e Inés Riesco Llona, Berta y Sara Vial Cotapos, Esther Velasco, Margarita, Teresa, Inés Cerda Bernales.

Jóvenes: Ismael Valdés Cuevas, Alberto y Enrique Llona Reyes, Luis Enrique Ruiz Concha, Carlos y Eduardo Cuevas Llona, Manuel Cerda, Ramón Luis Bañados Rojas, Eduardo Zamora Bobadilla, Eduardo Zamora Oyarzún, Eduardo Delfín Rojas, Jorge León Velasco, Hernán Montes Cotapos, Julio Ureta Morandé, Gustavo y José María Williamson Venegas, Edmundo Villarroel, Gregorio Bisquert Carvallo, Rafael y Jorge Riesco Llona, José Luis Fernando, Hernán y Enrique Vial Cotapos, Arturo y Eugenio Cerda Bernales, José Ramón Reyes, Eduardo Troncoso L., Enrique Bañados Rojas, Alberto y Jorge Larraín Bustos.

La esbeltez soñada.—

Siempre ha sido una seria preocupación para el sexo bello el engordar o enflaquecer demasiado; pero ahora se trata de algo más difícil de conseguir, porque es preciso adelgazar de cierta manera, sin perder la redondez de los hombros; en una palabra, modelando la figura para amoldarla a la moda actual.

Generalmente, "Embonpoint" suele tener por causa principal un exceso de grasas, que se forman donde menos falta hacen.

Hasta hace poco tiempo no se conocía un medio eficaz para reducir el exceso de grasas; pero hoy se ha descubierto un tratamiento, empleado con gran éxito por varias personas, sin que la salud se resienta lo más mínimo.

Una señora perdió en dos semanas siete kilos de grasa, notando gran mejoría en las digestiones, que antes eran muy penosas.

La receta es sumamente sencilla y puede hacerse en casa comprando los siguientes ingredientes: hojas de fresno, cuatro gramos; extracto de corteza de arémonas, 90 gramos.

Las hojas de fresno se ponen en un recipiente de porcelana, y encima se echan tres tazas de las que se usan para el café, de agua hirviendo; se deja reposar un minuto, después se pasa por un lienzo fino y se agrega el extracto de arémonas. Luego se echa en un frasco de cristal que tenga tapón esmerilado, y puede usarse a las dos horas en esta forma: se vierten unas gotas en la palma de la mano, y durante diez minutos, por la mañana, y por la noche, se fricciona en sentido circular el sitio de donde sea preciso que desaparezcan las grasas. A medida que aquéllas disminuyen, el apetito es mayor; las digestiones se regularizan y por semanas va en aumento la esbeltez deseada, sin que la garganta y los brazos adelgacen, como sucede con los tratamientos internos.

Veraneantes en Llolleo. —

Pasan la temporada de verano en este balneario, las siguientes personas:

Señoras: María Luisa Fernández de García Huidobro, María Gutiérrez de Huidobro, María Huidobro de Figueroa, Carmela Gálvez de Bulboa, Sara Cuevas de García, Inés Bustamante de Cordero, Etelvina Rojas de Lisoni, Josefina Moreno de Naranjo, Matilde de Guzmán, Sara Donoso de Mora, Sara Cortínez de Ormazábal, Ofelia Gómez de Amigo, Marta Domínguez de Huidobro, M. Tricot de Quinteros, Ester Miranda de Galliano, Estela Chevesich de Tornero, Laura M. de Galiano, Milagro Bertuchi de Frías, Catalina Solivelles de Larios, Eloísa Román de González, Armida Arriagada de Toro, Elza Boediger de Bruegennann.

Señoritas: Mercedes y Dolores García Huidobro Fernández, María Ruiz Tagle, María y Marta García Cuevas, María, Yolanda y Carmen Ugarte Labbé, Marta, Raquel y Rebeca Cordero Bustamante, Haydée Angélica y María Solís, Isabel Ballaul Saavedra, Anita Miranda Román, Marta y Elena Galiano Josefina y Guillermina Iluffí Galleguillos Estela Iluffí Llanillos, Isaura González Román, María Frías Bertuchi, María Mujica Mujica, María y Mercedes Mora Donoso, Teresa Guzmán, Sara, Josefina, María, Inés y Rosa Molina Dall, María y Carolina Guzmán de la Fuente, Carmela Urrutia Ojeda, Balbina Ciuffardi, Graciela y Rosa Soto, Elena Henríquez, Enriqueta Zelaya, Elena Yáñez, Sara y Raquel Gómez, Victoria, Isabel y Matilde Molina Barros, Josefina Barros Benítez, Inés Celia y Luisa Torres Valenzuela, Elena Valenzuela Valenzuela, Yonne Meyer.

Caballeros y jóvenes: Vicente García Huidobro, Ramón H. Huidobro, Ramón Huidobro Gutiérrez, Julio Hudson, Alejandro Guzmán, Alberto Cruz Montt, general Roberto Goñi, doctor Salas Bórquez, Julio Tornero H., Gustavo Chevesich, Luis A. Naranjo Avendaño, Francisco y Dionisio Iluffí, A. Alfonso Naranjo Avendaño, Rogelio Ugarte B., Tito Lisoni, Pedro Ruiz Tagle, Eulogio Celis Olea, Gonzalo, Eduardo y Mario García Cuevas, Rogelio Ugarte Labbé, Héctor Poissón Pizarro, César, Jorge, Roberto y Gonzalo Quinteros, Ericot, Jorge Rojas, Samuel Molina, Ramón González Román, Alejandro Iluffí Galleguillos, Pascual González Villegas, Ernesto Galliano, Estéban Miranda R., Sergio Naranjo Moreno, Rafael Amiot, Casimiro Abad, César Frías Cosme A., Juan Morales García, Emio Bruegennann.

Capitán Dupuy y familia, Enrique Barros y señora, Belisario Guzmán y señora, Abraham Oyarzún, señora y familia, señora Arriagada v. de Olivos e hijo, señora Llorente e hijo, doctor Moraga Fuenzalida y familia, Oscar Meléndez, señora de Geisse y hermana, señora Lavín y familia, Angel de Pablo, señora y familia, señora Vial y familia, señora Kaiss y familia, Alfredo Bresciani, señora e hijos, Josefina Bresciani, Jerónimo Plaza y señora, Tránsito v. de Rojas, Alfredo Jaraquemada, Elena F. v. de Larenas e hijos, F. Maluenda, Emma de Fellmer, Eduvigis de Arrieta e hijo, Otto Waak, señora e hijas, Rosa Menares, Carlos Contreras, y señora, Zacarías Moreno, señora y familia, Guillermo Der, señora e hija, Ernestina R. de Saavedra y familia.

$ 1.00 JABON HALIFLOR

Para El tocador y el Baño

Limpia, refresca y suaviza el cútis

Es un espléndido jabón a base de glicerina y miel,

OLORES SURTIDOS

Pídase en las boticas, droguerías y en el Almacén de Weir y Ca.

1037-28-a

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Ausente hasta el 10 de Febrero.

CATEDRAL 1290

3-b

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA FINOS

851-15-b

JÓVENES DE BUEN GUSTO

CORBATAS Tejidas, Papillón y OXFORD MODEL

Novedades recién recibidas, a $ 1.40, 1.80, 2.90, 3.90, 4.90 y 5.80. **Importantes rebajas comprando más de UNA.**

LA CORBATINERA

CASA CENTRAL: ESTADO 266

NOTA.—Sección por Mayor, interesantes surtidos y grandes descuentos.

1134-2-b

¿Quién es JANE ROMAN?

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajo

Carbine, conducido por C. Rosas, y Rosicler III, por E. Escobar, trabajaron una vuelta con tren de cachera en 2.3, llegando iguales.

—Querido, dirigido por L. H. Fuentes, pasó una vuelta y 200 metros en 2.18 3|5, marcando 2.4 1|2 en la primera vuelta.

—Brest, dirigido por P. P. Quezada, largó una vuelta y 400 metros en 2.31.

—Dorama, montada por V. Jara, pasó una vuelta y 400 metros a voluntad en 2.37, haciendo la primera vuelta en 2.9 3|5.

—Match-Box, conducido por S. Ponce, y Gaspar, por un aprendiz, cotejaron 1,200 metros en 1.19, ganando Match-Box por tres cuerpos.

—Barbarroja, manejado por J. Vergara, movió 600 metros fuertes, en 37 2|5.

—Cachucha, conducida por V. Jara, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Raposa, con la monta de F. Pérez, largó 600 metros en 37 4|5.

—Milly, montada por J. Vergara, y Alfort, por un aprendiz, movieron 400 metros en 25, ganando Milly por un cuerpo.

—Priorato, manejado por J. F. Bernal, largó 1,400 metros a voluntad en 1.41, y siguió hasta completar la vuelta en 2.9 1|2.

—Pretensión, dirigida por J. Osorio, cotejó 1,200 metros en 1.20.

—Pastelito, montado por R. Silva, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Bishop, montado por J. F. Bernal, largó 1,000 metros sin apremio en 1.8.

—Gull, conducido por J. Osorio, movió dos rectas.

—California, manejada por un aprendiz, y Argonne, por L. Fuentes, trabajaron sobre 1,600 metros en 1.51 1|2, ganando Argonne por tres cuartos de cuerpo; California no iba apurada.

—Bar le Duc, montado por P. P. Quezada, y Belfort, por un aprendiz, largaron 600 metros en 37 1|2, y repitieron la misma distancia en 39 2|5, llegando ambas veces iguales.

—Pelusa, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20.

—Bright-Girl, manejada por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.1 3|5.

—Trentino y Coplista, ambos dirigidos por aprendices, trabajaron 800 metros en 52, llegando iguales. Coplista continó hasta completar los 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Dije III, conducida por T. Santibáñez, y Sorrento, por L. A. Orellana, cotejaron 1,000 metros fuertes en 1.4, llegando iguales.

—Labriego, con un aprendiz, pasó 1,000 metros sin apuro, en 1.6.

—Cierva, montada por J. Vergara, pasó 1,000 metros a voluntad, en 1.8 4|5.

—Brea, montada por L. A. Orellana, y Don Floro, con J. Osorio, trabajaron una vuelta fuerte en 2.1 1|2, ganando Don Floro por tres cuerpos.

—Viñamarina, montada por un aprendiz, y Peleco, por C. Rosas, largaron 1,000 metros en 1.6, llegando iguales; continuando Peleco hasta completar la vuelta fuerte en 2.2 1|2, iba muy liviano.

—Mabille, montada por J. Vergara, movió por ligereza 400 metros en 25, y repitió igual distancia en 26 2|5.

—L'Eclair, montado por P. Rebolledo, largó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Cuncuna, dirigida por J. Salfate, pasó 1,000 metros a voluntad, en 1.8.

—Pizarro II, manejado por L. A. Orellana, Juliano, por J. Osorio, y Plumose, por C. Rosas, pasaron una vuelta fuerte en 2.1 3|5, ganando Juliano por cuatro cuerpos a Plumose. Pizarro II llegó último a medio cuerpo.

—Willingly, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22, a voluntad.

—Armenio, con la monta de P. P. Cancino, cotejó 1,200 metros fuertes, en 1.19.

NOTICIAS DIVERSAS

El Clásico "Champion Stakes".—Damos a continuación las probables montas y competidores, que disputarán el próximo Domingo el Clásico "Champion Stakes":

Carbine, José Salfate.
Germán, Harry Michaels.
Match-Box, Santiago Ponce.
Querido, Luis H. Fuentes.
Dorama, Víctor Jara.
Tabilla, Luis A. Orellana.
Fernet, Policarpo Rebolledo.
Brest, Miguel Baeza.
Rosicler III, Ernesto Escobar.

Eslabón.—Por haberse mancado durante el desarrollo del "Derby" será puesto en descanso este hijo de Etolo.

Silver Lassie.—Ha sido interrumpido su training por haberle aparecido cañeras en sus remos delanteros. Ha sido puesto en curación.

Punch y Tamiz.—Que se preparaban bajo el cuidado de Urbano Madariaga, han sido retirados de su dirección por mutuo acuerdo entre el propietario y preparador. Provisoriamente los preparará el jinete A. Larín.

Calvito.—Continúa mejor del cuarto que le apareció en una mano y hace ejercicios a la marcha.

Roberto Plaza.— Este preparador, que hace días fué víctima de un accidente con un tranvía, ha sido dado de alta en el Hospital San Juan de Dios.

"El Hípico".—Hoy aparece el número 13 de esta revista del Turf con el siguiente resumen:

La propiedad de Bayaceto y Botánica.
La Copa Mercurio.
Por las provincias.
En las galerías de 2.a
Atrontes y pronósticos.

Eleodoro Canales. — Este jinete presentó al directorio del Hipódromo Chile una solicitud de indulto del castigo que le fué impuesto, que iba firmada por los profesionales José D. Pizarro, Heriberto Ramírez, Alamiro Castro, Víctor Jofré y Julio C. Castro.

El directorio tomó conocimiento de la solicitud y no le dió lugar, y estimando, además, que venía redactada en términos inconvenientes, acordó multar a cada uno de los profesionales firmantes en la suma de $ 100.

Estos han acordado presentar una nueva solicitud en que piden se les indulte esta pena que les ha sido impuesta.

Triaca.—Muy mejorada de la aplicación de puntas de fuego en sus remos delanteros, que sufrió a principios de temporada, hace ejercicios a la marcha.

Defensa. — Procedente de Tacna llegó el Miércoles pasado a Viña del Mar la yegua Defensa, por Etolo y Loncomilla, que tuvo lucida actuación en el Hipódromo de esa ciudad. Ha ingresado al corral que dirige Ricardo Amaro.

Púa.—Continúa ligeramente sentida de una mano esta hija de Almendro y es dudosa su presencia en la carrera en que está inscripta el Domingo.

Bramapán.—Ha ingresado nuevamente al corral de Pedro Bonceno el "tres años" Bramapán, por Pioneer y Noisette. Estuvo en descanso por haber sufrido la aplicación de cáusticos en una mano.

Algunos compromisos de montas para las carreras del Hipódromo Chile:

Oscar Orellana: Limosnera, Intendente, Déjame, Regata y Prólogo.
Julio C. Castro: Monograma y Orcajo.
Armando Godoy: Resplandor, Dichosa y Pocuro.
Ambrosio Guerra: Eslava, Desahuciada, Vitela, Dobry y Good Luc.
Heriberto Ramírez.— Arizona, El Cometa, Mountainer, Año Nuevo y Petrograd.

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5 1|2.

En honor del Ministro de Industria

La manifestación de anoche en la Sociedad Unión Comercial

En el local de la Sociedad Unión Comercial se efectuó anoche la manifestación organizada en honor del Ministro de Industria, señor don Francisco Landa.

En el amplio comedor tomaron colocación cerca de 200 personas entre las que se contaban comerciantes, profesionales, periodistas, etc.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad señor Alfredo Blanchet, en los siguientes términos:

Señor Ministro. Señores: Ayer la Sociedad Unión Comercial vestía sus mejores galas para celebrar la inauguración de este Club.

Hoy con igual entusiasmo, se congregan sus miembros para saludar al consocio llamado a formar parte de la Dirección Suprema de la Nación, en el carácter de Ministro de Industria y Obras Públicas, nuestro estimado compañero el Dr. Landa.

No se diga que por un nombramiento esta sociedad fué movida por algún impulso político, no señores, el ambiente de absoluta prescindencia electoral en que hemos vivido debemos mantenerlo incólume por su propio prestigio.

Se impone esta declaración por la errada interpretación que pudiera dársele a esta fiesta ofrecida en honor del señor Ministro aquí presente.

Es al amigo, al compañero de directorio que durante tanto tiempo ha compartido sus tareas, al consocio apreciado de todo y lo digo con íntima satisfacción, es al cumplido caballero a quien ofrecemos este banquete.

La Unión Comercial se siente orgullosa de albergar en su seno a talentosos miembros de todo orden social, y hoy traduce en afectuoso entusiasmo el orgullo de ver llamado a ocupar, para bien del país, la cartera de Industria al abnegado servidor don Francisco Landa.

Deseamos estimado Dr. que su huella en el Ministerio sea fecunda y refleje el concepto que siempre ha caracterizado sus actos, y considere que dentro de esta sociedad, que no anida ninguna pasión política, hay muchos corazones que sinceramente desean verlo llegar el pináculo de sus aspiraciones.

A continuación se levantó el señor Landa quien en una breve alocución agradeció la manifestación, haciendo votos porque la institución continúe por la senda de progreso que se ha trazado.

Antes de terminar el señor Landa lanzó la idea, de que la Sociedad diera cumplimiento a uno de sus reglamentos, en orden de mantener una exposición industrial permanente a la cual podrían concurrir los industriales de todo el país, como un exponente del desarrollo de nuestros productos.

Ambos oradores fueron largamente aplaudidos y todos formularon votos porque la labor del señor Landa sea lo bastante fecunda.

Durante el banquete una escogida orquesta ejecutó diversos trozos musicales.

La manifestación terminó después de la media noche.


La mesa, durante el banquete

El Trágico suceso ocurrido en el local de la Bolsa

LA MUERTE DEL SEÑOR JOAQUIN RUIZ FERNANDEZ

LABOR JUDICIAL DE AYER

El señor Pardo Lastra acredita su intachable conducta anterior

El juez de turno en lo criminal señor Villagra, se ocupó durante la tarde de ayer en la sustanciación del proceso iniciado a raiz de la muerte del señor Joaquín Ruiz Fernández, cuyos detalles completos y exactos conoce ya el público por nuestra información anterior.

A primera hora llamó a su presencia al señor Pardo Lastra a


Señor Joaquín Ruiz Fernández

fin de que ratificara su primera declaración, completándola en algunos puntos.

Terminada esta diligencia, la defensa del señor Pardo presentó un escrito solicitando la libertad bajo fianza de su patrocinante. En el otrosí ofrecía el testimonio de diez caballeros para probar su intachable conducta anterior.

El juez proveyó dejando en acuerdo él pronunciarse sobre la excarcelación hasta completar ciertas diligencias pendientes y en cuanto a la información ofrecida, ordenó recibirla.

Declararon sobre la intachable conducta del señor Pardo, los señores José Nicolás Orrego, Javier Edwards, Carlos Miquel Larraín, Ismael Huidobro y Arturo Varas Olea. No se aceptaron nuevos testimonios porque se estimó que no era necesario.

Los testigos enumerados ratificaron sus dichos cerca de las siete de la tarde y no antes porque el juez señor Villagra tuvo que salir a tomar una declaración relacionada con el mismo proceso, según se asegura de bastante importancia.

Para hoy y a fin de poner término al sumario han sido citados a declarar los testigos presenciales de la muerte del señor Ruiz Fernández, señores Francisco Despouis, Carlos Lalanne, Alfredo Cordero, Ignacio Hurtado, Guillermo Fredemburg y Osvaldo Bernstein, quienes deben comparecer al Juzgado a las doce y media.

La impresión dominante

Pocas veces con más rara unanimidad la opinión pública háse adelantado tan presurosa a pronunciar un fallo absolutorio en favor del autor de un hecho de la calidad del que ocasionó la muerte del señor Ruiz Fernández. Sin que ello importe profanar el recuerdo de un muerto es preciso dejar constancia de que la ciudad entera y de seguro también el país han puesto sus simpatías de parte del señor Pardo Lastra.

Y la prueba es elocuente: desde que se produjo la dolorosa escena, una romería interminable de personalidades de la política, de la Bolsa y de la sociedad, ha llegado hasta la prisión del señor Pardo a estrecharle la mano y a ofrecerle el más cariñoso y decidido apoyo moral.

No ha transcurrido una sola hora del día sin que una veintena y más de amigos haya montado guardia junto a la pieza que en la Sección de Seguridad ocupa el joven Pardo.

Señor don Darío Pardo Lastra

DESCANSO DOMINICAL

Ayer se recibió en la Alcaldía la transcripción del decreto del Presidente de la República con el reglamento para la aplicación de la ley de descanso dominical.

En consecuencia, la Alcaldía, desde el Domingo próximo, empezará a aplicar las sanciones que esta ley establece para con sus infractores.

NUESTRO CONSUL GENERAL EN ALEMANIA

Se encuentra entre nosotros haciendo uso de una licencia, el Cónsul General de Chile en Alemania, señor don Adolfo Ortúzar.

Ayer estuvo en Santiago, conferenció con el Presidente de la República, y por el expreso de la tarde de regresó a Valparaíso.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Anoche llegaron a esta capital el director general de Obras Públicas don Guillermo Illanes y el inspector de Hidráulica, señor Servando Oyaneder.

Como se sabe estos funcionarios se dirigieron a principios de la semana a Coquimbo a inspeccionar las diversas obras públicas que se efectúan en esa provincia.

ATROPELLADA POR UN CICLISTA

Fallecimiento de la víctima

En la calle de San Diego esquina con la de Santiago fué atropellada por el ciclista Manuel Bernal Santuario, la señora Lucía Sans Muñoz.

La víctima murió a consecuencia de las contusiones recibidas.

El ciclista fué detenido.

ACCIDENTE A UN VEHICULO

En la calle de Huérfanos esquina de Bulnes se le desprendió una rueda al victoria número 361.

Con tal motivo se espantaron los caballos y al huir rápidamente votaron del pescante al auriga Félix Castro.

Castro resultó con graves contusiones internas, por lo que se le envió a la Asistencia Pública.

ATROPELLADA POR UNA LOCOMOTORA

En la tarde de ayer fué atropellada por una locomotora, en Delicias esquina de Matucana, la anciana Tránsito Colmon.

Resultó con fracturas y heridas graves en varias partes del cuerpo.

Municipalidad

La sesión de ayer

Ayer en la tarde celebró sesión la Municipalidad, presidida por el Alcalde señor Adrián, con asistencia del primero, señor Besa, del 3.o señor Talavera, y de los regidores señores Lira, Almarza, Bannen, Urzúa, Manríquez, Martínez, Lorca y Tagle Carter.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se leyó la cuenta.

El señor Tagle Carter pide que se forme una tabla con asuntos de importancia y que requieren rápida solución.

El señor Lira pide se le dé lectura a todos los decretos expedidos por el señor Alcalde, para conocer la labor desarrollada por la Municipalidad.

Hubo a este respecto un cambio de ideas y a indicación del señor Bannen, se suspendió la sesión por breves momentos para acordar la formación de la tabla.

Pocos momentos después de las 7 se abrió nuevamente la sesión. La sala acordó prorrogar en seguida la sesión hasta despachar todos los asuntos de la tabla.

Se acordó a continuación pedir diversas propuestas públicas, con reducción en el plazo de las publicaciones de los avisos correspondientes.

Además, la colocación de algunas luces en la entrada del Parque Cousiño, calle Capuchinos, calle Herrera y O'Higgins, y encender las luces de las calles de Eleuterio Ramírez y 10 de Julio.

La sala conoció de una solicitud de los comisarios de la Policía de Aseo, en que piden gratificación de $ 3,000.

El señor Bannen se opuso, fundándose en que eran esos empleados a sueldo de la Municipalidad y por lo tanto, obligados a servir en el puesto que se les ha confiado sin gratificaciones. Estima que así se evita el abrir las puertas al abuso, pues todos se creerían más tarde con derecho a gratificaciones.

Se acordó pagarle al comisario señor Neftalí Urzúa, los sueldos correspondientes al período en que permaneció suspendido de su puesto.

El señor Urzúa formuló indicación para que se decrete la suspensión de la concesión Marks.

El señor Talavera pidió los antecedentes de este asunto.

Se aprobó el informe de comisión sobre una solicitud de don Alfredo Ovalle, para traspasar sus derechos de concesión del Mercado que funciona en el Matadero.

El señor Tagle Carter pide que se faculte a la Defensa Municipal y a la Dirección de Obras Municipales, para que traten con la Tracción Eléctrica y busquen solución a las dificultades pendientes y también sobre la modificación del contrato.

Se levantó la sesión a las 8.20 P. M.

La gran huelga de zapateros

Reunión en la Intendencia.— La Federación de Zapateros acuerda declarar la huelga

En la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones de la Intendencia, una reunión de patrones y obreros de las fábricas de calzado, con el objeto de buscar una solución satisfactoria a las dificultades producidas y de las cuales hemos informado ya en ediciones anteriores.

El Intendente, señor Subercaseaux, dió a conocer las ventajas que se obtendrían en el caso de que se llegara a un acuerdo y pidió se discutieran algunas fórmulas ventajosas y convenientes a ambas partes.

Los dueños de fábricas y los obreros desgraciadamente no pudieron ponerse de acuerdo y la reunión, no dió, pues, los resultados que se esperaban.

Con este motivo, los obreros celebraron por la noche una asamblea en la que, después de un largo cambio de ideas, se acordó declarar la huelga general a partir del Sábado próximo.

Este acuerdo de la Federación de Zapateros empezará a hacerse efectivo, en parte, desde hoy.

Los asambleístas recorrieron después las imprentas para comunicar el acuerdo en cuestión.

ADICTO CIVIL

El señor Salvador Izquierdo Matte, fué nombrado adicto civil a la Legación de Chile en Cuba.

Cuantioso robo en Antofagasta

LA ACCION DE LA JUSTICIA CRIMINAL

Actividad con que se llevan estas gestiones.—La aprehensión de uno de los cómplices del robo

CONOCIMIENTO DE ALGUNOS ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA

Interesantes informaciones de nuestro Corresponsal

La opinión pública de Calama, y demás poblaciones vecinas, se muestra preocupada y atenta a las novedades que se desprenden día a día en el asunto relacionado con el robo de una gruesa suma de dinero destinada al pago del personal de las minas de Chuquicamata.

El juez de Antofagasta señor Muñoz Freire, que se trasladó anteayer a Calama, empezó inmediatamente la instrucción del sumario.

A las 6 de la tarde tomó las primeras declaraciones ordenando, en seguida, numerosas citaciones.

Trabajó en esta forma hasta las 3 de la madrugada, hora en que puso fin por un corto espacio de tiempo a sus labores, ordenando a la policía de la localidad el cumplimiento de diferentes órdenes reservadas.

Telegráficamente, lo hizo también a la policías de Antofagasta y otros pueblos vecinos.

El juez reanudó sus labores a las 6 de la mañana, contando ya con 40 detenidos. Se encontraba constituído con su secretario en el mismo coche dormitorio que lo condujo hasta Calama.

El señor Muñoz Freire ha podido establecer con exactitud el monto de lo robado, cantidad que asciende a la suma de $ 491,000.

Este dinero, como lo hemos informado se trasportaba en tres cajones.

Uno de estos fué encontrado, completamente destruído y, por su puesto, sin demostraciones siquiera de su valioso contenido.

En la instrucción del sumario se ha podido comprobar ya numerosos antecedentes que servirán para fijar mejores rumbos a las pesquisas.

El día en que ocurrió el robo, el jefe diurno de la Estación hizo entrega del servicio no precisamente al jefe nocturno como era su obligación, sino a uno de los ayudantes, debido a que aquel empleado no concurrió esa noche a cumplir con los deberes de su cargo.

El jefe nocturno que debía recibirse del servicio a las 6 de la tarde sólo concurrió a la Estación después de las 6 de la mañana del otro día y en estado de ebriedad.

A esa hora el jefe diurno que había regresado con el propósito no sólo de reanudar sus obligaciones, sino también de hacer entrega del dinero al conductor del tren a Chuquicamata, habría dado cuenta a la policía del audaz robo.

Se comenta de diferentes maneras la responsabilidad que recae en este caso en contra del ayudante y los dos policías encargados de la custodia del dinero, los cuales quedaron advertidos de la existencia de esa gruesa suma en la caja de la Estación.

Todos los detenidos por este asunto han permanecido por orden del juez en una bodega de la Estación y custodiados por soldados del Regimiento Carabineros y policías de la Chile Exploration.

La Chile Exploration ha procurado en todo momento secundar la acción de la justicia. Durante el día de ayer, 150 hombres del mineral se han dedicado a practicar numerosas escavaciones; pero desgraciadamente sin éxito.

De las declaraciones recibidas por el juez señor Muñoz, parece desprenderse graves cargos en contra de algunos empleados de la Estación, los cuales habrían ayudado a los ladrones, facilitándoles los medios necesarios para la huída.

Se considera como pista segura la partida de los ladrones con dirección al Toco.

La policía les sigue la pista en esa dirección.

Ayer en la tarde el proceso tomó mayor actividad, pues se ha logrado aprehender a uno de los cómplices.

El nombre de éste se mantiene en absoluta reserva; pero se sabe que ha confesado su participación en el robo, dando al mismo tiempo detalles sobre la forma en que se efectuó.

A última hora el juez dictó órdenes reservadas para el Prefecto de Antofagasta, disponiendo el cumplimiento de urgentísimas medidas.

El diario "La Nación" de Antofagasta, de la tarde de ayer, informa que el empleado culpable a que nos referimos, es el telegrafista de la Estación de Calama, Oscar Rivera Mercado.

Rivera habría sorprendido a los ladrones en el momento en que huían con el dinero. En un principio habría intentado impedirlo, según las declaraciones que ha prestado al juzgado y de las cuales nada se conoce de efectivo; pero luego, se habría convencido que esto era no menos que imposible. Se afirma además que los ladrones le ofrecieron 500 pesos y que él los habría aceptado por temor de que lo mataran.

Créese también que el dinero ofrecido no le fué entregado, apesar de haberles Rivera permitido libremente la fuga.

Como lo informamos, el seguro por el dinero robado afecta a una compañía de Londres en la que el Ferrocarril a Bolivia tiene póliza flotante de seguros.

En un telegrama último enviado por nuestro corresponsal en Antofagasta, nos comunica que aún no se ha descubierto a los autores del robo; pero que la acción judicial continúa con la misma actividad del primer día.

Con el objeto de obtener cuanto antes un resultado satisfactorio en las pesquisas iniciadas, se ha trasladado a Calama el jefe de la Sección de Seguridad de Antofagasta, señor Huisler Borgoño. Lo acompañan dos agentes.

Entrevistado por un redactor de "El Industrial", el prefecto de Antofagasta, señor Emiliano Quinteros, habría declarado lo siguiente:

"La Prefectura tiene en su poder el retrato de uno de los autores del robo, sujeto conocido por más de 50 personas de este puerto. Su fotografía se ha reproducido para distribuirla a los policías encargados de las pesquisas. La Prefectura está en constantes comunicaciones con el juez señor Muñoz, quien ha enviado antecedentes e instrucciones especiales que deben reservarse.

"Estamos sobre la pista de algunos cómplices del robo y tengo absoluta seguridad en llegar a conocer el paradero de éstos".

El jefe de estación de Calama, señor Pedro Torres, ha declarado a su vez en un reportaje que le hiciera un periodista de "La Nación", de Antofagasta, que después de las labores inherentes a su puesto, se recogió temprano, levantándose el día del robo a las 4 de la mañana para expender boletos a los pasajeros del tren, que sale a Chuquicamata a las 5.15.

Un pasajero, agregó el señor Torres, pagó el importe de un pasaje hasta ese mineral con un billete de veinte pesos. Como no tuviera vuelto, acudí a la caja de caudales, hallándola abierta. Inmediatamente se dió cuenta entonces del desaparecimiento de los cajones que contenían el dinero robado a la Chile Exploration, y que había guardado en la tarde anterior.

Encontró, además, una llave en la chapa.

Inmediatamente que se hubo impuesto de este hecho, dió aviso a las autoridades policiales.

Manifestó, además, haber interrogado momentos después al telegrafista Oscar Rivera Mercado, quien dijo no saber nada. Igual contestación recibió de parte de los serenos nocturnos de la estación. Contestaron éstos no haber notado nada de particular y no conocer detalle alguno que fuera indicio de la posible realización de un robo.

A última hora el juez señor Muñoz Freire ordenó se llevara a efecto un allanamiento en la casa de Tomás Pérez Orellana, individuo que ha desaparecido de la población.

Los policías encontraron en el W. C. de la casa un manojo de ganzúas. Por orden del juez se detuvo a la esposa de Pérez y a sus hijos.

Se aprehendió también a Marcelina de Santander, amiga de Luis Carrasco, otro de los presuntos autores del robo.

Se ha conocido un dato que habla mucho de la audacia de los ladrones y que denuncia, además, la amplia complicidad en que obraron éstos.

Nos referimos a un anónimo que ha recibido el gerente de la Chile Exploration, señor Perkins, y por el cual se le amenaza de muerte si continúa en sus averiguaciones para el descubrimiento del robo.

OFICIALES DE MINISTERIO

Fueron nombrados oficiales primero y segundo interinos, del Ministerio de Hacienda, los señores Alfredo Avalos y Luis Oyarzún, respectivamente.

LIGA DE REORGANIZACION POLICIAL

Por encargo del presidente se ha citado a reunión a todos los miembros de esta institución, para hoy Viernes 1.o de Febrero a las 9 P. M., en su local de costumbre, Teatinos 76.

TRAJES, CORBATAS y SOMBREROS



De estos tres artículos tan necesarios para caballero, hemos seleccionado una serie muy recomendable que vendemos a

PRECIOS REBAJADOS

En Sastreria
TRAJES de casimir fantasía modelos de última moda, bonitos gustos y confección irreprochable á
$ 78.00

En Sombrerería
"CANOTIERS" ingleses, de paja rustic blanca, dos modelos especiales para niños a $ 6.25 y
$ 4.90
"CANOTIERS" ingleses, de paja rustic blanca, tres modelos muy elegantes para caballeros, a $. 6.50, 6.25 y
$ 5.50

Liquidamos además:
UN SALDO de sombreros canotier ingleses, de paja rustic, muy finos, en distintos modelos, a
$ 10.50

UN SALDO de sombreros canotier, de paja manila, en negro, a
$ 5.90
UN SALDO de sombreros calañés de castor marca Borsalino, colores de moda, a $ 24.50 y
$ 21.50

En Corbatería
CORBATAS de seda color, clase Poplin, gran surtido en forma Nelson o Colmarín, a
$ 1.45
NELSON de forma fantasía, gustos y colores de moda, a
$ 1.95

BOULEVARD para rositas, de seda, a 0.95 y
$ 0.75
REGATAS hechas, para cuellos altos o doblados, a
$ 0.95
ROSITAS, de seda, hechas, a
$ 0.55
CORBATAS de seda fina, forma Nelson, precio de liquidación, a
$ 2.95
SUSPENSORES elásticos, buena calidad, modelo práctico, a
$ 2.50

Londres Gath & Chaves Ltd. Paris

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Habiéndose producido últimamente en Chile algunas falsificaciones de billetes y listas oficiales de la Lotería Nacional Argentina la Agencia Chilena de LEONIDAS ROJAS comunica a los aficionados la conveniencia de encargarlos directamente a Buenos Aires.

Próximos sorteos:

Febrero 7: de 100,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 24 argentinos, $ 40 chilenos o 53 francos. Un quinto vale: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

Febrero 14, 21 y 28: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 19 argentinos, $ 33 chilenos o 42 francos, Un quinto vale: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.

Marzo 7: de 150,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 35 argentinos, $ 60 chilenos o 78 francos. Un décimo, vale: $ 5 argentinos, 9 chilenos u 11 francos.

Marzo 13. 20 y 27: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 19 argentinos, $ 33 chilenos o 42 francos. Un quinto vale: 5 argentinos, 9 chilenos u 11 francos.

Las órdenes deben enviarse por carta certificada a la Agencia Chilena de

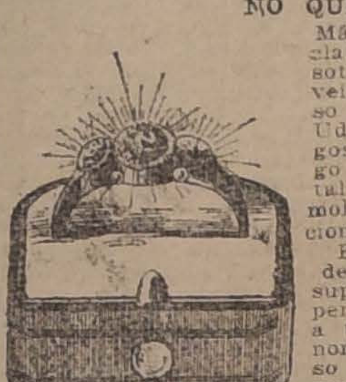
LEONIDAS ROJAS

CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1047 :-: BUENOS AIRES.

GRATIS

Un precioso **Anillo de vaina de Oro Macizo**, montado con diamantes y rubíes asimilativos.

NO QUEREMOS DINERO



Mándenos su nombre y apellido con la dirección claramente escrita sobre una tarjeta postal, y nosotros le remitiremos, sin gasto alguno para Ud. veinte y cinco (25) paquetes de nuestro delicioso perfume de **Rosas Amarillas.** Entonces podrá Ud. vender fácilmente este perfume a sus amigos y vecinos, a 80 centavos cada paquete, y luego de venderlo todo y habernos devuelto el total del importe, nosotros le mandaremos por su molestia **absolutamente gratis,** el anillo mencionado.

El objeto de hacer tan maravillosa oferta, es de hacer conocer, a la brevedad posible, nuestro superior perfume, estando convencidos que cada persona que lo use, lo recomendará gustosamente a todos sus conocidos. Mándenos en seguida su nombre y dirección y recibirá gratis este precioso anillo. No se necesita dinero. El riesgo es nuestro. Se aceptará la devolución de la mercadería no vendida.

NACIONAL SUPLY Co. SECC. C. G. CASILLA 3709. VALPARAISO.

23-b

Embalse de la Laguna de Mondaca

Podrán almacenarse hasta setenta millones de metros cúbicos de agua.— Costo de la obra

La Dirección de Obras Públicas ha confeccionado un proyecto para llevar a cabo el embalse de las Lagunas de Mondaca, el que reportaría grandes beneficios a los predios ubicados en el departamento de Lontué.

Según dicho proyecto, podría almacenarse hasta setenta millones de metros cúbicos, con lo cual se estima que el embalse proporcionará un caudal medio de nueve metros cúbicos por segundo, o sea, seiscientos regadores de quince litros por segundo; en esta condición, cada regador tendría un valor de $ 3,250.

En caso que los actuales regantes del río Lontué no necesitaran la totalidad del agua que puede almacenarse en las Lagunas de Mondaca, el sobrante se destinaría al riego de nuevas tierras, haciéndose necesario, para este efecto, construir algunos canales secundarios. Como consecuencia, el precio de cada regador se recargaría en el costo de esas obras, pudiendo estimarse en $ 6,000 el valor de cada uno en los marcos de entrega del agua.

Según lo manifiesta la Inspección de Regadío, este precio es equitativo y demuestra que la obra proyectada tiene base económica para su realización.

Respecto del porcentaje de adhesiones necesario para que pueda construirse el embalse, se ha creído conveniente fijarlo en 55o|o de los derechos de agua respectivos.

Aunque el costo de los trabajos alcanza a $ 2.218,000, es necesario consultar la suma de 3 millones de pesos, a fin de atender, además, al pago de las expropiaciones y servidumbres, al servicio de los bonos y a todos los gastos inherentes a una obra de esta naturaleza.

El Ejecutivo ha presentado un proyecto al Congreso, solicitando autorización para emitir bonos con la garantía del Estado, por la suma de 3.000,000 de pesos para la ejecución de las obras referidas.

EL AFORO DE LOS AZUCARES EN LAS ADUANAS

El Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto por el cual se dispone que el aforo de los azúcares, a que se refieren las partidas 142, 143 y 144 del Arancel Aduanero se hará previo análisis químico que establezca el porcentaje de sacarina que contengan.

Las muestras que se tomen para dicho efecto deberán representar con toda fidelidad el común del azúcar de cuyo despacho se trate.

El certificado de análisis será agregado por la Aduana respectiva al ejemplar principal de la póliza.

El análisis lo practicará el laboratorio dependiente de la Dirección de Impuestos, Internos que exista en el puerto mayor correspondiente, y cuando no lo haya, las muestras se remitirán a la Superintendencia de Aduanas, para que el ensaye se haga por el Laboratorio de la Aduana de Valparaíso.

COLONIAS ESCOLARES VIDA Y PATRIA

Alas 9 de la mañana de hoy, en la Escuela Olea, se hará el examen médico de las niñitas de la segunda colonia que partirá a El Tabo el próximo Lunes 4 de Febrero. Se tomarán las medidas antropométricas y se indicará a las profesoras el régimen de gimnasia conveniente a cada colona.

Se nos pide rogar la asistencia a este examen, a las maestras que forman parte de la colonia organizada por la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria y que partirá también a El Tabo el Martes 5.

JUEZ SUPLENTE DE LA VICTORIA

El señor Arturo Reyes Ovalle, ha sido nombrado, juez suplente de La Victoria, mientras el titular desempeña el cargo de Promotor Fiscal en lo criminal de Santiago.

Consejo de Ferrocarriles

La sesión de ayer.— Regreso de don Justiniano Sotomayor.— La construcción de las veinte locomotoras Mikado.—Reconstrucción de la Estación del Barón.— La jornada de ocho horas.— Se encomienda al Director señor Guzmán, el estudio de la posibilidad de establecerla en los servicios de la Empresa.

Conforme lo habíamos anunciado, en la tarde de ayer celebró sesión el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles presidido por el Director General, señor Alejandro Guzmán.

Se tomó conocimiento de las solicitudes elevadas al Consejo por los señores Luis Ayala y Joaquín Banda. Igualmente se tomó conocimiento de un cablegrama transmitido desde Nueva York, por el delegado del Gobierno en Estados Unidos, señor don Justiniano Sotomayor, en el que comunica que regresará al país a principios del próximo mes de Febrero, por haber terminado la misión que le había encomendado el Gobierno.

Se nombró al señor Arturo Arriagada Inspector Jefe del Departamento de Transporte de la II Zona, en reemplazo del señor Federico Martínez, que fué nombrado Administrador de la misma zona. Se nombró también al señor Carlos Adriazola, Contador Central del Departamento de Contabilidad de la Empresa.

Se autorizó la prosecución de los trabajos de reconstrucción de la Estación del Barón.

Se acordó prorrogar la comisión que desempeña en Estados Unidos el señor Jorge Beaumont, con el fin de que vigile en Montreal la construcción de las veinte locomotoras Mikado que el Gobierno mandó construir para el servicio de la Empresa.

A continuación el Consejo continuó estudiando la posibilidad de establecer en los servicios de la Empresa, la jornada de ocho horas de trabajo y al efecto encomendó al Director General para que presente un estudio relativo a las modificaciones que esta medida impondría en los diversos talleres, gremios y trabajos, a las mayores sumas que deberán desembolsarse y la fuente de recursos para atender a este mayor gasto y al mismo tiempo la organización de turnos entre el personal.

Este estudio debe ser presentado al Consejo a la brevedad posible.

El Consejo no suspenderá sus sesiones como se nos había informado.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

La Sociedad Profesores de Instrucción Primaria ha dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública don Pedro Aguirre Cerda la nota que publicamos a continuación, en que solicita su concurso para el pronto despacho de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Dice así:

"Señor Ministro:

La Sociedad Profesores de Instrucción Primaria ha sido comisionada para hacer llegar a la Honorable Cámara de Senadores, una solicitud del magisterio chileno, que lleva la firma de cuatro mil educadores.

Los solicitantes piden que si por algún motivo no fuera posible el despacho del proyecto de Educación Primaria Obligatoria, pendiente de aquella Honorable Cámara, verían con agrado que se les facilitaran los medios de trabajo aprobando la parte del proyecto que crea el escalafón, fija las normas para los nombramientos y permanencia en los empleos y remunera el trabajo docente en forma que permita al preceptorado consagrarse de lleno a sus tareas.

La Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, conocedora del interés y preparación con que US. resuelve los problemas educacionales, ruega encarecidamente al señor Ministro se sirva interponer su firme voluntad para el logro de las aspiraciones del magisterio nacional.

Dios guarde al señor Ministro.— (Firmados).— Aniceto A. Gallardo, presidente.—Juan M. Valenzuela, secretario.

Miembros de la institución: R. Luis Ortúzar, Moisés Beas, Margarita Escobedo, Daniel Reyes, Santiago Vallejos, Juan S. Nieto, Herminia Machuca de A., Sara Reyes, Josefina Cabello, Ester Hernández, Miguel Bellfort, Lucila Brignardello, Daniel Fredes, Olimpia Garín, Albina Román, Leontina Guzmán, Julio Ulloa, Griselda Ortiz, Oscar Cuadra, Juan Fairlie, Fortunato Beas, Orfilia Yáñez, Blanca Larrea, Emma Rayo, Sara Latorre, Germán Cádiz, Mercedes Tellez, María M. Sánchez, Ester M. de Pacheco, Rosario Olivos de G., Herminia Herrera, Griselda Leyton, José González, Juan M. Zelada, Manuela Méndez, Adriana Délano, Blanca Jorquera, Mercedes López, Humberto Espinoza, Rindolfo Barra, Osvaldo Díaz, Adrián Vásquez, Angel P. Tapia, Julia Montesinos, José A. Rojas, Alfredo Torrealba, Elena M. de V., Víctor Bravo, Gumecindo Donoso, Tránsito de la Fuente, Manuel J. Astudillo, Manuel Sánchez, Natalia Pancani, Virginia Alvarez, Adelfia Carvallo, Filomena Olivares, Victoria Oaviedes, Domitila Cortés, Eduardo Muñoz, Walberto Quezada, Manuel F. Espinoza, Manuel Zamorano, Arturo Besoaín, Marcos Hinojosa, Elvira Castellanos, Betsabé Espinoza, Cora Sepúlveda, Sandalio Valdebenito, Luisa Salinas, Auristela Santi-Esteban, Laura Silva, María Morales de R., Valentina Ruiz, Guillermo Parcker, Emma Inzunza, Carmela Escalante, Andrés Copia, María M. Céspedes, Arturo Córdoba, Eduvigis Berríos, Ignacio Berríos, Irene Blanco, Desiderio Araneda, Matilde Arellano, Doralisa Astudillo, Moisés Meza, Carmela Ortiz, Adela Ortiz, Olga Fanta, Rosa Parada, Clara Ruz de F., Clara Flores R., María I. Venegas, Margarita Reyes v. de A., Artemia Núñez, Marta T. Leiva, Clementina Velasco, Arabela Vallejos, Amelia Salas de M., Isabel Solorza, Juana R. Silva, Juana Ramírez de R., Juan Poblete, Blanca Hurtado, Carlos Espech, Inés Céspedes, María Luisa Céspedes, Luis A. Campos, Nieves Bravo, Trinidad Arroyo, Luz E. Ahumada, Claudina Martínez, Laura Gajardo, Elcira Poblete, Mercedes Tobar, Teresa Ramírez de A., Armando Pallamar, Celia Núñez.

OFICINA DEL TRABAJO

Nota sobre su labor

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha recibido del Ministerio del Interior, la siguiente comunicación en que deja constancia de la cooperación eficaz que la Oficina del Trabajo prestó para la reglamentación de la Ley sobre Descanso Dominical:

"Santiago, 30 de Enero de 1918. Por decreto Núm. 101, de 16 del presente, este Ministerio ha aprobado el Reglamento para la aplicación de la ley núm. 3321 de 5 de Noviembre de 1917 sobre Descanso Dominical.

Ha servido de base para la confección de estos reglamentos el proyecto elaborado por la Oficina del Trabajo, cuya laboriosidad y preparación ha podido ser apreciada nuevamente por el Gobierno.

Este Ministerio ruega a US. se sirva manifestar a la citada Oficina su complacencia por la cooperación tan eficaz prestada en el estudio a que me he referido."

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ADUANAS

Han sido substituídos los artículos 28 y 29 del Reglamento de Aduana por los siguientes:

Artículo 28.— El manifiesto por menor para el despacho lo presentarán los consignatarios de las mercaderías dentro del término de 20 días, contados desde la fecha del manifiesto por mayor.

Este plazo podrá prorrogarlo hasta por 10 días más el Administrador de la Aduana en casos calificados.

Artículo 29.— Si no se presentare dicho manifiesto en el plazo, ni en la prórroga que se hubiere acordado, deberá presentarlo el consignatario de la nave, aunque solo para los efectos de la cancelación de la descarga, dentro del término de 40 días, bajo pena de suspensión de todo despacho.

Este plazo podrá prorrogarlo hasta por 10 días más el Administrador de la Aduana, en circunstancias excepcionales.

Se ampliaron a 30 y 40 días los plazos de 15 y 30 días que respectivamente, establecen los artículos 88 y 250 del mismo Reglamento, en su inciso segundo.

ACLARACION SOBRE UNA CONCESION

Se ha declarado por el Ministerio de Hacienda que los terrenos fiscales concedidos en uso en el departamento de Chañaral a "Potrerillos Railway Company", por decreto de 10 de Junio de 1916, para la construcción de una línea férrea, estación, desvíos y otras necesidades relacionadas con el mismo objeto, son en parte las determinadas en el plano que indica la extensión que ocupará la tercera sección del ferrocarril de Pueblo Hundido a Potrerillos, que comprende desde el kilómetro 63.5 hasta la estación "Establecimiento de Potrerillos".

AGENTE DE ADUANA

Ha quedado reconocido el señor Guillermo Luna, como agente autorizado para el despacho de mercaderías en la Aduana de Valparaíso.

AUXILIOS SALITREROS

El contador-secretario de la Oficina de Auxilios Salitreros nos ha proporcionado los siguientes datos, referentes al movimiento de fondos habido en esa oficina durante el mes de Enero:

Anticipos entregados	$ 1.058.060.32
Devoluciones efectuadas.	911.686.32
Saldos adeudados por los salitreros:	
En vales del Tesoro.	$ 1.466.000.00
En letras descontadas por los Bancos.	831.142.00
Total. . .	$ 2.297.142.00
Este saldo era en Diciembre 31 de. . .	2.150.768.32
Los intereses percibidos por el Fisco, por operaciones liquidadas en Vales del Tesoro, ascienden a la fecha a.	$ 1.070.055.42

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

Ayer, se reunieron con el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, señor Hederra; el delegado fiscal de salitreras, interino, señor Barriga, y el secretario del Consejo Salitrero, señor Undurraga, y se ocuparon de estudiar la forma como se hará el próximo remate de terrenos salitrales de Lealtad del Toco, Coya, Pampa Coya, y de Tarapacá.

EL INTENDENTE DE ÑUBLE

Se encuentra en Santiago el Intendente de Ñuble, don Vicente Méndez Urrejola.

Conferenció ayer con el Presidente de la República y el Ministro de Industria.

Regresa hoy a Chillán.

PRESUPUESTOS DE MUNICIPALIDADES

El Ministerio del Interior aprobó los presupuestos de entradas y gastos para las Municipalidades que se indican: Chañaral, 115.000 pesos; Mulchén, $ 106.723; Putaendo, $ 28.600; Huasco $ 27.184 y Pocillas, $ 12.160.

CUERPO DE BOMBEROS

Orden del día

Sin perjuicio de exigir el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes que no sean alteradas por la presente orden del día, la Comandancia dicta las que siguen, encaminadas principalmente a evitar los accidentes y deterioros del material automóvil, cuya repetición puede traer como consecuencia una difícil situación para la extinción de incendios:

1.o Los bomberos que se trasladen a los incendios en autos o carruajes de cualquiera clase que sean, deberán detenerlos en la esquina próxima del incendio, aunque tengan la vía libre, a fin de evitar aglomeraciones perjudiciales en el recinto que habrá de formarse.

2.o Al dirigirse a los incendios los conductores del material de cuerpo tomarán necesariamente algunas de las siguientes calles, únicas por las cuales se les permitirá transitar en estos casos y que estarán debidamente custodiadas por la policía:

Parte central.—De Oriente a Poniente: Avenida de las Delicias y Santo Domingo en todo su extensión, y Mapocho desde Brasil al Poniente. De Norte a Sur: Miraflores, San Antonio, Estado, Ahumada, Avenida Brasil, Avenida Cumming, García Reyes, Chacabuco y Matucana.

Sección Sur.—Avenida Vicuña Mackenna, Santa Rosa, Arturo Prat, San Diego, Ejército, Avenida República, Exposición y Avenida Matta.

Barrio Ultra Mapocho.—Bella Vista, Recoleta, Independencia, Avenida de la Paz y Avenida Rosario.

Además podrán transitar libremente en las dos cuadras a la redonda del sitio amagado.

3.o Las disposiciones dictadas por la Alcaldía para el tránsito de vehículos deberán ser siempre respetadas, salvo casos de fuerza mayor, cuando el material sea conducido a los incendios.

4.o En conformidad a lo establecido, la policía debe procurar paso libre al material del cuerpo. En consecuencia, los conductores pueden evitarse el disminuir la marcha cuando vean algún guardián en la esquina; pero deberán hacerlo hasta estar en condiciones de absoluto dominio del carro que manejan cuando no esté apostado el guardián.

5.o Sólo para acudir a incendios podrá darse una velocidad máxima de treinta kilómetros por hora. A la vuelta, así como en cualquiera otra salida del material, se ceñirán estrictamente a las disposiciones vigentes sobre tránsito público.

6.o Las sirenas o pitos se tocarán sólo al dirigirse a los incendios.

7.o Queda prohibido que suban al material personas extrañas al Cuerpo de Bomberos.

8.o También se prohibe movilizar el material de noche sin tener los focos o faroles encendidos.

9.o El material sólo podrá sacarse del cuartel para asuntos del servicio.

10. Habiendo acordado el directorio un premio anual de doscientos pesos para cada uno de los conductores de automóviles que no tengan accidentes o deterioro alguno en el tránsito, los señores capitanes enviarán a esta Comandancia los nombres de las personas encargadas del manejo de cada uno de los autos de su respectiva compañía.

11. Se deja sin efecto lo dispuesto en el No. 8 del art. 37 de la orden del día de 22 de Febrero de 1916.

12. Las compañías a las cuales les corresponda estar de reserva, deberán esperar con sus caballos enganchados y listos para salir hasta que transcurran los cuarenta minutos o reciban orden de esta Comandancia para retirarse.

13. Se modifican las condiciones para las compañías del 2.o Socorro en el sentido de dirigirse a los incendios lentamente, o sea a una velocidad máxima de quince kilómetros, debiendo pedir órdenes al llegar a los incendios antes de proceder a armar, sin perjuicio de buscar entre tanto el grifo o alcantarilla en que podrá trabajar la bomba.

14. Siendo manifiesta la conveniencia de que las compañías conozcan el estado de los grifos de la ciudad, se dispone que los capitanes hagan revisar los grifos como sigue, enviando a esta Comandancia un detalle del resultado de la revisión.

Los grifos del 1er. cuartel los revisará la 1.a Cía.; los del 2.o la 4.a; los del 3.o, la 3.a Cía.; los del 4.o, la 6.a Cía.; los del 5.o, la 5.a Cía.; los del 6.o, la 10.a Cía.; los del 7.o, la 9.a Cía.; los del 8.o, la 11.a Cía.; los del 9.o, la 2.a Cía.; los del 10.o, la 8.a Cía.; los del 11.o, la 12.a Cía.; y los del 12.o, la 7.a Cía.

"Esta Comandancia comunicará, por su parte, a todas las compañías la nómina de los grifos que aparezcan en malas condiciones en los estados que remitan los capitanes.

Las medidas dictadas anteriormente, que requieren un servicio especial del Cuerpo de Policía, se han tomado de acuerdo con la Prefectura. En consecuencia, trascríbase la presente orden del día al señor prefecto, para los fines del caso.— (Firmado).— Luis Phillips, comandante."

DEFUNCIONES

Enero 1. — Raúl Riquelme, de 1 año; José Gaete, de 1; José A. Torres, de 3; Graciela Soto, de 6; Blanca Azócar, de 3; Luis Manríquez. de 12; Filomena Vargas, de 65; Sixto Lara, de 31; Rosa Díaz, de 20; Paulina Valdivia, de 66; Lucas Alegua, de 62; Elvira Riveros, de 54; Claudina Soto, de 30; Demofila Cabrera, de 36; Nicolasa López, de 80; Elena Pérez, de 30 y 12 menores de un año.

Lo que dice el público

Falta de equidad.—Se nos escribe:

Ha sido aprobada en el Senado la modificación introducida en la ley de presupuestos por la comisión mixta, referente a incluir en el ítem relativo a las gratificaciones de mando a los jefes de departamentos y secciones del Estado Mayor General.

Parece que no hubiera justicia en excluir de esa gratificación a los que desempeñan iguales puestos en el Ministerio ya que tienen iguales exigencias e idéntica preparación.

Quien sabe si aún no sería tiempo de salvar en la Cámara de Diputados esta falta de equidad, agregando al ítem en referencia la frase: "y del Ministerio de Guerra".

El mayor gasto que esto significaría, sería insignificante y se salvaría con ello una situación bastante injustificada.

Retardo injustificado.—Se ha presentado a nuestra imprenta, un señor, que con fecha 21 del presente embarcó en la estación de Pedegua un equipaje con destino a Santiago. Al querer retirar dicho equipaje, a Mapocho, se le dijo, que no había llegado, volvió a la estación diariamente y sólo el 29 de Enero, es decir, ocho días después, ha llegado el equipaje. En éste venía, fruta.

Hecho inconveniente.—Anoche se presentó un caballero a nuestras oficinas a formular un reclamo, sobre un hecho que se comete diariamente en una de las principales calles centrales.

"Pasaba por la calle Ahumada, nos dijo nuestro visitante, frente a la casa número 149, cuando desde los balcones me arrojaron una gran cantidad de aguas servidas y otras inmundicias, que mojaron completamente a mi esposa.

Quise averiguar quien era el autor de esta broma de pésimo gusto, y pude distinguir a dos mujeres con aspecto de sirvientes, que trataban de esconderse entre unas plantas. Inmediatamente me dirigí a reclamar al guardián de turno, quien me hizo presente que continuamente se quejaban los transeuntes de hechos parecidos.

La noche de Año Nuevo, me agregó el guardián No. 413, las mismas personas arrojaron infinidad de diversas clases de proyectiles sobre la gente que pasaba por la calle. En varias ocasiones la policía ha pasado partes a la Alcaldía, dice el guardián, pero estos hechos no han cesado.

Solicitud a la Alcaldía.—Varios vecinos de la calle Copiapó entre San Ignacio y Nataniel han presentado a la Alcaldía una solicitud para que se riegue dicha calle dos veces al día.

Asímismo piden que se pavimenten las veredas aunque sea con piedra de río.

Ejército y Armada

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores Julio Santa María y Eduardo Taulis, haciendo uso de feriado.

Navegación. — Se mandó estender patente de navegación, a favor de las goletas a la vela "Tengle", de 80 toneladas y "Peluco", de 51 toneladas ambas de propiedad del señor Santiago Evans.

Empréstito para pago de sueldos.—Debido al atraso en el despacho de los presupuesto un buen número de jefes y oficiales de la II División, tenían que partir a maniobras sin haber percibido el pago de sus sueldos de Enero.

Gracias a las gestiones del jefe de la División, general don José María Bari, y a la gentileza del Banco Alemán Transatlántico que le dió toda clase de facilidades para contratar bajo su sola garantía un préstamo de $ 16.000, tal situación hase remediado.

Escuela de Ingenieros.—Han sido separados de la Escuela de Ingenieros de la Armada por haber salido reprobados en sus tres últimos exámenes, los cadetes señores: Carlos Carmona Román, Ernesto Cabrera Oddó, Vasco Liebbe Muller, Federico Lairent C., Alejandro González Ch., Raul Medina Lawin, Jorge Nicolás Carter, Damián Rodríguez Gómez, Pedro Fagalde Maldonado, Ricardo Camilo Solari y Carlos Molinare Leydier.

Licencias. — Se concedió un mes de licencia para que atiendan al restablecimiento de su salud, al ingeniero de la Armada, don Julio Alvarez y al piloto de la misma, don Alfonso Porter.

Con cargo.— Se ha nombrado ingeniero con cargo de las máquinas del ex-"Cochrane", al ingeniero 1.o de la Armada, don Adolfo Poupart.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Caminos de Santiago.— El inspector general de caminos señor Ernesto Ríos Talavera acompañado por el señor Alejandro Ríos Talavera, continuó el día de ayer inspeccionando las obras de caminos que se ejecutan en Santiago.

Plantas medicinales.—El presidente de la Sociedad Farmacéutica de Chile señor Ricardo Jara y los señores Julio y Juan Araya, han sido designados por el Ministerio de Industria, para que informen acerca de la posibilidad de encontrar un terreno fiscal apropiado para el cultivo de plantas medicinales.

Canal del Melado.—El Ministerio de Industria ha remitido a la Cámara de Diputados un informe relativo al aumento de la emisión de $ 8.000,000 en bonos para ejecutar las obras de construcción del Canal El Melado.

Camino de Conchalí.—Se ha autorizado la inversión de $ 8,000 en la reparación de los caminos de la comuna de Conchalí.

Canal del Laja.—El Ministerio de Industria ha mandado pagar al señor Fernando Larraín Mancheño la suma de $ 51,997.77 correspondiente al estado líquido N.o 5 de las obras que ejecuta en el Canal El Laja.

Aumento de viáticos.—Por disposición del Ministerio de Industria se ha aumentado a cinco pesos diarios el viático que se les asignaba a los camineros mayores.

Licencia.—Por motivos de salud se ha concedido 15 días de licencia al oficial jefe de la Dirección de Obras Públicas señor Gregorio Soto B.

Petición de una locomotora.—El Intendente del Ñuble señor Vicente Méndez Urrejola, ha solicitado del Ministerio de Industria que se le conceda la locomotora Lumaco para ocuparla en los trabajos de construcción del ferrocarril de Coihueco a Bustamante.

Obras militares contratadas en 1917 que han quedado pendientes.—El Ministerio de Industria ha enviado al de la Guerra un extenso informe relativo a as obras militares que han sido contratadas en 1917 y que han quedado pendientes para el presente año.

Estas obras se encuentran actualmente paralizadas debido a que no habrán fondos hasta mientras no se aprueben los presupuestos.

Los trabajos en ejecución son los siguientes: instalación del servicio de alcantarillado en el cuartel del Regimiento Dragones de guarnición en Curicó por la suma de $ 156,459 e instalación del alcantarillado en el Buín por la suma de $ 6,760; construcción de cuadras en los cuarteles de los Regimientos Tucapel de Temuco por la suma de $ 85,000, Chacabuco de Concepción por $ 144,400; Telégrafos en El Bosque por $ 154,800, construcción de pesebreras en el Buín por la suma de $ 10,500 y construcción de un segundo piso en el interior de este mismo cuartel por la suma de $ 126,200.

Agua potable de Illapel.—El Ministerio del Interior ha rechazado las propuestas presentadas para instalar los servicios de agua potable en la ciudad de Illapel y ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que solicite nuevas propuestas para la construcción de las obras y provisión del material necesario.

Gobrenación de Punta Arenas.—El Ministerio de Industria ha comisionado al ingeniero de la Dirección de Obras Públicas para que proceda a confeccionar el presupuesto de reparaciones del edificio que ocupa la Gobernación de Magallanes.

Modificaciones de un proyecto.—La Dirección de Obras Públicas ha autorizado a la Dirección del Alcantarillado para que apruebe las modificaciones introducidas en el proyecto para instalar el servicio de alcantarillado en Pabellón de Anatomía y que ejecutan los señores A. Wenz y Cía.

Ampliación de un contrato.—El Ministerio de Industria ha autorizado la ampliación del contrato de las obras que se ejecutan en la construcción de la Escuela que se levanta en la Avenida República. Para este objeto la Dirección de Obras Públicas ha confeccionado un presupuestos ascendente a la suma de $ 35 mil 742.26 por diversas obras que es menester ejecutar.

Caminos de Nancagua.—La Municipalidad de Nancagua ha confeccionado un presupuesto ascendente a la suma de $ 10,000 para reparar los caminos de esa comuna.

Servicios de desagües.—La Dirección de Obras Públicas ha confeccionado un presupuesto ascendente a la suma de $ 30,000 para instalar los servicios de desagües en el cuartel ocupado por el Regimiento Tucapel de guarnición en Temuco.

Petición de una sociedad.—La Sociedad Escuela de Proletarios de esta capital ha elevado una solicitud pidiendo que se confeccione un proyecto destinado a la instalación de los servicios de alcantarillado en la Escuela gratuita No. 11 que sostiene esta sociedad.

DEPORTES

FOOTBALL

Las Lilas II (de Nos) con Borgoño Infantil I (de la capital).—Se ha concertado un match entre estos equipos, el que se realizará el próximo Domingo 3, a las 4 P. M., en la cancha del primero.

El Borgoño arribará a Nos en tren de 3.10 P. M., donde será esperado por una comisión del Las Lilas.

Reina especial entusiasmo en dicho pueblo por presenciar este encuentro, el que, sin duda alguna, será interesante, dada la calidad de ambos cuadros.

El Las Lilas, en su corta existencia, no ha sido vencido en ningún match, de los muchos jugados ya, por lo que el Borgoño encontrará en él a un fuerte rival.

Este último, por su parte, cuenta con buenas victorias, lo que hace difícil pronosticar el resultado.

La partida será arbitrada por el entusiasta deportista don Juan Bessouat.

Noticiero F. C.—Acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia de los socios señores Mateo Bahamondes y Salvador Yáñez;

2.o Eliminar del club a los socios señores Víctor Nilo y Guillermo Astorga por morosos e inasistentes;

3.o Citar para la próxima sesión al señor Ricardo Bandeley.

4.o Jugar el Domingo próximo la partida amistosa concertada con el Iris Sporting Club F. C.

5.o Cambiar el uniforme del club, el que será pantalón de color negro, camiseta blanca con un corazón negro al fecho.

Sportivo Italia I c. Gimnástico Infantil II.—Este encuentro se efectuará el próximo Domingo en la cancha de la Escuela de Artes, a las 3.30 P. M.

Hace poco se midieron los equipos demostrando ambos gran preparación para la próxima temporada de football.

A las 5 jugarán el primer equipo del Gimnástico Infantil con el 25 de Mayo en la misma cancha, encuentro que según la composición de los equipos será reñidísimo.

Federación Obrera F. C.—Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en el Hospital San José nuestro estimado consocio don Carlos Cuevas (Q. E. P. D.) Hacemos llegar nuestro más sentido pésame a la familia.

CITACIONES

Citan a sesión:

Londres F. C.—A los miembros de esta institución y en especial a los señores Delfín Weliz, Manuel Aguilera, Luis Macknna, J. David Aro, Federico Rodríguez, Dionisio Peña, Luis Aliaga, Adolfo Valenzuela, Eduardo González, Luis Aguilera, Luis Cortés, Gerardo Muñoz y José Moreno L., para tratar sobre asuntos de suma importancia.

Local de reunión Nataniel 780, a las 8 1|2 P. M.

Barcelona Star F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M. en Chacabuco 44, casa A, para tratar sobre el campeonato del Domingo pasado.

Barcelona Star Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M. en Chacabuco 44, casa A.

Borgoño Infantil F. C.—Junta general mañana, a las 9 P. M., en Borgoño No. 1427.

Gimnástico F. C.—Sesión extraordinaria de directorio para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la imprenta de "El Mercurio".

Cita igualmente a los infantiles a esta sesión.

Federación Obrera F. C.—Junta general hoy a las 8 1|2 P. M.

Borgoño F. C.—Para el Sábado, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Borgoño 1427, a todos los jugadores del Borgoño Infantil para tomar los últimos acuerdos del viaje a Nos.

"La Nación" F. C.—Sesión extraordinaria de directorio para hoy, a las 5 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Citan a jugar:

Gimnástico Infantil F. C.—Para el Domingo 3 en la cancha de la Escuela de Artes, a las 3 P. M., a los siguientes jugadores de los dos equipos, a fin de jugar con el 25 de Mayo y Esportivo Italia 1.o, respectivamente, señores Pastene, Osorio, Contreras, Vera, Vásquez, Palma, Palacios, González, Vicuña, Barrios, Barahona, Figueroa, Páez, Frías, Sánchez, Alfonso. Barahona, Cueto, Gómez, Bascuñán, Fernández, Osorio, Becerra, Silva, Núñez, Acevedo, etc.

DESAFIOS

Señor capitán del Zenteno II (ex-Róbinson Cruco.—Desea mi team jugar un amistoso con el que usted dirige para el Domingo 3 de Febrero. Hora: 5 P. M. Cancha: la que usted designe.—El capitán del Comercio Unido Infantil F. C.

Señor capitán del Róbinson Cluzoe Infantil. — Siento no poder aceptarle el amistoso que usted nos dirige por tener otro pendiente.—El capitán del Borgoño Infantil F. C.

Señor capitán del Peneca F. C.—No podemos aceptar su desafío por tener que jugar el próximo Domingo, pero aceptamos para el 10 del presente, en la cancha de la Escuela de Artes, a las 4.40 P. M.—El capitán del Gimnástico I Infantil.

—Señor capitán del 1.o de Mayo Infantil F. C.—No podemos aceptar su desafío para el Domingo por tener que jugar con otro club, pero se lo aceptamos para el Domingo 10, a las 3.30 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes.—El capitán del Gimnástico II Infantil F. C.

—Señor capitán del 5 de Enero Infantil F. C.—Debido a compromisos anteriores no podemos aceptar su desafío hasta una fecha próxima, tal vez para el 17 del presente. — El capitán del Gimnástico II Infantil F. C.

CICLISMO

Club Ciclista Mundial.— El Martes, reunido en sesión extraordinaria, este culb acordó lo siguiente: Agradecer a las personas que han ofrecido su concurso para la velada del Sábado próximo que organiza este club. Nombró además, a las siguientes personas para que atiendan el desarrollo de la fiesta:

Desiderio Mella, Oscar Rodríguez y Ernesto Contreras, boleteros; Manuel Vergara, Ernesto Pino, Germán Castañeda, bufet; Bartolomé Puigrós, Roberto Parra y Rolando Valenzuela, acomodadores; Rosendo González, Carlos Meirone y Humberto Arriagada, tramoyistas.

La comisión de recepción está compuesta por los señores Oscar Vásquez Castillo, F. Donoso Espinosa, L. Muñoz Mena, J. Pérez Cabezas. Todos estos señores tendrán que estar a las 8 1|2 P. M. el día de la fiesta.

La velada-baile del Mundial Club.— Reina un marcado entusiasmo en el público por concurrir a la velada solemne del Mundial que se llevará a efecto en los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748, con motivo de inaugurar su vida activa del presente año y a beneficio de fondos sociales; está llamada a tener éxito por cuanto el club organizador es muy conocido en los diversos centros sportivos y sociales y además que es todo una atracción el selecto programa preparado. Habrá además, esa noche, una gran batalla de flores y serpentnias. La entrada para las señoritas es libre.

El programa es el siguiente:

Primera parte:

I. Obertura al piano, por la señora N. N.

II. El fin de esta fiesta, breve alocución al acto, por el vice-presidente del Munidal Club, señor F. Donoso.

III. Canción, por el barítono señor Francisco Mozó.

IV. Declamación, por el señor Luis Navia.

V. Tango, bailado por el señor Iraola y la señorita Irma M.

VI Monólogo cómico, por el señor Oscar Valenzuela.

VII. La vuelta del presidiario, por el señor Ramón Briceño.

VIII. Agua que no has de beber, cantado por la señorita N. N.

Segunda parte:

I. Obertura al piano, por la señora N. N.

II. Romanza, por el tenor señor Santiago Cabezas, acompañado al piano por el señor Osvaldo López.

III. Tango fatal, cantado por la señorita N. N.

IV. El dinero y el trabajo, poema social, declamado por el señor Elías Cartagena.

V. Canciones en guitarra, por el señor Urtubia.

VI. Romanza para barítono, por el señor Luis Elgueta.

VII. Chanzonetta, por el tenor señor Santiago Cabezas, acompañado al piano por el señor Osvaldo López.

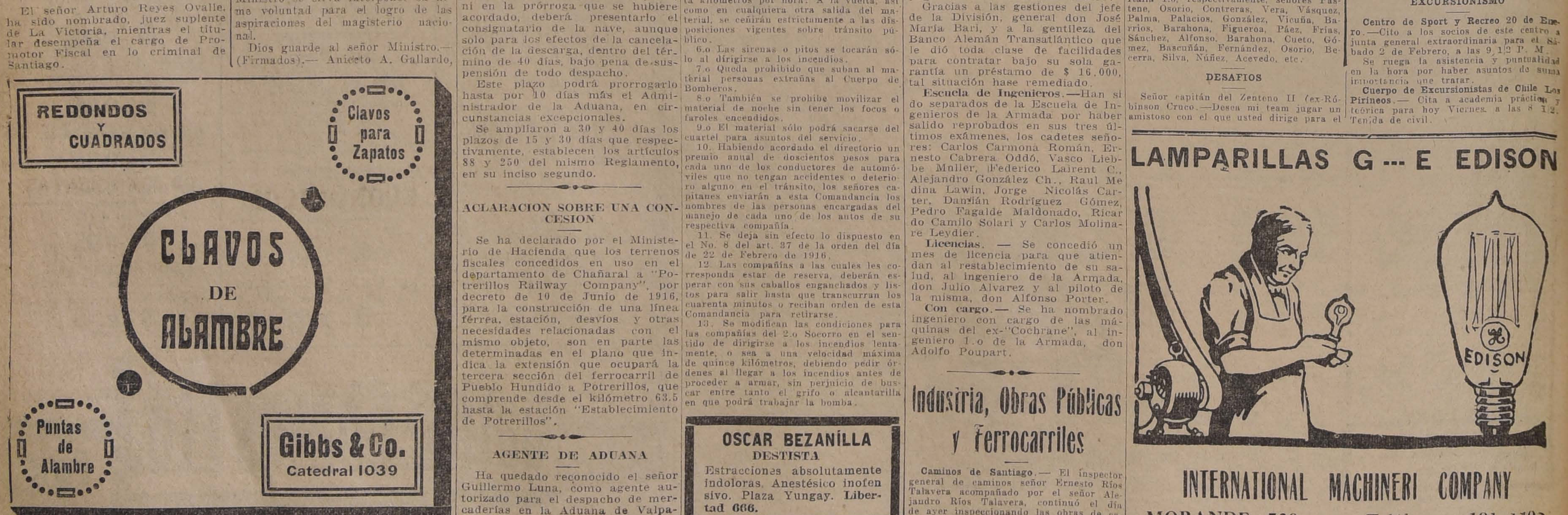
Gran baile social, dirigido por el señor D. Mella.

EXCURSIONISMO

Centro de Sport y Recreo 20 de Enero.—Cito a los socios de este centro a junta general extraordinaria para el Sábado 2 de Febrero, a las 9 1|2 P. M.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.— Cita a academia práctica y teórica para hoy Viernes a las 8 1|2. Tenida de civil.



OSCAR BEZANILLA
DESTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

LAMPARILLAS G --- E EDISON



INTERNATIONAL MACHINERI COMPANY
MORANDE 530 -:- Teléfonos 191 1193

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 31

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
[illegible]	13 25/32 — £ $ 17.41.50	1.55 1/2 — 1 fr. $ 0.64.30
[illegible]	13 23/32 — 1 £ $ 17.49.43	1.55 — 1 fr. $ 0.64.51
[illegible]	13 21/32 — 1 £ $ 17.57.44	1.54 1/4 — 1 fr. $ 0.64.82
[illegible]	13 19/32 — 1 £ $ 17.65.52	1.53 1/2 — 1 fr. $ 0.65.14

N. York—1 dolar $ 3.71
1 Nacional Argentino 1.66

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres...	13 25/32	13 19/32
París......	155	153
Madrid.....	109	107 1/2
New York		3.71

Una peseta al cambio de 109 vale $ 0.91.74 y al cambio de 107 1/2 vale $ 0.93.02

INFORMACIONES COMERCIALES

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cias. de seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de acciones fué de casi igual importancia que el día precedente, y el de bonos fué inferior, y se vendieron en los dos capítulos $ 1.516,000 y $ 115,400.

En los títulos de sociedades hubo actividad en Llallagua, San José de Oruro y Sud-Americana de Petróleos, en que se colocaron 6,400, 2,730 y 1,750 acciones, respectivamente.

Tendencia

Desmejoraron tanto el mercado de acciones como el de bonos.

Acciones que bajaron

Mineras: Llallagua, de 220 1|4 a 218 1|4. Oploca, de 80 a 77 3|4. Colquirí, de 4 1|4 a 4; Máfil, de 106 1|2 a 106.

Salitreras: Loa, de 42 a 40 3|4, Boquete, de 65 a 55.

Acciones que subieron

Mineras: Curanilahue, de 163 a 165; San José de Oruro, de 0.90 a 1, y Caylloma, de 11 a 11 1|8.

Salitreras: Antofagasta, de 140 a 140 1|2.

Industriales: Penco, de 124 a 127, Vapores, de 778 a 800.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Vendieron 125 a 183, quedó vendedor así y comprador a 183 1|2.

Nacional: Propusieron comprar a 45 1|4.

Garantizador: Se colocaron 110 a 124; quedando oferta de venta así por 20.

Francés: Ofrecen vender 12 a 41.

Unión Comercial: Demanda por 100 acciones a 6 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Se nota pesadez en las acciones desde que abrió el mercado, quedando, al terminar el movimiento, de rueda, vendedores a 221 para Febrero 8.

En numerosas partidas se vendieron 300 a 222 1|2; 100, a 222; 200, a 221 1|2; 500 a 221; 2,400 a 220, para Febrero 14; 200 a 224, 700 a 222 y 2,000 a 221 para el 28 de Febrero.

A última hora se efectuaron operaciones a 221 3|4 para Febrero 28, quedando vendedores así y compradores a 221 1|2.

Caylloma: Subieron. Venta de 26 acciones a 11 1|2, quedaron pedidos a 11. Cerró el mercado con pedidos a 11 1|8.

Colquirí: Bajaron. Propusieron vender hoy a 4 3|8, contado, y 100 a 4 1|2, Febrero 18.

Oploca: Bajaron. Después de venderse 50 a 77 3|4, quedó vendedor por 100 a 80 1|2.

Curanilahue: Subieron. Solicitaron comprar 200 a 167, para Febrero 28.

Máfil: Bajaron. Transacción de 50 a 6.

Pintados: Hubo interés por vender a 106 para Febrero 14.

San José de Oruro: Subieron. Después de venderse 2,730, a 1, quedó demanda así.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Subieron. Colocaron 330 a 140 1|2, y 8 a 141, quedó vendedor a 141, para Febrero 14.

Loa: Bajaron. Propusieron vender 100 a 40 3|4 y 33 a 40.

Boquete: Bajaron. Hubo una operación en Valparaíso a 55.

Sociedades ganaderas

Fuego: Vendedor por 200 a 88 1|4.

Rupanco: Propuesta de venta a 40.

Sociedades Petrolíferas

Sud-Americana: Se colocaron 750 a 0.30, quedando pedido así.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Ventas por 30 a 101 1|2 y 13 a 101 1|4, quedó comprador a este precio.

Tattersall: Hubo comprador por 20 acciones a 140.

Viña: Bajaron. Hubo interesado en vender 100 a 82.

Penco. Subieron. Colocaron en Valparaíso a 127.

Vapores: Subieron. Transacciones de varios lotes en el puerto, a 800.

Tabacos. Bajaron. Operación en Valparaíso a 40.

San Bernardo: Pidieron 5 acciones a 106.

Tejidos: Propusieron vender 175

Compañías de Seguros

La Americana: Hubo compras, 20 a 195.

Bonos

Tipo 8: Bajaron. Transacciones de 25,000 a 95 1|8, 900 a 95 1|4, 14,000 a 95, quedó oferta de venta a este precio y comprador a 94 3|4.

Rep. 8: Subieron. Ventas por 28,000 a 94 1|2, y 13,000 a 94 3|8.

Rep. 7. Vendieron 1,000 a 88 1|2 y 500 a 87.

Gdor. 8 o|o. Bajaron. Se colocaron 8,000 a 86 3|4 y 23,000 a 86 1|2, quedando pedidos a este último precio.

Municipalidad. Operación $ 2,000 a 82.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.43 A. M.

82 Vapores, 800
200 Caylloma, Febrero 14, 11
500 Llallagua, Febrero 28, 224.
100 id., id., 14, 222 1|2
100 id. P. H., 221 1|4
100 Loas, Febrero 14, 222
100 Llallagua, Febrero 14, 221
100 Viñas, id., id., 82
200 Loas, id., id., 41 1|2.
300 Llallagua, id., id., 220
300 Loas, Febrero 14, 41
500 Llallagua, id., id., 219 1|4.
400 id., id., id., 219.
Oro, vend. 60, comp. 59.80.
Letras, vend. 13 13|16 id. 13 27|32

Santiago, Enero 31 de 1918.

El Secretario

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.18 P. M.

500 Chile y Arg., Febrero 14, 8 1|4.
280 Boquete, 55
110 Vapores, 800
200 Viñas, 81 3|4
200 id., Febrero 14, 82
600 Tabacos, id., id., 40.
400 Caylloma, id. 28, 11 1|4
44 id., id., 14, 11
50 Penco, id., id., 127
5 Caylloma, 11
100 Antof., Fbro. 14, 140 1|2
100 Llallagua, Fbro. 28, 220 3|4
500 Viñas, id. 14, 82
500 Caylloma, id. 28, 11 1|4.
200 Antof., id. 14, 140 1|2
800 Caylloma, id., id., 11 1|4
100 Llallagua, id. 28, 220 1|2.
100 id., id., 14, 219 1|4
200 Caylloma, id. 28, 11 1|4.
Oro, vend 60, comp. 59.50
Letras, id. 13 13|16 id. 13 27|32.

Santiago, Enero 31 de 1918.

El Secretario

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 183
Banco Español de Chile	100	146
Banco Nacional	20	45½
Banco Santiago	100	132
Banco Popular	100	121
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	512½
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	124
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	88
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	39½
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	85
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	75
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	219¾
Oploca	1	77¾
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	24¾
Oruro	$ 20	19
Curanilahue	100	165
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	1	3¼
Colquirí	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	sh 5	11⅛
Las Vacas	$ 10	7¾
Pintados	38	
Victoria de Lebu	10	6
San Bartolo	20	8
Antequera	£ 1	1¼
Poderosa de Collahuasi	„ 5	36
Carbonífera Máfil	$ 50	166
Disputada	$ 25	11¾
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	140½
Loa	£ 1	40¾
El Boquete	5	55
Agua Santa	5	180
Lastenia	1	22¼
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	15
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101¼
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	81½
Azucarera de Penco	1	127
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	175
Maderas Malvoa	20	13
Chilena de Tabacos	20	40
Cervecerías Unidas	100	233
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	64
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75¼
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		150
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	26
La Nacional	25	605
La América	25	57
La Americana	50	198
La Comercial	50	124
La Española	10	180
La Unión Chilena	50	580
La Italia	100	205
La Internacional	25	90
La Central	25	43
La Francesa	50	114
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	43
La Franco Chilena	20	31
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	110
La Araucanía	25	26
La Iberia	62½	70
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.30
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.40
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	73,500
Club Hípico	500	8,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	809
F. C. E. San Bernardo	100	106
Telégrafo Comercial	25	34
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		84½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		86½
Hip. 9- (31 mar. y 30 sept.)		90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)		88
Hip. 7- 2 ma. 30 sept.)		88½
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)		94¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94⅞
Hip. V, 8 1 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5 °/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		82

Cotizaciones de estaño

El cablegrama recibido por la Bolsa dió los siguientes precios: £ 297 1|2 y £ 295 1|2

Minas de Gatico

La producción de cobre de la semana que terminó el 30 fué de 85 toneladas 359 kilos.

Salitre

Sin variaciones.

BOLSA DE PRODUCTOS, SANTIAGO

Transacciones efectuadas hoy en la Rueda de 3.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Trigo blanco.— Transacción de 1,000 sacos a $ 17.70 en Providencia, sin saco.

Transacción de 1,000 sacos a $ 17.70 en Providencia, sin saco.

Transacción de 1,000 sacos a $ 17.70 en Providencia, sin saco.

Quedó vendedor al mismo precio.

Trigo candeal.— Transacción de 500 sacos a $ 19.25 en carro en Pachacama, con saco nuevo.

Quedó comprador a $ 19.50 en Providencia.

Cebada.—Comprador forrajera a $ 9.05 en Santiago, y vendedor a $ 10.60 en Bellavista.

Frejoles.—Transacción 600 caballeros a $ 60, nueva cosecha, de Teno al norte.

Comprador burritos próxima cosecha a $ 43.

Comprador bayos próxima cosecha a $ 43.

Vendedor bayos próxima cosecha a $ 44.

Comprador pallares próxima cosecha a $ 63.

Vendedor coscorrones próxima cosecha a $ 58.

Pasto.— Comprador segundo corte a $ 5.80 en Buín.

Vendedor a $ 6 en Chiñigue.

Vendedor, primer corte a $ 5, en Ocoa.

Lana.—Vendedor a $ 310, en Santiago.

Sacos.—Transacción de 10 fardos 2½ libras a $ 1.34 oro con 8% en Santiago.

Operaciones registradas

Trigo candeal.—Transacción de 1,000 cristalino a $ 20.54 con saco nuevo en carros Pachacama.

Cebada.—Transacción de 2,800 cervecera a $ 10.40 en Rosario.

Transacción forrajera nueva a $ 9.02 en carro Cabildo.

Santiago, 31 de Enero de 1918.

EL SECRETARIO.

ESTADOS UNIDOS

Reemplazando los viejos métodos de compra y venta. — Lo que son los "trade acceptances"

El antiguo método de vender artículos en cuenta abierta y esperar pacientemente el pago, o si se tomaba un pagaré esperar el plazo fijado de cobro, está siendo gradualmente reemplazado por la "trade acceptance", según leemos en un diaio financiero de Nueva York.

Una "trade acceptance" es definido por el Consejo de Reserva Federal como "una letra de cambio girada por el vendedor sobre el comprador de los artículos y aceptada por este último".

La "trade acceptance" puede originarse de varias maneras. La más común es cuando el vendedor de los artículos, en vez de vender en cuenta abierta, gira sobre el comprador; este giro es "aceptado" por el comprador, quien escribe la palabra aceptado a través del frente del giro, poniendo debajo la fecha y firma.

El giro se convierte entonces en un documento de dos nombres. En esta clase puede incluirse lo que se conoce como "trade acceptance" extranjera, que se origina cuando un importador compra artículos en el exterior y permite que su cliente extranjero gire sobre él. En ambos casos, el comprador puede convenir en una "acceptance" de crédito con su Banco, el que aceptará el giro.

La ventaja resultante es que la cuenta se convierte en un "bank acceptance", y como tal, por cierto, obtiene mejor tipo. Cuando el Banco aceptante es del sistema de la Reserva Federal, la cuenta puede ser descontada a una tasa mejor aún.

La ventaja básica del uso de las "aceptaciones" está en el hecho de que se convierten en el acto en disponibles para descuento o venta, por lo que el vendedor puede inmediatamente hacer uso del capital empleado en la transacción, convirtiendo su capital en líquido. Así, su capital, de tiempo, en tiempo, puede ser reemplazado, permitiéndole acelerar y extender sus negocios.

Algunas ventajas vitales

Otras vitales ventajas de este sistema de "acceptances" (aceptaciones) son las siguientes:

La "acceptance" gradualmente hará innecesario el empleo de los "giros en esterlinas", ahorrando con ello las comisiones extras y evitando el riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio. "El cambio en dólares" — giros hechos en dólares — será, por lo tanto, usado con mayor ventaja que los giros en esterlinas en las compras y ventas en los países extranjeros. El cambio a dólar va a ser el medio de pago entre los países extranjeros y ayudará eventualmente a hacer de Nueva York el centro monetario del mundo.

La "acceptance" permite al manufacturero americano entrar en el campo de la exportación más libremente y en una escala mayor, porque está en posición de conceder un crédito de término largo, que le es necesario para poder competir en ese concepto con sus rivales europeos. El pago en dinero en Nueva York contra documento era hasta ahora lo establecido, pero en adelante el importador extranjero, con el fin de pagar sus artículos, puede conseguir un crédito de "acceptance" (aceptación) con un Banco americano o "trust company", por intermedio de su Banco local o banquero.

Con la "acceptance", el aceptante, el endosante, si lo hay, y luego, el librador, quedan obligados hasta que sea pagado; en el caso del pagaré, sólo el firmante es responsable, a menos que haya un endosante.

La "acceptance" permite al comerciante, manufacturero y productor, conseguir dinero a cuenta para su legítimo comercio a un tipo de interés preferencial, comparado con las tasas que tiene que pagar sobre sus pagarés u otros documentos comerciales. La "acceptance" permite al vendedor manejar su comercio a un costo menor y, por consiguiente, vender a precios más bajos, sin disminuir sus beneficios.

La "acceptance" permite al comprador, que ha convenido en que su Banco acepte el giro que el vendedor gira sobre él, hacer sus compras más ventajosamente que antes, y hasta en mercados en que puede no ser conocido.

La "acceptance" es un reconocimiento del recibo de los artículos y la prueba de la validez de la deuda; elimina ciertos inconvenientes serios, como, por ejemplo, la extensión del pago, la devolución de los artículos, el abuso de las condiciones de venta, descuentos y asignación de cuentas a recibir y los gastos ocasionados por el cobro de las cuentas morosas, a menudo designadas con el nombre de "crédito congelado". Disminuye en mucho la concesión irrazonable de crédito a pequeños comerciantes, ocasionados por indebida competencia, limitando de este modo la perniciosa práctica de comprar y vender en exceso.

De uso en el extranjero

Hablando de la introducción de este sistema en los Estados Unidos, mister A. Lewis, comisionista en "acceptances" externas e internas, ha manifestado lo siguiente: En Europa, prácticamente, toda transacción comercial está apoyada por un giro a plazo, y no hay razón para que no se haga aquí lo mismo. Desde que la ley de la Reserva Federal nos ha provisto de la maquinaria para envolver los negocios de esta manera perfeccionada, no es sólo un deber de interés propio hacer uso de ella, sino un deber patriótico también, porque nuestro país necesita de todo el capital disponible para hacer frente al enorme esfuerzo que la guerra le impone.

Como la "acceptance" puede ser usada por el productor, manufacturero y comerciante para realizar sus transacciones prácticamente en todos los períodos, desde la producción hasta la colocación en el mercado de los artículos, los hombres de negocios que inmediatamente se familiaricen con este nuevo y valioso instrumento financiero, tendrán una verdadera ventaja material sobre aquellos que se aferren a los métodos anticuados y menos benéficos, que, siguiendo el curso natural de las cosas, serán reemplazados pronto por el método moderno de la "trade acceptance".

MATADERO PUBLICO

Febrero 1.o de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	255	621	50
En vara...	27	0	0
Suma......	282	621	50
Retirados. vivos.,...	0	0	0
Total beneficiados.	282	621	50

Terneros 32.—

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

Enero 31 de 1918

		kilo
Carne. buey 1.ª clase $	94 a	96
Id. 2.ª „	87	92
Id. 3.ª „	40	85
Carne, novillo 1.ª clase.	91	93
Id. 2.ª „	85	90
Id. 3.ª „	40	80
Carne. vaca 1.ª clase..	93	95
Id. 2.ª „	87	92
Id. 3.ª „	40	85
Carne. cordero 1.ª clase...	1.25	1.30
Id. 2.ª „	1.10	1.20
Id. 3.ª „	80	1,10
Carne, cerdo 1.ª clase	1.30	
Id. 2.ª „	1.20	1.25
Id. 3.ª „	1.00	1.10
Grasa en rama.............		1.00
Sebo de ovejuno...........		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo....................		1.05
id id id de menos de 40 kilos..................		
Cuero de vacuno hembra...		1.05
Cuero ovejuno. de $ 40 a 60 docena		

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— Sesión de directorio en 30 de Enero.—Presidieron los señores León Baillón y José Tomás Díaz M., y asistieron los señores Fortunato Naranjo, Víctor Guerero, Luis A. Acosta, Eduardo Zorrilla, Cumercindo Aravena, directores; Luis A. Soza, bibliotecario; Pedro O. Goycolea, secretario; el tesorero, señor Lorenzo Pacheco.

Acta.—Fué aprobada con dos observaciones al acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Fueron aprobadas diversas cuentas dadas por el señor presidente, referente al estado de salud en que se encuentran varios consocios; a que el director señor Barros nos representó en el aniversario de la Sociedad Artesanos La Unión; que la Gran Federación Obrera de Chile nos obsequió un diploma el Sábado 26 en una gran fiesta habida en su local con motivo de la entrega del mando social; y otras de carácter interno.

Balance. — Por unanimidad fué aprobado el balance correspondiente al último semestre del año 1917, el que arroja un espléndido superavit.

Acuerdos.—Pasar a la comisión de cuentas la solicitud de jubilación del señor Octaviano Bobadilla, y que informe a la brevedad posible.

Hacer públicos los agradecimientos de la Sociedad hacia los diputados señores Romualdo Silva Cortés y Héctor Arancibia Laso, por la gentileza que tuvieron al contestar la comunicación pasada por secretaría a varios congresales, en la que se les pedía que se interesaran por el personal de la imprenta de la Prefectura de Policía de Santiago, al discutirse el proyecto de reorganización policial. Ambos prometen hacer lo que se pueda en beneficio de dichos operarios.

Pasar al archivo diversas notas llegadas últimamente por haber perdido su oportunidad.

Citar a junta general ordinaria para el Domingo 3 del presente, a las 1 de la tarde, a fin de oir la Memoria anual y elegir nuevo directorio par ael año en curso.

Repartir diplomas a los socios que hayan pasado a la categoría de socios activos; y que ninguno deje de concurrir a tan solemne entrega.

Citar nuevamente a los señores Godoy M. y Morales A. Queda también citado el señor Luis A. Figueroa L.

Nombrar las comisiones que tendrán a su cargo la votación, la que empezará a funcionar de 10 a 12 M. y de 1 a 4 P. M. En la mañana actuarán los señores Estay Fernández, Rodríguez G. y Gregorio R. Ramírez, y en la tarde los señores Soza, Aravena y Zorrilla Eduardo.

Recomendar la asistencia a esta junta a todos los miembros del directorio.

—Es un deber de todos los asociados tomar parte en la elección del nuevo directorio, a fin de que éste cuente con la confianza de la mayoría.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Con el objeto de tratar la renuncia presentada por el señor presidente y elegirle su reemplazante; de pronunciarse acerca de las reformas que se harán a la Memoria anual y sobre varios otros asuntos de vital importancia para la marcha de la institución, se cita a todos los señores socios a junta general extraordinaria para el Lunes 4 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el local social.

Se recomienda ser puntuales en la hora por haber suma necesidad de dilucidar todos los asuntos pendientes en esta reunión.—El secretario.

Sociedad Pro-Adelanto y Defensa de la Población Rivera.—Se cita a junta general ordinaria de accionistas para el Domingo 3 de Febrero, a las 2 P. M., para dar cuenta de los balances y elegir el nuevo directorio.

Por ser segunda citación se celebrará con el número que asista.

Unión de Comerciantes Merceristas.—En la última sesión se acordó dar por reorganizada esta sociedad y hacer activa propaganda entre los comerciantes para que ingresen a ella.

Asimismo, se acordó dar una fiesta para el Domingo 17 de Febrero.

Sociedad Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.— El 10 de Febrero se llevará a efecto el aniversario social de esta institución. El programa de la fiesta estará a cargo del cuadro artístico de la Liga del Trabajo, por el aplaudido actor don Luis Barra y los señores Castro y Encina y la señorita Dolores Alonso.

Relojeros, Joyeros y Grabadores.—De orden del señor presidente se cita a junta general para el Viernes 1.o a las 9 P. M., en San Diego 1065.

Elección de un secretario y cuenta de la comisión de fiesta.

Resistencia de Pintores.—Los obreros pintores de esta institución, en sesión del Domingo 27, acordaron pasar un pliego de condiciones a los señores contratistas, donde piden las 8 horas de trabajo y el salario mínimum de $ 6 diario, cuyo pliego fué aceptado por algunos señores contratistas y siendo por otros rechazados, y en vista de tales negativas los pintores de la Bolsa Comercial se han declarado en huelga.

Habrá reunión en el Teatro Chile, Victoria frente a J. Vicuña.

Zapateros, Horneros y Curtidores.—Reunida la comisión de fiestas, nombró el siguiente directorio: presidente, señor Julio Rojas; secretario, señor Gerardo Negrete; tesorero, señor Edmundo Alvarez, y vocales, señores Liberato Contreras y Gutenal González.

Esta comisión acordó efectuar un gran baile de fantasía para los dos últimos días de Carnaval con inscripción libre, para el cual se tienen artísticos premios. En esta fiesta se inaugurará el nuevo piano comprado por esta sociedad, al mismo tiempo se dará principio a los trabajos de propaganda para el beneficio que se efectuará el último Domingo de Febrero en el local de la Sociedad Liga del Trabajo.

Centro de Tapiceros.—El directorio de esta institución está citado a sesión para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M.

Se recomienda la asistencia.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Se cita a sesión ordinaria para hoy Viernes, a las 8 P. M., muy especialmente al señor José León, tesorero. Se ruega puntualidad en la hora.

Unión Federal Chilena.—Esta institución, en su asamblea última tomó el acuerdo de ayudar a la Federación de Zapateros si los industriales cierran sus fábricas.

Referente de la huelga parcial de los estucadores, apoyarla moralmente, recomendando a los compañeros sigan firmes y unidos.

En lo que respecta a la cuenta de los compañeros pintores, tenerla presente para el momento necesario.

Harcer una velada a beneficio de la viuda e hijos del compañero Collado, delegado de los marítimos, muerto en cumplimiento de servicios obreros.

La Universal Leopoldo Lagos. — En sesión de directorio celebrada el 20 de Enero, se terminó la discusión del proyecto compra de casa, presentado por el director señor M. Villarreal, y a fin de que sea aprobado, cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 3 de los corrientes, a las 9 A. M.

Se advierte a los señores socios que, por ser segunda citación, habrá sesión con el número que asista.

Se encuentra a disposición de los socios las hojas impresas del proyecto en referencia en los siguientes puntos: sub-tesorero, señor Pablo Olea, Recoleta 138; vice-presidente, señor José L. Vargas, Bulnes pasado Mapocho, manzana 3, casita número 15; secretario, señor Elías Retamal, Carmen 339; de donde pueden los socios retirarlos diariamente, y los Domingos en secretaría.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—En conformidad a los estatutos y la citación especial que se envió a los señores socios oportunamente, hoy a las 3 de la tarde corresponde celebrar sesión de junta general ordinaria.

Se encarece la asistencia.

Congreso Nacional de Carpinteros.—Cítase a los señores Aniceto Sánchez y Manuel A. Guerra para el Domingo, a las 8 A. M., en el salón de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo, para tomar importantes acuerdos relacionados con la celebración del segundo Congreso de Carpinteros.

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta corporación pone en conocimiento de sus asociados que el Sábado 2 de Febrero se reunirá, a las 8 P. M., para reintegrar la vacante del directorio.

Sociedad B. Vicuña Mackenna de Cigarreros de ambos sexos y Ramos Similares.—Esta institución, en su última junta general acordó lo que sigue:

Dar las gracias a las señoritas de la Compañía de su importante obsequio a esta institución; avisar a las compañeras que desde el 15 de Febrero será de $ 3 la incorporación; avistar a los socios que se ha fijado un plazo hasta el 15 de Febrero para que se pongan al corriente en sus cuotas para tener derecho a la elección del directorio, que se llevará a efecto el 17 del mismo mes; y, por último, se nombró la comisión de fiesta como sigue:

Por la Compañía: señoritas Berta Rojas, Rosenda Caballero, Hortensia Varas, Mercedes Flores y Berta Saavedra; por La Intimidad: Octavio Hormazábal, Gíctor Escobar, Elvira Palma de L.; por La Filatélica, Manuel Bruit, Leonidas Villabeytía, Luis Palma, Demetrio Arce, Carlos Ardiles, Rosa Oliva, Justina Mardones.

Esta comisión se reunirá los Viernes con el directorio y los Domingos en juntas generales.

CENTROS FILARMONICOS

Sociedad La Democracia. — Esta institución está citada a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia a todos los directores y en especial a todas las socias que deseen trabajar por la buena marcha de la Sociedad.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Esta institución efectuará mañana Sábado, a las 9 P. M., en su recinto social de Recoleta esquina A. Bello, altos, una gran velada literario-musical, con motivo del aniversario del 3er. año de su fundación y la recepción del nuevo directorio elegido para el año en curso.

Debido a la incansable actividad de los miembros que componen la comisión de fiesta, los cuales no han omitido sacrificio alguno, para confeccionar un programa variado y atrayente, no dudamos que esta velada resultará una de las más brillantes y será el punto preferido de reunión social de los amantes de Tersípcore.

Centro Familiar La Juventud. — Se cita a los señores directores y socias de este Centro a junta general ordinaria para el Viernes 1.o de Febrero, a las 9 P. M., en Río Janeiro 417, local social del Palestina F. C.; se encarga la mayor asistencia posible por ser esta sesión en la que se elegirá uno de los tres salones que se han presentado a las propuestas solicitads por nuestro directorio.

Centro Artístico Los Noveles. — Se cita a junta general para hoy Viernes 1.o, a las 8 1|2 P. M., en Jotabeche número 236.

Por haber asuntos de suma importancia que solucionar se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora, especialmente a los señores Antonio Ulloa, Agusto González y Ernesto Benítez L.

Centro Recreativo La Ilustración.—Como una especial deferencia para esta institución, la aplaudida guitarrista chilena Esthercita Martínez Núñez hará su primera presentación en público, después del éxito que alcanzó en la audición que hace poco dió a los miembros de la prensa en los salones de "El Mercurio", en la fiesta que para inaugurar oficialmente este Centro se efectuará el Sábado 2 ed Febrero próximo.

Un gran éxito se espera para esta solemne velada, pues además del concurso de esta guitarista, se cuenta también con el de la aplaudida coupletista Petit Escribano, de la precoz bailarina Pepita Imperio, que llamará la atención por sus sobresalientes bailes; de los graciosos aficionados cómicos señores Celedonio y Juan Palacios ,y otros distinguidos artistas que forman un hermoso conjunto.

Un número que llamará justamente la atención es un gran concierto de violín, creación del inmortal Sarazate, por la inteligente violinista Olga, de 11 años de edad, de la orquesta del Solar, con acompañamiento de piano, concierto que ha sido muy aplaudido en una reciente gira que esta pequeña ejecutante realizó por Bolivia y provincias del norte.

El baile será a gran orquesta y se invitará oficialmente a los señores redactores de sociabilidad obrera de los diarios de Santiago y a los señores presidentes de instituciones congéneres.

Centro Familiar Luz y Progreso.— El próximo Sábado efectuará un gran baile en su extenso salón-teatro, Bandera 832.

Gran entusiasmo reina por concurrir a la gran velada literario-musical y baile con oquesta que se efectuará el Sábado 9 de Febrero.

En el programa, que es altamente interesante, tomarán parte los mejores artistas nacionales y distinguidos aficionados. El baile será amenizado por la notable orquesta del Centro Español. Entre los artistas que tomarán parte en el programa figuran don Miguel Moya, don Antonio Fernández, el ilusionista señor Mackileff, el barítono señor Jacinto Zarco, el señor Carlos Díaz y Pepe Lafuente.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangreas, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida|

LUIS LOWE,

Casilla 832. — Claras 149. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

CaNAS

"AZABACHE"

Tinte inglés, negro. Da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras. No hace caer el pelo, ni produce color verdoso, como sucede con otros tintes.

Crónica policial

Proceso Rabudos. — El Ministro sumariante, señor Santa Cruz, continuó ayer tomando declaración con cargo al señor Gómez García.

El fraude del petróleo. — Ayer en la tarde el juez señor de la Barra continuó trabajando en este proceso.

Interrogó largamente al reo señor Díaz Vial, quien se demuestra siempre empeñado en no declarar sobre diversos puntos de importancia y que son otros tantos cargos en su contra.

Pago a la policía. — En la tarde de ayer se procedió a efectuar el pago de sus sueldos al personal de la policía que, como se sabe, se encontraba impago desde el mes de Diciembre último.

Promotor fiscal suplente. — Con motivo de encontrarse haciendo uso de su feriado el promotor fiscal señor Adolfo Calderón, lo reemplaza en este puesto el señor Julio Cordovez Aguirre, quien prestó ayer el juramento de estilo ante la Corte de Apelaciones.

El señor Cordovez es juez de San Bernardo, y lo reemplaza en este cargo, a su vez, el señor Arturo Reyes.

Ingreso de reos. — Han ingresado a las diversas secciones policiales 138 individuos, de los cuales 26 lo fueron por ebriedad, 25 por vagancia, 9 por hurtos y los restantes por diferentes delitos.

Por amor. . .— Hacía ya muchos días que su "prenda" le había pedido una blusita entre sonrisitas de amabilidad y mimos de mujer enamorada.

Humberto Pérez Mandiola, no pudo resistirse a tal petición, y, por la tarde, se dirigió a las paqueterías de la calle de San Pablo. Se detuvo frente a la signada con el número 921 y contempló por un momentos las blusas que colgaban prendidas de unos bastones junto a la puerta de entrada.

Se encantó de la mercadería. La blusa celeste que le atraía su atención sería especial para el obsequio.

En esos momentos le pareció ver a su "prenda" ataviada con esa blusa sencilla, pero elegante que había de darle un aspecto atrayente y un marcado aire de simpatía.

De improviso consultó mentalmente a su bolsillo, y tuvo una fuerte decepción: no tenía dinero.

Meditó por breves momentos más, y luego se dijo para sus adentros talvez alguna frase de estímulo, porque, con la rapidez del rayo, cogió la blusa y huyó apresuradamente.

En la calle 21 de Mayo, Pérez fué detenido por la policía, después de una tenaz resistencia de su parte, pues el ratero por amor agredió al guardián Acuña despedazándole la casaca.

Habilidades de un alojado. — Edilia Valdés v. de Ureta tenía desde algunos días atrás en calidad de alojado en su casa, a Anacleto Poblete.

Poblete era en un principio un alojado ideal. Atento, cariñoso con la dueña de casa, logró pronto captarse muchas simpatías, pero he aquí que un buen día cambió de presentación demostrándose silencioso, observador y retraído.

Ayer Poblete se retiró furtivamente de la casa llevándose hurtado, según denunció a la policía la Valdés, un reloj con cadena de oro.

Robo de especies. — Luzmila Acuña Montenegro se ha presentado a la policía denunciando que, por la noche, penetraron ladrones a su domicilio, Nataniel 289, y le hurtaron especies por valor de 500 pesos.

De este hecho se dió cuenta al juzgado.

Caída casual. — La policía envió a la Asistencia Pública al suplementero Alfredo Garrido, con una herida de carácter grave en la pierna derecha.

Garrido sufrió una inesperada caída del tranvía 390 de la línea Alameda, en circunstancias que pretendió subir en los momentos en que el tranvía estaba ya en movimiento.

Accidente automovilístico. — El auto N.o 3435, que gobernaba Marcial Castillo Otaro, se estrelló con un montón de adoquines en la Avenida Matucana, entre Chañarcillo y Errázuriz.

De este hecho se dió cuenta a la policía porque el señor Ignacio Segura Escobar, que iba como pasajero, perdió, a consecuencia de este accidente, un paquete con algunas alhajas de valor.

Su chaquet. — Antonio Ojeda Escurra, Martínez de Rozas 2857, se trasladó por la noche al bar de Luis Terán, ubicado en San Pablo 3001.

Allí se puso a beber algunas copas en compañía de varios amigos.

Como la charla se hiciera más y más agradable, Ojeda continuó bebiendo.

Luego se sintió acalorado y se sacó su chaquet, prenda que colocó sobre una silla próxima.

Horas más tarde, cuando resolvió retirarse, se encontró con que gente desconocida le había hurtado su chaquet.

En mangas de camisa hubo de regresar Ojeda a su domicilio.

Mala memoria. — A petición de Sabina Goicolea, fué puesto a disposición del juzgado Ramón Pérez Calderón, que vive en Jotabeche 575.

Lo acusa la Goicolea de que se niega esta persona a devolverle una carretela que le prestó hace 14 años.

Pérez niega el hecho.

El asunto, como puede verse, es ya cuestión de memoria. . .

Muerte trágica. — Rosa González domiciliada en Quintana 353, se trasladó de paseo en compañía de su amigo íntimo Eugenio Miranda, al domicilio de Samuel Retamales, y Juan B. Guerrero, situado en Los Pasos de Huechuraba.

Pasaron horas agradables durante las cuales recibieron muchas atenciones.

Ya tarde, pensaron en el regreso y tomaron la carretela con el entusiasmo que les hacía exteriorizar el licor, bebido un tanto en abundancia.

En ese estado de relativa ebriedad, se le ocurrió a la González comprar sandías junto a una carreta que se dirigía con su cargamento de frutas hacia la población.

En un momento de descuido la carreta se puso en movimiento y la González, perdiendo el equilibrio, cayó bajo una de las ruedas.

Recibió una muerte instantánea.

Los carreteros, mientras los acompañantes de la González buscaban policías, huyeron apresuradamente.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN ofrécese conocimientos dibujo, ayudante oficina o comercio, regentar cualesquier otro puesto confianza, escribir a M. M., Edison 4862. 5-b

OFRECESE señora enfermera, cuidar caballero o señora, dentro o fuera, prefiero noche, C. J., San Pablo 1510. 5-b

JOVEN 16 años, desea ocupación decente, Blanco Encalada No. 3050. 5-b

FRANCES ofrécese bodeguero, recomendaciones de viña importante, Av. Seminario 640, J. M. 5-b

JOVEN 17 años, ofrécese para oficina o casa comercio, Barnachea 315, casa No. 9, R. M. 5-b

COCINERA competepte con hijo 7 años, ofrécese, San Pablo 1566, pieza 10. 5-b

EMILIA Pritzke, Correo Central, desea ocupación decente. 4-b

OFRECENSE dos niñas de 12 y 16 años, como vendedoras cigarrería o paquetería, Correo 3, Isabel Pérez. 4-b

OFRECESE cocinera con niño, Nataniel No. 221. 4-b

JOVEN conocimientos, práctica contabilidad, comercio, ofrécese cualquier ocupación. Buena letra. J. B. M., Correo Central. 4-b

SEÑORITA ofrécese ocupación decente aquí o fuera, buena letra, ortografía y aritmética. Dirigirse, Matías Ovalle 8, A. R. 4-b

JOVEN inválido una pierna, desea cualquier ocupación, lee y escribe regularmente. Dirigirse, Matías Ovalle N.o 6, Segundo Miranda. 4-b

OFRECESE joven 18 años para ayudante de escritorio, P. B., Nataniel-Cox 130. 4-b

JOVEN recomendado, sin pretensiones, se ofrece como ayudante chauffeur, A. Gajardo G., Correo 4. 4-b

MOZO, ofrécese, casa particular con recomendaciones. Lista Correo Central, E. R. B. 4-b

JOVEN práctico mecánica y abarrotes excelentes informes, aquí o Valparaíso, Gorbea 2368, casa 2, C. Arias. 3-b

OFRECESE mozo para almacén u oficinas, Tomás Gutiérrez, Telégrafo del Estado. 3-b

TAPICERO atiendo órdenes, García Reyes 34, aquí o fuera. 3-b

CHAUFFEUR competente, recomendaciones ofrécese, D. S. A., San Pablo No. 2284. 3-b

CHAUFFEUR competente recomendado ofrécese, W., San Pablo 1878-17. 3-b

PERSONA con ocupación militar ofrécese mayordomo citées u otros, Gálvez 971, M. M. R. 3-b

EMPLEADO botica competente, ofrécese, aquí o provincias, Correo 2, Santiago, R. U. 3-b

SOLICITA ocupación en campo, administrador, mayordomo, sin pretensiones, Toro Mazotte 8, Santiago. 3-b

JOVEN 18 años, recomendado, cualquiera ocupación de escritorio o casa de comercio. 2-b

JOVEN recomendado ofrécese, oficina, escribe máquina, buena letra y ortografía, J. T., Bascuñán Guerrero 2286. 2-b

JOVEN sin vicios como empleado oficina cobrador casa comercial, recomendaciones y fianza, A. Dinamarca, Correo No. 6. 2-b

JOVEN 20 años sin vicios, entendido almacén, recomendaciones, A. D. S., Independencia 556. 2-b

ADMINISTRADOR fundos, larga práctica, casado, recomendado, prefiere Santiago o vecindad, M. J., San Francisco 1275. 2-b

CHAUFFEUR recomendado, aquí o campo, varias marcas, B. Guerrero 1193, E. M. 2-b

OFRECESE matrimonio; él, bar o restaurant; ella, costuras y piezas, Compañía 3145, J. J. C. 2-b

SEÑORITA honorable desea ocuparse como intitutriz o acompañar familia al campo, dirigirse correo 3, Laura M. S. 2-b

DIBUJANTE: señorita desea ocupación, oficina técnica o industrial, L. M. S. C. correo 3. 2-b

SEÑORA desea ocupación decente, acompañar familia, mayordoma cité o puesto leche, Amalia Concha, Nataniel 641. 2-b

SEÑORA viuda, del sur, recomendaciones solicita cualquier ocupación decente. Dirigirse a C. S., correo No. 5. 2-b

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMpa Italia.—Convoco la compagnia a riunione generale straordinaria per Venerdi primo Febbraio venturo alle ore 21; ordine del giorno; continuazione discussione ordine del giorno anteriore; riforma regolamento generale, practiche varie.— Il segretario.

ECONOMICOS

BUENAS COSTURERAS SAStres para trabajar adentro, se necesitan. Compañía 1060. 0865-4-a

JOVEN ESPAÑOL SIN VICIOS desearía ocupación en oficina o casa comercial, posee certificados de puestos de responsabilidad. Escribir a Pedro Laserna, Bulnes 268. 0866-1.o-b

PERSONA MUY COMPETENTE y que sabe el oficio, se ofrece como regente de establecimiento de encuadernación, fuera de Santiago. Dirigirse: J. E. Castro, Correo 5. 859-1.o-b

DESCREMADORA ALFA COLIbri, 125 litros por hora. Tratar: San Isidro 642. 862-2-b

ARRIENDASE CASA 7 PIEZAS dependencias. Llaves y tratar: Avenida Portales 3109. 863-2-b

NIÑERA RECOMENDADA SE necesita. Vergara 397. 872-3-b

VENDESE UN SITIO EN LOS Guindos, Avenida Lynch, tiene dos piezas, plantaciones de duraznos, parrones y alcachofas. Tratar: San Isidro 642, de 12 a 3 P. M. 861-3-b

VENDESE UN SITIO EN CISterna (Lo Gaete), frente a los chalet de la Caja de Ahorros, en la Avenida del Parrón. Tratar: San Isidro 642, de 12 a 3 P. M. 861-3-b

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 0878-3-b

MUSICAS PARA PIANO. REAlización permanente a 50 centavos pieza. No vendemos ninguna pieza por muy cara que sea, a más de 60 centavos. San Diego 250. 0877-1.o-b

CASA ESPLENDIDA UN PISO con 10 piezas habitación, 2 dependencias, pieza toilette, cocina moderna, patio, hall, y huerto, alumbrado eléctrico y gas industrial. Precio: $ 52,000 pagadero con muchas facilidades, vendo. Cumming 663. 1.o-b

SUCURSAL DE MALETERIA, Portal Fernández Concha. Trabajos finos, Billeteras, Chaucheras, transformaciones de maletines, especialidad en maletines de seda, y composturas prolijas. 0876-2-b

TROZADORES DE LEÑA NECEsito. San Diego 2015. Pago buen salario.

COMERCIO

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas marca Imperial, 18|24, $ 12; 13|18, $ 6; 12|16½, $ 5; 9|12, $ 3.40 docena. Fotografía Pérez Cruchaga. 798-3-b

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes grandes o chicos, negocio rápido Estado 56. 7-b

COMPRO ORO DE MINAS, LAvaderos, objetos inútiles al peso. Estado 56. 7-b

COMPRO MONEDAS Y CUALquier objeto de plata. Estado 56 Relojería. 7-b

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1039, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

COMPRA-VENTAS

VENDO ADOQUINES, CINCUENta pesos el mil. Arturo Prat 214. 0851-1-b

VICTORIA PERFECTO ESTADO, traje cochero, véndese, precio bajo. Tratar: Agustinas 1152. 836-1.o-b

COMPRO AMASADORA DE PLAtillo para mantequilla, que sea grande. para amasar 15 o 20 quintales al día. Ofertas: Casilla 3186. 834-2-b

MOTOCICLETA "INDIAN", 5 H. P., vendo de ocasión. Delicias 2939. 2-b

CASA HABITACION EN CALLE Siglo Veinte, primera cuadra, de valor hasta $ 35,000, tengo orden de comprar. Enviar datos a Carlos Latorre H., Catedral 1109.

COMPRO CASA EN BARRIO Yungay, de valor hasta $ 16,000. Pago al contado.— Carlos Latorre H., Catedral 1109. 1088-1-b

MEDIO MILLON DE PULGADAS

listas para entrega inmediata en 1", 1½", 2" 3" y 4 x 10.

RAULI TONELERO

Barraca Mapocho
MAPOCHO 1645

Casa Larios El Sol
DELICIAS 2843

Barraca El Siglo
MOLINA 77

G. LARIOS y Cia.

$ 16,000 VENDO ESPLENDIDA casa en calle Lira, antes de Av. Matta. Edificio de cal y ladrillo, 5 habitaciones, 2 de servicio, hall, patio piso mosaico, alcantarillado y luz eléctrica. Tiene deuda bancaria. Más datos: Carlos Latorre H., Catedral 1109.

AUTOMOVIL EN PERFECTO EStado vendo, República 166. Verlo de 1 a 3 P. M. 809-3-b

AUTOMOVIL HUDSON POCO uso perfecto estado. Vendo Emporio Casimires. Bandera esq. Rosas. 816-1.o-b

POR TENER QUE AUSENTARme, vendo instalación, enseres y derecho a llave de la cantina del Centro Unión y Progreso, San Diego al llegar a la Avenida Matta. Espléndida situación y excelente oportunidad para persona activa. Tratar diariamente de 3 a 6 de la tarde. 831-1o.-b

PENSIONES

CON PENSION ARRIENDO PIEzas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 0855-3-b

OCUPACIONES

CHAUFFEUR MECANICO COMpetente, buenos informes, necesita la Imprenta Universo. Santo Domingo esq. Chacabuco. 0853-1-b

CHAUFFEUR QUE ENTIENDA el manejo del automóvil "Buick", se necesita para ocupación fija en la hacienda "Santa Helena", cerca de Angol y Collipulli. Prefiérese persona que pueda ser útil en el campo para desempeñar otro empleo cuando no se use el auto, sea como llavero, cochero, etc. Dirigirse a don Pedro Mátus, Collipulli, indicando referencias o certificados de competencia. 2287-3-b

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio. Compañía 1755. 771-1.o-b

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO CASAS LINDISIMAS entrada coche, pequeño galpón; $ 50; 30, 25, 20, 15, 10, y vendo producción chacrita. Franklin 544. 0854-1-b

BODEGA ESPECIAL PARA DEpósito de carbón y leña, se ofrece en arriendo. Serrano 573.

ARRIENDO ALTOS ESPLENDIdos, a matrimonio formal. Entrega inmediata. Canon $ 170. García Reyes 718. 839-2-b

ARRIENDASE ALMACEN Y CAsa, Plazuela Esmeralda. Tratar: Santo Domingo 1681. 844-3-b

SE ARRIENDAN TRES CASITAS recién refaccionadas en 12 de Febrero 42. Tratar: en Delicias 2467. 0814-6-b

INSTRUCCION

MATEMATICA, PROFESOR MUcha práctica hace pasos y prepara rápidamente exámenes humanidades y bachillerato. Dirección: Cienfuegos 262, de 12 a 3 P. M. 829-1.o-b

INSTITUTO MODERNO. COchrane 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

EXAMENES REPETICION, EXAmenes ingreso prepáranse, para escuelas Ingeniería, Agricultura, Subingenieros; Instituto Agrícola, Superior Comercio; Escuela Militar, Naval. Bandera 287, esquina Huérfanos. 5-b

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 1.o B.

CURSOS DE VACACIONES
del Instituto San Martin
SAN MARTIN 67

Las preparatorias y los seis años de humanidades, están funcionando desde el 7 de Enero. A los alumnos que ingresan a destiempo se les enseña especialmente las materias tratadas. Se reciben internos, medio-pupilos y externos.

Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en todos los años de humanidades. 0879-5-b

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Melado. Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Abril, a las 3 P. M., próximo en la Dirección General. Los antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío.—Santiago, Enero 26 de 1918. —El secretario general. 2281-10-b

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Propuestas sobre alumbrado eléctrico. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la renovación de la instalación del alumbrado eléctrico de la Avenida Portales, en conformidad a los planos, bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta oficina.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal el 4 de Febrero próximo, a las 4 y media P. M. — Santiago, 17 de Enero de 1918. — El Tesorero Municipal. 2239-1-b

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Propuestas sobre alumbrado eléctrico. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la renovación subterránea de la instalación de alumbrado eléctrico de la Plaza Brasil, en conformidad a los planos, bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y esta Oficina. —Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 4 de Febrero, a las 4 y media P. M. —Santiago, 17 de Enero de 1918. —El Tesorero Municipal. 2240-1-b

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-b

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — SUCEsión Susana Piñeiro viuda de Arévalo. Se cita a los interesados y acreedores de dicha sucesión para que asistan al inventario solemne que se levantará el 15 de Febrero de 1918 en el pueblo de Guacarhue, subdelegación de Caupolicán, en el domicilio que fué de la fallecida, lo que está ordenado por el señor Juez del 5.o Juzgado de Santiago don F. Rodríguez, calle Río Janeiro 431, Santiago.— Alfredo Piñeiro, albacea. 0867-5-a

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Blandina Briceño v. de Berguño se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Berguño S. (La Palma 2364) por auto fecha 25 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretario del señor Covarrubias. 0864-1-b

EXTRACTO.— POR ESCRITURA PUblica de 29 de Enero de 1918, ante el notario don J. Vicente Fabres, se ha adjudicado a don Juan Forlivesi el activo y pasivo de la sociedad Empresa Forlivesi, formada por escrituras públicas de fechas 26 de Marzo y 2 de Septiembre de 1916, entre el expresado don Juan Forlivesi y don Telémaco Forlivesi Dicha sociedad fué disuelta por el fallecimiento del señor Telémaco Forlivesi y la adjudicación se ha hecho por el árbitro don Santiago Lazo, que ha conocido de la liquidación de la sociedad.— Santiago, 31 de Enero de 1918. 871-5-b

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Serafín Nistal y don Ricardo Pintanel, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de Nistal y Pintanel y por el término de seis años, en el negocio de zapatería. El uso de la firma social y la administración de la sociedad, corre a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de ocho mil pesos, que las partes aportan como sigue: cuatro mil pesos en dinero el señor Nistal y dos mil pesos en dinero y dos mil pesos en mercaderías, el señor Pintanel.— Santiago, veintidós de Enero de mil novecientos diez y ocho.—Mariano Melo E., notario. 873-5-b

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura fecha de hoy, otorgada ante el notario infrascrito, los señores don Vidal Pomez y don Pedro Junyent, comerciantes, de este domicilio, disolvieron la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada también ante mí, con fecha veintiuno de Enero de mil novecientos trece, que giraba en esta plaza con la razón social de Vidal Pomez y Compañía y tenía por objeto el giro en esta plaza en el ramo de fabricación y venta de calzado. Dicha sociedad fué modificada por escritura ante el notario infrascrito de fecha siete de Mayo de mil novecientos quince. El señor don Vidal Pomez se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad en referencia.— Santiago, a dieciocho de Enero de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 817-3-b

EL SEÑOR HENRY HEIDE, DE MANhattan, Nueva York, ha transferido a la sociedad anónima Henry Heide, Incorporated, del mismo domicilio, las marcas de fábrica para confitería "H. H." y "Heid's, resgistrados bajo números 15,017 y 15,018. 0763-5-b

APROBACION SUPREMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "MINERA VILLAGRA"

En Santiago de Chile, a doce de Enero de mil novecientos diez y ocho, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, com pareció don Carlos. Santa Cruz, abogado, domiciliado en esta ciudad, Moneda número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco , y expone: Que reduce a escritura pública el decreto supremo que sigue: República de Chile. Ministerio de Hacienda.— Santiago, diez de Enero de mil novecientos diez y ocho. Hoy se decretó lo que sigue: Número treinta y dos. Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera Villagra" en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura que se acompaña otorgada en Santiago el veintinueve de Septiembre último ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, de los cuales aparece: Primero.— Que la duración de la sociedad será de cincuenta años. Segundo.— Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral denominado Villagra situado en la provincia de Mendoza, departamento de San Rafael, República Argentina y en el departamento de Curicó y denunciar, comprar, explotar, etcétera, las demás minas que existen en la misma localidad, establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad y ejecutar todas las operaciones derivadas del objeto principal que se persigue. Tercero.—Que su capital social es de seiscientos mil pesos, dividido en dos mil cuatrocientas acciones de doscientos cincuenta pesos cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero.—Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Minera Villagra, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el veintinueve de Septiembre último ante el notario don Manuel Gaete Fagalde. Segundo.— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, deberá acreditarse que no se refieren los estatutos sociales para que se la pueda declarar legalmente instalada. Tercero.— Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— Sanfuentes.— Ric. Salas Ed. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.—Luis Illanes. Al señor Carlos Santa Cruz.—Conforme.— En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra. Se dió copia con cuatro pesos de impuesto. Doy fé.— Carlos Santa Cruz.— Samuel Guerra Concha. — Franco. S. Guerra. Ante mí, M. Gaete Fafalde, notario. Pasó ante mí, firmo y sello. —M. Gaete Fagalde.

Estatutos de la "Sociedad Minera Villagra"

En Santiago de Chile, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron, don Arturo Guzmán, médico, domiciliado en Antofagasta y de tránsito en ésta, por setenta y cuatro acciones; don Arturo Balmaceda, empleado público, domiciliado en Curicó y accidentalmente en esta ciudad, por cinco acciones; y los siguientes señores, domiciliados todos en esta ciudad, en las calles y números que se indican: don Carlos Santa Cruz, abogado, calle Morandé número trescientos treinta, por siete acciones para sí, y por mil seiscientas acciones que suscribe de acuerdo con la autorización y para el objeto consignados en el artículo primero de los transitorios de los estatutos que son materia de esta escritura; don Emilio Bello Codesido, abogado, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por cinco acciones; don Lorenzo Claro L., ingeniero, calle del Ejército número ciento treinta y nueve, por dos acciones; don Carlos Lanas, ingeniero, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por quince acciones; doña Luisa Lynch de Gormaz, rentista, Avenida Delicias número doscientos veinticuatro separada de bienes de su marido don Eduardo Gormaz, según sentencia del tercer juzgado civil de Santiago, de fecha diez y siete de Julio de mil novecientos quince, por dos acciones; doña Paz Morla L., soltera, sin profesión, calle del Ejército número cuarenta y dos, por dos acciones; don Carlos Morla L., rentista, calle del Ejército número cuarenta y dos, por dos acciones; don Santiago Rivas, rentista, calle Huérfanos número setecientos once, por una acción; don Jorge Ovalle, agricultor, Avenida Delicias número mil cuatrocientos diez y nueve, por una acción; don Juan Eduardo Subercaseaux, comerciante, Avenida Delicias número doscientos veinticuatro, por siete acciones; don Juan de la Vega, médico, calle Claras número cuatrocientos treinta y siete, por una acción; don Roberto Badilla, agricultor, Avenida Delicias número mil cuatrocientos seis, por dos acciones; don Gonzalo Herreros, comerciante, calle Agustinas número mil doscientos cuarenta y dos, por dos acciones; don Rafael Prieto Marín, rentista, calle Moneda número quinientos treinta y ocho, por una acción; don Alejandro Herquiñigo, rentista calle Amunátegui, número seiscientos cincuenta y dos, por dos acciones; don Federico Vergara, agricultor, calle Villavicencio número trescientos sesenta, por dos acciones; don Bonifacio Vergara, abogado, calle Huérfanos número mil doscientos cuarenta y tres, por diez acciones; don Carlos Koning, ingeniero, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por diez acciones; don Martín Coudeu, comerciante, calle Bascuñán Guerrero número doscientos noventa y tres, por una acción; don Manuel Torres B., médico, calle Catedral número mil doscientos setenta y cinco, por cinco acciones; don Gustavo Cousiño, abogado, calle Agustinas número mil cuatrocientos sesenta y ocho, por una acción; don Carlos Rivas Vicuña, comerciante, calle Morandé número doscientos veinticinco, por una acción; don Agustín Baeza Z. rentista, calle Carreras número ciento setenta y dos, por una acción; don J. Santiago Pérez, corredor, calle Huérfanos número mil doscientos veinticinco, por una acción; don Marcial Molina, rentista, calle San Antonio número ochocientos cuarenta, por veinte acciones; don Armando Várgas, empleado, calle Morandé número trescientos treinta, por cuatro acciones; don Nicasio Morandé, empleado, también calle Morandé número trescientos treinta por una acción; don Roberto Jaramillo, médico, calle Ejército número setecientos siete, por una acción; don Félix Grohnert, médico, calle Moneda número mil novecientos cincuenta, por una acción; don José Echeverría, corredor, calle Santo Domingo número mil doscientos cuarenta y cinco, por una acción; don Jorge Claro, corredor, con oficina en la Bolsa de Comercio de Santiago, por una acción; don Juan Undurraga, agricultor, calle Morandé número trescientos veintitres, por una acción; don Carlos Pacheco Z., agricultor, calle Lord Cochrane número ciento veintitres, por una acción; don Carlos Besa F., ingeniero, Avenida Delicias número dos mil trece, por cinco acciones; y don Nemesio Antúnez, corredor, calle del Ejército Libertador número cuarenta, por una acción; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Minera Villagra.

Título primero. — Constitución, objeto, domicilio y duración de la sociedad

Artículo primero.— Se establece una sociedad anónima denominada Sociedad Minera Villagra, cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Artículo segundo.— La sociedad tiene por objeto: A) adquirir y explotar el mineral denominado Villagra, situado en la provincia de Mendoza, departamento de San Rafael, República Argentina, y el departamento de Curicó, República de Chile, de propiedad de los señores G. Victorino Sepúlveda y Marcial Molina y que consta de las siguientes pertenencias y derechos: Mina "Clotilde", de seis pertenencias, con treinta y seis hectáreas mensuradas según la ley argentina, situada en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, República Argentina; Mina "Villagra", de siete pertenencias, con cuarenta y dos hectáreas mensuradas, situadas en la misma ubicación; Minas "Chile" y "Argentina", sin mensurar, situadas también en la República Argentina, en la misma ubicación anterior; derechos a varias pertenencias de don Marcial Molina de servidumbres, grupos mineros, socavón explorador en el referido mineral y una manifestación de exploración de dos mil hectáreas; todas estas posiciones hechas de acuerdo con las disposiciones del Código de Minerías Argentino y en el estado de tramitación en que se encuentran; Minas "Villagra Segunda", "Villagra Tercera" y "Villagra Cuarta", situadas en Chile, departamento de Curicó, de quince hectáreas de extensión; B) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos y establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad; C) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses de la sociedad; D) Comprar metales, provisiones, fuerzas de aguas, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación; E) Exportar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Artículo tercero.— La duración de esta sociedad será de cincuenta años.

Título segundo.—Capital y acciones

Artículo cuarto.—El capital de la sociedad es de **seiscientos mil pesos**, dividido en dos mil cuatro cientas acciones de doscientos cincuenta pesos cada una, totalmente pagadas, de las cuales se destinan mil seiscientas a pagar parte del precio a los actuales dueños de las minas. Del dinero efectivo, producto de la venta de las ochocientas acciones restantes, se destinarán treinta mil pesos para pagar el saldo de precio de las minas, y a capital de explotación los ciento setenta mil pesos restantes.

Artículo quinto.— La colocación de las ochocientas acciones destinadas a capital, se hará en la forma siguiente: doscientas, se emitirán desde luego y su producto se destinará a completar por medio de una comisión de ingeniero o ingenieros que designe el Directorio la efectividad de los informes existentes y practicar los reconocimientos que se estimen necesarios, y el saldo se emitirá cuando lo acuerde el directorio y serán subscriptos por los accionistas subscriptores de la primera emisión de las doscientas acciones, correspondiéndoles subscribir tres acciones por cada una de las que poseen. Esta nueva emisión no podrá efectuarla el Directorio antes del primero de Diciembre del presente año.

Artículo sexto.— Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Artículo séptimo.— Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso subscripto por dos testigos, en el cual el adquiriente firmará también ante dos testigos declarando someterse a las prescripciones de los estatutos.

Artículo octavo. — Los títulos que representan las acciones, llevarán la firma del presidente del Directorio y del Gerente y el sello de la Sociedad; se desprenderán de un registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. Además, se llevará un registro general de accionistas en el cual se anotarán los traspasos.

Artículo noveno.— La sociedad no reconoce divisiones de acciones.

Artículo décimo.— Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la sociedad.

Artículo undécimo.—El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas.

Artículo duodécimo.— En caso de extravío de un título de acciones se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pida el duplicado, si pasados quince días del primer aviso no se presentare reclamación. La sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Artículo décimotercio.— Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

Título tercero.— Sección primera. —De la Administración.

Artículo Décimocuarto.—La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Artículo décimoquinto.— Habrá un Gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Artículo décimosexto. — Para poder ser miembro del Directorio se requiere ser dueño de diez acciones a lo menos siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Artículo décimoséptimo.—El Directorio será nombrado en junta general de accionistas por mayoría de votos, y se renovarán dos anualmente por sorteo. La Junta General de accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea acordada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Artículo décimooctavo.—, Si uno o más directores se imposibilitan para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima junta general de accionistas.

Artículo décimonoveno.— El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas, y se reunirá una vez al mes. También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite. El presidente tendrá la representación legal de la sociedad.

Artículo vigésimo.— El directorio se constituirá con tres de sus miembros. Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate, decidirá el voto del que presida la reunión. En caso de ausencia del presidente presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.— De las atribuciones del Directorio.

Artículo vigésimo primero.— Las atribuciones del Directorio, fuera de las que la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes: a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias; b) Nombrar y remover al Gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Sociedad y fijar sueldos y condiciones; c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de accionistas. La convocatoria a junta de accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución, deberá expresarse el objeto de ella; d) Presentar a la Junta General ordinaria de accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales y proponer las medidas que convengan para el desarrollo del negocio, y la distribución de las utilidades; e) Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados; f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las juntas generales de accionistas, e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; g) Convocar a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas; h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otras que sean necesarias para la marcha de la negociación; i) Transigir cualquier cuestión o litigio que tenga la Socedad, sean con los accionistas o con extraños, o sujetarlos a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores; j) Proponer a la deliberación de las juntas generales de accionistas reformas de los Estatutos, aumento de capital y deliberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación; k) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar, o sin ella; l) Fiscalizar la conducta del Gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario; m) El directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la sociedad y sobre la marcha que debe imprimírsele a todas sus operaciones; n) Por último, podrá nombrar una delegación compuesta de una o más personas residentes en la República Argentina y que tendrá el carácter de consultiva o informativa, sin perjuicio de las atribuciones o poderes que el Directorio pueda acordarles fijándoles la remuneración que estime conveniente.

Sección Tercera

Artículo vigésimosegundo.— Podrá ser Gerente uno de los Directores, un accionista o un extraño y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Artículo vigésimotercero.— Son, en todo caso, atribuciones y deberes del Gerente: a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Sociedad en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio; b) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, mediante el poder que le dará el directorio, en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen, de acuerdo con el Directorio; c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio, con voz (y voto) consultivo, si no fuere Director, y servir de Secretario a las Juntas Generales de accionistas; d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos dando cuenta al Directorio, y destituirlos con acuerdo de éste; e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un Balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del Balance General de cada año, que servirá para preparar la Memoria; f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda. Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques. Por imposibilidad del presidente los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio; g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio; exceptúase el caso en que el Gerente sea honorífico.

Sección Cuarta.—Del Administrador técnico.

Artículo vigésimo cuarto.— A cargo de los trabajos de las minas y establecimientos habrá un administrador técnico, que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe. En general, sus atribuciones y deberes serán: a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales (Ingenios), con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer y presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias, que exigirá el Gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el Gerente, siendo él único responsable en su sección; b) El Administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Sociedad sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

Título cuarto.— De la Junta General de Accionistas

Artículo vigésimoquinto.— Los Accionistas se reunirán en Junta General ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso con ocho días de anticipación.

Artículo vigésimo sexto.— Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma que para las Juntas ordinarias.

Artículo vigésimo séptimo.— En las Juntas Generales ordinarias se tratará: a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general; b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Sociedad; pudiendo autorizar a dicha comisión para que trasladándose a los mismos establecimientos pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar; c) De la memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año; d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquier otro asunto de interés para la Sociedad; e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos, que el Directorio hubiere acordado distribuir.

Artículo vigésimo octavo.— En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Artículo vigésimo noveno.—Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias se llevarán a cabo con la concurrencia de la mitad de las acciones emitidas más una, y, en caso de no tener lugar se citará por segunda vez, y se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Artículo trigésimo.— Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión. Ningún accionista podrá representar más de un veinte por ciento del capital social.

Artículo trigésimo primero .— Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al Presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Artículo trigésimo segundo. — El aumento del capital, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, la venta de todo o parte de la negociación su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de las acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Artículo trigésimo tercero .— Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales, si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Artículo trigésimo cuarto.—Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

Título quinto.— De los Balances, Fondo de Reserva y Dividendos

Artículo trigésimo quinto.— El primero de Abril de cada año se hará un inventario y un balance general del activo y del pasivo de la Sociedad, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas.

Artículo trigésimo sexto.— De las utilidades líquidas se destinará un cincuenta por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos, y un cinco por ciento para remuneración del Directorio. Además puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros, y otros invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan afectos antes que el capital al pago de las cargas sociales.

Artículo trigésimo séptimo .— Los dividendos serán anuales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo vigésimo séptimo letra c. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual.

Título sexto.— De la liquidación de la Sociedad, reforma de los Estatutos, y Jurisdicción

Artículo trigésimo octavo.— La sociedad podrá liquidarse: a) Por venta de la negociación; b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo; c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas tomado en conformidad al artículo trigésimo segundo de estos Estatutos.

Artículo trigésimo noveno .— Llegado el caso de liquidación, el Directorio convocará a la Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Artículo cuadragésimo. — Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Artículo cuadragésimo primero. —Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno y algunos de los accionistas se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y a falta de avenimiento en esta designación, la hará la justicia ordinaria.

Título séptimo. — Disposiciones transitorias

Artículo primero.— Se faculta a don Carlos Santa Cruz Ugalde para que compre a nombre de esta sociedad, suscribiendo a su nombre las acciones necesarias, las minas y demás derechos de propiedad de los señores G. Victorino Sepúlveda y Marcial Molina, por el precio y condiciones estipulados en estos Estatutos y haga las inscripciones y anotaciones correspondientes, tanto en la República Argentina como en Chile, pudiendo para este efecto otorgar poderes especiales, delegando sus facultades; y para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorización de la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta dejar legalmente instalada la sociedad y que ésta pueda iniciar sus operaciones. Queda además facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo en consecuencia firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclame la legalización completa de la Sociedad.

Artículo segundo.— La suma de treinta mil pesos, que según el artículo cuarto se destinan a pagar en dinero a los vendedores como parte de precio se entregarán una vez que el Directorio acuerde hacer la segunda emisión de acciones en conformidad al artículo quinto, entregándose desde luego quince mil pesos a cuenta de ellos. Si el Directorio acordare no llevar a efecto la segunda emisión de acciones, esta suma será devuelta por los vendedores, para lo cual darán éstos una garantía suficiente a juicio del Directorio.

Artículo tercero.— Las acciones emitidas para el pago de las propiedades mineras serán intransferibles hasta que el Directorio acuerde la segunda emisión de acciones de que habla el artículo quinto, salvo acuerdo especial del Directorio en cada caso.

Artículo cuarto.— El Directorio tendrá de plazo hasta el quince de Abril de mil novecientos diez y ocho para acordar la emisión de la segunda serie de acciones, y en caso de que no resuelva hacer esta segunda emisión citará a Junta General de accionistas para dar cuenta de los trabajos ejecutados y efectuar con la aprobación de esta Junta General el desistimiento del negocio y liquidación de la Sociedad, devolviéndose las minas a los propietarios de éstas, sin cargo alguno para éstos ni para los accionistas de la primera emisión.

Artículo quinto.— Forman el primer Directorio que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad los señores Emilio Bello Codesido, Carlos Luna, Arturo Guzmán, Carlos Besa Foster y Eleazar Lezaeta.

Artículo sexto.— Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los Directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio. En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco Guerra. Se dió copia con seiscientos pesos de impuesto. Doy fe.—Por treinta y cuatro acciones A. Guzmán .— Por treinta y seis acciones A. Guzmán.— Por cuatro acciones más, A. Guzmán.— Por cinco acciones, Emilio Bello C.— Por cinco acciones, Carlos Lanas.— Por dos acciones, Lorenzo Claro Lastarria.— Por cuatrocientas acciones de acuerdo con la autorización conferida en el artículo primero Transitorios, Carlos Santa Cruz.— Por un mil doscientas acciones, de acuerdo con la disposición del artículo primero de los transitorios, Carlos Santa Cruz.— Por dos acciones, Luisa Lynch de Gormaz.— Por siete acciones Carlos Santa Cruz.— Por dos acciones, Paz Morla L., por dos acciones, Carlos Morla Lynch.— Santiago Rivas Vicuña, por una acción.— Jorge Ovalle, por una acción.— Juan E. Subercaseaux, por una acción.— J. de la Vega N., por una acción.— Por dos acciones, R. Badilla.— Por dos acciones, G. Herreros.— A. Balmaceda, por cinco acciones .—Rafael Prieto Marín, por una acción. —Alejandro Herquiñigo, por dos acciones.— Federico Vergara Vicuña, por dos acciones.— Por diez acciones, B. Vergara Lois.— Por diez acciones, C. Koning.— Por diez acciones, C. Lanas.— Por una acción, M. Coudeu C.— Por seis acciones, Juan E. Subercaseaux.— Por cinco acciones, Manuel Torres B.— Por una acción, C. G. Cousiño.— Por una acción, C. Rivas Vicuña.— Por una acción, Ag. Baeza Espiñeira.— Por una acción, J. Santiago Pérez.— Por veinte acciones, Marcial Molina.— Por cuatro acciones, A. Vargas.— Por una acción, Nicasio Morandé. —Por una acción, Roberto Jaramillo.— Por una acción, F. Grohnert.— Por una acción, José Echeverría.— Por una acción, Jorge Claro.— Por una acción, J. Undurraga.— Por una acción, Carlos Pacheco Zegers.— Por una acción, N. Antúnez Cazotte.— Por cinco acciones, Carlos Besa Foster.— Samuel Guerra Concha .— Francisco S. Guerra.— Ante mí. —N. Gaete Fagalde, Notario.